



# CLIO

ORGANO DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

COMISION DE PUBLICACIONES:

Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Fray Cipriano de Utrera y Dr. Vetilio Alfau Durán

AÑO DEL BENEFACTOR DE LA PATRIA

Año XXIV

Ciudad Trujillo, República Dominicana

Abril-Junio de 1956

Núm. 107

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
HEMEROTECA

## La Historia de Santo Domingo

Por RAFAEL MONTORO \*

Pocos años hace, (1890), se publicó en cuatro tomos una de las obras más completas de cuantas se han compuesto hasta el día sobre las vicisitudes de las Antillas españolas: la *Historia de Santo Domingo*, por el venerable jurisconsulto y erudito escritor don Antonio del Monte y Tejada, dada a luz con noble y patriótico intento por la Sociedad Literaria "Amigos del País" de la capital de la diminuta República Dominicana.

El primer tomo de esta *Historia* se imprimió en la Habana, en 1852, pero la edición que ahora me ocupa, ofrece apreciables diferencias, debidas a correcciones cuidadosamente hechas por encargo especial de la respetable familia del autor, y a su vista.

En la advertencia que aparece al frente de esta nueva edición, se lee lo que sigue: "Al emprender la Sociedad "Amigos del País" obra de tan grande importancia como la *Historia de Santo Domingo*

por D. Antonio del Monte y Tejada, no se le ocultaban las dificultades a ella anexas y los inconvenientes que tendría que vencer para darle cima; pero la escasez de obras de índole histórica y la necesidad que en el mayor desarrollo de los conocimientos se siente de tales estudios, hubo al fin de mover a la Sociedad a tomar sobre sí con empeño patriótico la publicación de la *única grande historia que existe de Santo Domingo*".

En un erudito y meditado prólogo el Sr. Del Monte, expone sus ideas sobre la historia y el arte de escribirla, manifestando los propósitos que habían de guiar a su pluma (1).

(1).— Es muy curioso el hecho de que casi treinta años después de esta expresa alusión de don Rafael Montoro (1852-1933) al erudito y meditado prólogo de la *Historia de Santo Domingo* de don Antonio Delmonte y Tejada (1780-1861), apareciera en el volumen de las *Obras de don Ricardo Delmonte* y debajo del título de *El Arte de la Historia*, el mencionado *Prólogo* con la siguiente

"NOTA.— El anterior trabajo aparece con la firma de Antonio del Monte y Tejada en el tomo I de la obra *Historia de Santo Domingo*, del propio Del Monte y Tejada, publicada el año 1890 por la "Sociedad Literaria Amigos del País", de Santo Domingo, con el pie de imprenta de García y Hnos., de aquella ciudad; pero fué escrito por Ricardo. En el trato íntimo que du-

(\*)—Este interesante artículo bibliográfico del eminente escritor y parlamentarista cubano, fué publicado en la revista *El Figaro*, año XIII, número 6, Habana 14 de febrero de 1897. No fué recogido en las *Obras* de su autor, publicadas en cuatro volúmenes por la Cultural, S. A., Habana, 1930.— (V. A. D.)

El primer tomo consta de quince capítulos, y que comprenden la historia de los descubrimientos, conquistas y primitiva colonización de la *Isla Española*, nombre que puso Colón a la hermosa isla que descubrió hacia el 6 de Diciembre de 1492. "Este día —dice su diario de navegación al llegar al 9— llovió é hizo tiempo de invierno como en Castilla por Octubre. No había población, sino una casa muy hermosa en el *Puerto de San Nicolás*, y mejor hecha que en otras partes de las que había visto. La isla es muy grande y dice el Almirante no será mucho que bajo doscientas leguas; ha visto que es toda muy labrada: creía que debían ser las poblaciones lejos del mar..."

Continúa en el segundo tomo el estudio de la colonización y fomento de la Española, refiriéndose los principales sucesos de los mandos de Ovando, D. Diego Colón, segundo almirante y virrey, los P. P. Gerónimos, el licenciado Rodríguez de Figueroa, el Obispo Fuenleal y el Arzobispo Fuenmayor; con muy sustanciosos capítulos sobre las gestiones del P. Las Casas en favor de los indios, los bandos opuestos sobre el sistema que debía seguirse para el trato de los indígenas y la final organización "moral, política y económica de los nuevos países conquistados", con un curioso paralelo entre la organización de las clases en la Edad Media en Europa y la del trabajo forzado de los indígenas de América.

En el tercer tomo se narran los principales sucesos y se describe el modo de ser de la Española en los siglos XVII y XVIII. En el capítulo 80. de es-

rante largos años que con él tuvieron los señores Rafael Montoro y Antonio del Monte pudieron comprobar esa afirmación que la mera comparación del estilo de ambos ilustres escritores bastaría, por otra parte, a demostrarlo". (*Academia Nacional de Artes y Letras.— Biblioteca de Autores Cubanos.— I.— Ricardo Del Monte.— OBRAS. I. Imprenta "El Siglo XX", Habana. 1926, p. 50).*

La primera edición de la *Historia de Santo Domingo* por don Antonio del Monte y Tejada, fué publicada en la Habana, en el *Establecimiento Tipográfico de Soler, calle de la Muralla núm. 82. MDCCCLIII*. El tomo I (único publicado entonces), contiene el *Prólogo*, firmado ciertamente por Del Monte y Tejada y sin data alguna.

En el tomo I, de la edición dominicana (*Imprenta de García Hermanos. Santo Domingo. 1890*), aparece el *Prólogo* con la siguiente data: "*Habana Octubre 20 de 1852*" y no solamente corregido (desde su primera palabra, por cierto), sino además notablemente recortado; todo lo cual puede fácilmente evidenciarse mediante el cotejo de ambas ediciones.

La reproducción que figura en *Obras* (1926) de don Ricardo Delmonte, es exactamente la misma que aparece en la edición dominicana de 1890.

Por otra parte es interesante tener presente que don Ricardo nació hacia el año de 1830 y murió el 9 de febrero de 1909. De manera que para la época en que apareció la *Historia*, quizás sería muy joven para escribir tan *erudito y meditado Prólogo*. Y, además, ¿estaba en la Habana para 1852 el sobrino de don Domingo Delmonte y Aponte?— (Nota de V. A. D.)

te tomo se describe el estado de la parte francesa de la isla al sobrevenir la revolución de 1789; y en los subsiguientes se narran los principales sucesos del levantamiento de los negros, la guerra de razas y la constitución del Estado negro de Haití, con sus primeras alternativas de discordia y anarquía. Del capítulo 15 en adelante la relación comprende la guerra entre las fuerzas de España y los sublevados negros de la colonia francesa. La descripción de la espantosa conflagración en que se sepultó entre humeantes escombros y feroces matanzas una colonia que parecía destinada a ser la cuna de un verdadero pueblo próspero y libre, no de una comunidad semi-bárbara, es circunstanciada y elocuente.

Por apéndice se insertan, a continuación de este tomo, el diario de D. Juan Sánchez Ramírez, esforzado caudillo de los dominicanos leales, retirado de Santo Domingo a Puerto Rico en 1803, (2) la conquista de la parte española de la isla de Santo Domingo; las noticias del Dr. Morillas sobre lo que encontraron conquistados subsiguientes, todas de gran utilidad y significación, la nómina de los gobernadores españoles que tuvieron mando en Santo Domingo desde 1492 y de los Obispos y Arzobispos de la arquidiócesis y la lista cronológica de los administradores de la colonia francesa con designación de la época de su respectivo ejercicio.

El tomo cuarto consta exclusivamente de una riquísima colección de despachos oficiales, partes militares, proclamas, manifiestos, cartas y otros papeles importantes y curiosos, relativos a los sucesos de la sublevación de Haití y guerra con nuestros hermanos de la parte española de Santo Domingo. Son estos documentos de interés para la historia de Cuba, por que los personajes que en ella figuran, se destacan también en nuestros anales y de nuestros Gobiernos y oficinas procedían.

En todo lo que a los primeros tiempos se refiere, claro está que los antiguos cronistas forman las fuentes principales del historiador de Santo Domingo; pero aún para el lector familiarizado con la lectura de las obras del P. Las Casas y de Oviedo, el resumen de don Antonio del Monte es de muy sustanciosa y grata lectura. Cuanto a los tiempos posteriores, sería necesario disponer de una biblioteca rica en obras raras y curiosas, para encontrar los datos que Del Monte en su esmerada relación y con plausible concisión ofrece.

(2).— Se trata solamente de un fragmento del *Diario de Sánchez Ramírez*. Así lo ha comprobado el Rev. P. Fray Cipriano de Utrera, quien descubrió el texto íntegro, en original, de tan interesante documento.— (V. A. D.)

La parte relativa a la tremenda catástrofe de Haití que iluminó con siniestros pero decisivos resplandores todos los problemas antillanos para cuantos curan de los superiores intereses de la civilización y de la humanidad, es muy completa.

El lector que desee mayores noticias puede hallarlas en la *Histoire politique et statistique de l'île d'Hayti, Saint Domingue* que con documentos y notas oficiales comunicados por Sir James Baskett, agente del Gobierno de S. M. B., publicó el escritor francés M. Plácide-Justin. (París, Brière, 182).

Los optimismos en que este autor, algo fantaseador y sentimental incurre, a pesar de la evidente exactitud de los horribles cuadros que se vió obligado a describir, no han quedado ciertamente confirmados por los hechos, y en prueba, harta lastimosa y elocuente de ello, debe leerse el libro de Sir Spencer Saint John *Haití o la república negra*. Esta obra famosa cuyo autor fué Cónsul General y Ministro Plenipotenciario de Inglaterra durante largos años da un completo estudio de la triste situación en que muchos años después de aquellos sucesos se halla aquel país. La traducción francesa del capitán de fragata retirado M. J. West, publicada en 1866 por Plon Nourrit y Ca. en París, es muy clara y elegante. Goza también de no poco crédito la obra del alemán Wlhm Jordán *Geshichte der Insel Haití*, 2 vols. Leipzig. 1894.

Cuanto a la parte española de la Isla, su suerte ha sido hasta ahora mucho mejor, merced a la energía desplegada por sus gobernantes, y particularmente por su actual Presidente el general Heureaux, haya gozado siquiera los beneficios imponderables de la paz.

Fuera de los compendios que pueden verse en las buenas *Enciclopedias* y de lo que nuestras historias contemporáneas contienen sobre el período de su reincorporación a la Corona de España, no sé de otras obras de algún crédito que la muy sumaria de Abad *La República Dominicana*. (Sto. Domingo, 1889) de índole geográfico-estadística, los *Elementos de geografía física, política e histórica de la República de Santo Domingo* del Padre Meriño, y el *Compendio de la Historia de Santo Domingo escrito para el uso de las escuelas de la República Dominicana en 1879*, por D. José Gabriel García, obra de enseñanza oficial cuyo valor crítico puede conjeturarse con facilidad. He visto citado con interés el *Report* o Informe del Consejo de la Liga de Tenedores de Bonos dominicanos en el extranjero (Londres 1895) pero no he podido verlo ni hallar ninguna referencia autorizada con respecto a su contenido.

Febrero, 1897.



## Juan Pablo Duarte

Por PORFIRIO GARCIA LL. (\*)

Permitid, ¡oh Duarte!, que puesto de hinojos ante el sagrado tabernáculo de vuestro sepulcro, abierto el corazón al amor de la Patria que concebisteis, emplee la luz de mi razón, la voz de mi experiencia, el regocijo de mi ánimo, para discurrir al través del recuerdo en ese divino espacio circunscrito por la gloria y que la historia señala como la estela que dejasteis tras vuestra providencial peregrinación hacia la inmortalidad; y que ahondando en el abismo del tiempo consiga la pluma, ¡oh redentor humanizado de mi pueblo! hacer brillar a la faz de la presente edad la grandeza de vuestra vida, hecha sublime por la aspiración ideal de la libertad!

Quisqueya, oasis halagüeño que halló un día el genio marino del Descubridor del Nuevo Mundo, para deponer sus tristezas abstraído dulcemente en la contemplación de la rica naturaleza que atavía a esta encantadora región del Universo, la cual, después de haber sufrido una transfiguración completa al pasar por la pena sus primitivos habitantes de ser conquistados primero y exterminados más luego, se vió convertida en moneda de fácil cambio en el ludibrio de las ambiciones europeas; y víctima al fin de torcidas evoluciones sociales y biológicas vino a ser esclavizada por una ominosa legión descendiente del Africa. Cuando se habían cumplido todos esos hechos que dejó a su paso la ciega caravana de nues-

tra población colonial, nació en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán el día 26 de Enero del año 1813, Juan Pablo Duarte, fruto legítimo del matrimonio de Don Juan Duarte con su esposa Doña Manuela Diez. Aunque la torpe dominación haitiana obscureció con la sombra de sus odios el ambiente que detentaba, ello no fué parte que impidiera a los amantes padres velar por la educación de este hijo, en quien descubrieron una decidida afición al estudio; y cuando llegó la oportunidad lo enviaron a Europa para que su cerebro no se asfixiara y pudiera robustecerse con provecho en aquel medio ilustrado.

Allí adquirió amplios conocimientos, abordando los profundos problemas de la filosofía, cultivando el abstracto campo de las matemáticas y haciendo discurrir su alma por el subjetivo jardín de las humanidades, como también adquiriendo las costumbres de un culto caballero.

Cuando ya en el año 1834 la nebulosa de su espíritu se había rasgado para dejar esplendor potente la propia luz de sus ideas, dirigió la vista a la tierra que lo vió nacer, como el águila caudal que vuelve a la montaña donde fabricó su nido después de haberse embriagado con el beso del sol en el espacio infinito; y entristecido se entregó a hondas meditaciones considerando la suerte de su país, esclavizado y degradado por un poderío inicuo...

¡Oh, qué sentiría aquel joven al impulso de su noble indignación, que así se resolvió a luchar hasta morir por despedazar las cadenas del esclavo, aspirando a dignificar a sus conterráneos!

Debió experimentar un estremecimiento ético que lo elevara a la divina atmósfera donde el hombre se convierte en alma, para recibir la unción del genio y con el genio la obsesión de lo ideal. En ese renacimiento adquirió alas que le permitieron cruzar en vuelo rápido la distancia del porvenir y ascender

(\*).— Hijo de don José Gabriel García y de su segunda esposa doña Juana Lluberres, nació en esta ciudad el 25 de setiembre de 1883.

Escritor agradable y sincero, sabe expresar con claridad sus pensamientos, siempre nobles y generosos, reveladores de un selecto espíritu profundamente filosófico.

Aparte de su interesante folleto acerca del general *Luis Tejera*. Tip. J. R. Viuda García. S. D. 1913, su producción se encuentra dispersa en las páginas de *La Cuna de América*, *Lampos*, *Blanco y Negro*, *Bahoruco*, así como en el *Listín Diario* y otras publicaciones nacionales.

Como todos los hijos del más benemérito de nuestros historiadores: el Historiador Nacional por antonomasia, es un estimable cultor de las letras.

Hoy honramos las páginas de *Clio* con su justiciera y sugestiva semblanza del Padre de la Patria.— (V. A. D.)

a la gloriosa cima que como atalaya del espíritu deja vislumbrar en el revuelto palenque de la vida universal el derrotero de los grandes destinos humanos; y allí soñó el apóstol Duarte la epopeya de la Separación Dominicana!

Fiel a su noble propósito al llegar a la Patria, de regreso de Europa en el mismo año 1834, procuró captarse la simpatía de la juventud estudiosa e inspirar confianza a la masa común del pueblo, lo que empezó brindando espontáneamente el caudal de sus conocimientos a todos, que ansiosos acudieron a apurar en esa fuente intelectual las reparadoras enseñanzas del Maestro, quien atento siempre a los dictados de su conciencia de patriota veía en ello la más edificante de las propagandas a favor de la causa liberadora que perseguía.

¡Cómo se acrecentaría en esa labor la firmeza de su resolución, al poder palpar de cerca la humillación, los dolores, los sentimientos, las aspiraciones de la Patria en cada uno de sus hijos, hermanos suyos!

¡Oh, qué sublime conjunción de virtudes en una sola alma; por amor y por deber, todo por la Patria y para la Patria, ser apóstol de la libertad y educador de inteligencias!

A poco se convenció delirante de regocijo de que entre los escombros de la ruina de su pueblo y a despecho del tiempo empleado por las pretensiones de Haití en desnaturalizarlo, bullía sangre generosa en pechos capaces de soportar la pesada armadura del héroe; cerebros dispuestos a crear legionarios del derecho; y dignidad suficiente para la protesta reivindicadora. Así fué cómo el 16 de Julio de 1838 aprovechó la confianza que le inspiró un núcleo de sus amigos más íntimos para comunicar su elevado pensamiento al constituir con ellos La Trinitaria, célebre sociedad que escribiendo en su bandera el sagrado lema de Dios, Patria y Libertad debería propagar las doctrinas del Maestro y propender al logro de su justa aspiración.

La austeridad de la conciencia de aquel predestinado de la historia presenta los caracteres firmes del bronce en la concepción del juramento que firmaron con la sangre de sus venas los "trinitarios". He aquí ese precioso documento, plegaria de amor cívico:

"En el nombre de la santísima, augustísima e indivisible Trinidad de Dios Omnipoten-

te, juro y prometo, por mi honor y mi conciencia, en manos de nuestro presidente Juan Pablo Duarte, cooperar con mi persona, vida y bienes a la Separación definitiva del gobierno haitiano, y a implantar una República libre, soberana e independiente de toda dominación extranjera, que se denominará República Dominicana, la cual tendrá su pabellón tricolor, en cuartos encarnados y azules, atravesado por una cruz blanca. Mientras tanto, seremos reconocidos los Trinitarios con las palabras sacramentales: *Dios, Patria y Libertad*. Así lo prometo ante Dios y el mundo: si lo hago, Dios me proteja, y de no, me lo tome en cuenta, y mis consocios me castiguen el perjurio y la traición, si los vendo".

Toda tendencia al perfeccionamiento de la humanidad encontraba en el pecho de Duarte amorosa acogida. Por eso al concebir la bandera nacional la persignó con la señal de una cruz blanca, queriendo expresar sus simpatías por la paz entre todas las naciones civilizadas y la fusión de todas las razas...

Hay símbolos que fielmente trazan la trascendencia moral de la causa que objetivan y que sintetizan la grandeza del espíritu del cual brotan a manera de condensaciones de anhelos. Nuestro cruzado pabellón fué creado así. El corazón de Duarte, altruista y humanísimo, palpita amorosamente entre los pliegues de esa insignia del honor dominicano.

¡Yo lo veo, oh sí, nuestra bandera es el corazón de Duarte que vive y vivirá mientras perdure la República! ¡Piedad, compatriotas, no torturemos ese jirón de gloria con nuestra culpable indiferencia!

La simiente de la idea separatista cayó en terreno propicio, germinando rápidamente; y debido a la abnegación de los paladines que la propagaron estuvieron preparados casi todos los pueblos para la revolución al finalizar el año 1842.

En tanto Haití rugía contra el gobierno de Boyer, y se aprestaba a la lucha para derrocarlo el partido liberal o reformista.

Entonces la cordura o previsión de Duarte hallaron favorable ocasión para encauzar la corriente separatista en el potente mar que sería agitado por la insurrección haitiana, persiguiendo así el aprovechamiento de ese contingente indirecto que le proporcionaría un éxito seguro al dividirse las fuerzas

del relativamente poderoso enemigo que intentaban vencer. De aquí que fuera enviado el intrépido Ramón Mella a celebrar en Los Cayos el pacto de alianza con los *reformistas* que impuso a los dominicanos el deber de secundar el movimiento emprendido por Charles Herard en Praslin, el cual tuvo eficacia bastante para obligar a Boyer a deponer el mando el 13 de Marzo de 1843. Esa atrevida fusión hizo ingresar a los separatistas en la vida política autorizados para disputar al elemento haitiano en terreno legal el derecho de intervenir en la dirección de los asuntos públicos del lado acá del Dajabón y del Pedernales, siendo parte de la Junta Popular que se constituyó en Santo Domingo inmediatamente después de haber capitulado en esta plaza el General Carrié el 26 de Marzo del mismo año. En las sesiones de esa junta, compuesta por haitianos y dominicanos, liga híbrida que hábiles combinaciones impusieron a las circunstancias del momento, la voz de Duarte y la de sus compañeros de gloria vibraron enardecidas de patriotismo abogando por las legítimas aspiraciones populares y rechazando con entereza todo cuanto se encaminara a eternizar la dominación. Como era natural la lucha se encendió en las relaciones de tan contrarios elementos; y en consecuencia el nuevo gobierno de Haití se alarmó ante la inminencia de sufrir un fracaso en sus tendencias absolutistas, pues la opinión pública en el territorio dominicano se mostraba a favor de sus representantes, quienes no se daban tregua en ultimar la ejecución de sus planes separatistas.

En vista de que el general Charles Herard reaccionaría, lo que pudo notar el mismo intrépido Ramón Mella cuando fué a reclamarle el cumplimiento de sus compromisos como revolucionario, Duarte invitó a todos los correligionarios residentes en la Capital para una reunión en la *Casa de los dos cañones*, y para otra donde habitaba su tío, Don José Díez, con el propósito de comunicarles el estado verdadero de la situación, un tanto precaria, y exhortarlos a que produciendo fuerza con la alborozada unión de todos a él, conquistar decididos el derecho usurpado a los quisqueyanos tiempo hacía y proclamar sin embozo y para siempre la Separación Dominicana; pero ¡oh contratiempo imprevisto!, halló en torno suyo, confundidos con la juventud dispuesta a ennoblecerse, al pusilánime y al egoísta, que no faltaron nunca en presencia de las progresivas evoluciones de los predestinados del patriotismo en la sociedad. Desvirtuadas esas reuniones que debieron ser actos solemnes de la comunión del alma nacional ante el augusto altar de la Patria, los mercaderes profanaron el templo de la República desoyendo

al sacerdote de la Libertad, para ir a ofrendar la traición al palacio del Dictador, que sin pérdida de tiempo, personificado en el general Charles Herard, cruzó la frontera del Norte a la cabeza de numerosa tropa con la intención de asfixiar en el vaho hediondo del egoísmo de su estirpe al delicado feto de una nacionalidad que palpitaba ya en el corazón de tantos ilustres paladines.

Con tiempo apenas para transmitirle los últimos bríos al partido separatista, necesario fué que Duarte se embarcara para el extranjero antes de permitir el inútil sacrificio de su vida ejemplarizadora bajo la planta estúpida del haitiano que lo perseguía con tenacidad al ver en su persona la encarnación del derecho ofendido; pero por fortuna no se ausentaron totalmente con él la dignidad y el orgullo que revivieron en la conciencia de su pueblo al despertarlo del letargo en que yacía con el certero empuje de su gran corazón. Ese atleta moral, enamorado de la libertad, dejó tras sí una legión de almas que espiritualmente le permitirían seguir su portentosa revolución, ya que estaban fascinadas por la influencia que en ellas ejerció. Así le plugo al cielo permitirlo en desagravio de las sórdidas vergüenzas de la esclavitud.

A Ramón Mella, Vicente Celestino Duarte, Francisco del Rosario Sánchez, Tomás Bobadilla, Remigio del Castillo, José Joaquín Puello, Manuel Jimenes y José María Caminero, les estaba reservado el renombre del Baluarte y del mes de Febrero de 1844; pero antes de tan faustas circunstancias brindaron al Apóstol, residente en Caracas, capital de Venezuela, un plácido consuelo en el ostracismo, y la oportunidad magnífica para continuar en relación con el centro revolucionario, teniendo como intermediario a su hermano Vicente Celestino.

Si hermosa es la actitud de Duarte en lo que respecta al ideal, abnegado fué su proceder al tratar de conseguir los medios materiales que nueve años de trabajos por la Independencia requirieron: los bienes de fortuna que poseía estuvo resuelto a ofrecerlos en su totalidad para el triunfo de su digna causa, y como la necesidad del triunfo exigía más aún, indujo el héroe a su familia al sacrificio del bienestar económico de que disfrutaba. Rasgos son estos que apartan a un humano del tráfigo de las mundanas ambiciones de que es susceptible su especie y que reclaman la admiración del agradecimiento como consagración de su esencia divina.

Después de algunos meses pasó Duarte de Ca-

racas a Curazao obedeciendo a combinaciones revolucionarias bien maduras. Cuando estaba en espera de la nave que debería trasladarlo a los deseados campos de batalla, ¡oh indescriptible sorpresa!, se le presenta a la vista luciendo en el palo mayor la bandera de la cruz, que acariciada por las marinas auras y por la lumbre del sol embellecida, saludaba a su visionario artífice, majestuosa y altiva como si tuviera alma; y fué que la realidad había respondido a las insinuaciones del Apóstol: la existencia de la República Dominicana sorprendió al mundo con el estruendo del redentor grito dado en el épico Baluarte del Conde la noche del 27 de Febrero del año 1844!

Vivamente regocijado recibió a la comisión de ardientes discípulos suyos, que en nombre de todos los ejecutores de su vital idea, iba con el honroso encargo de trasladarlo a la Patria reivindicada; y que le llevó la explicación de los motivos que obligaron a precipitar los acontecimientos. Sin parar mientes en ello y sólo dispuesto a volar hacia los lares dominicanos, henchido el pecho de halagadoras esperanzas, se embarcó considerándose triunfador; porque jamás le preocupó el enervador exclusivismo que predomina por lo común en el ánimo de los directores de toda humana empresa.

Realidad hermosa su ensueño republicano, bajo la comba azul del cielo patrio fué victoreado por la democracia en nupcias evangélicas con la libertad; y la junta Central Gubernativa, reconociendo los méritos del Apóstol, lo acogió en su seno confiriéndole el grado de General de Brigada.

¿La cordura y agradecimiento del pueblo redimido permitirían al sublime espíritu de Duarte conducir el naciente Estado hacia un venturoso porvenir?

¡Oh, quién hubiera imaginado siquiera, que de la descomposición de los mismos elementos que empleó en la formación de la República, surgiría la estulticia convertida en anarquía; que la fuerza bruta del soldado sería puesta al servicio de las interesadas maquinaciones del egoísmo, siempre en acecho a la puerta por donde entra el triunfo del ideal; y que desconsiderado y perseguido iría a parar al frío extremo en donde se detienen las decepciones del alma, empujadas y revueltas en el lastimoso torrente que forma en el cauce de la sociedad la ingente lucha del bien y el mal, la virtud y el vicio, la claridad y las tinieblas!...

.....

Después que los verdaderos patriotas no pudieron oponer salvador dique a las desenfundadas ambiciones de mando que los contrarios a la creación de un Estado absolutamente libre, despertaron en el inconsciente Santana, con aviesas miras ulteriores, hasta el punto de hacerlo proclamarse Jefe Supremo de la República y desconocer a la autoridad constituida, Duarte sufrió la tortura inenarrable que siente el padre al contemplar al vástago de sus entrañas resbalar en la pendiente del error que la inexperiencia labra y que el cariño paternal concluye por no atreverse a corregir con la energía que se necesitaba.

En contraria actitud a la de Santana, demostró el más absoluto desdén por el poder, a pesar de haber sido investido con sus prerrogativas en distintas ocasiones por la Junta Central Gubernativa, para que contrarrestara los repetidos desmanes que cometía en los pueblos del Sur ese valiente soldado que la indisciplina envileció. Pero temeroso de que cualquiera insinuación que le hiciera al orden establecido podría ocasionar las sangrientas reacciones de la ignorancia armada, Duarte prefirió renunciar a las atribuciones que el más bien adquirido derecho le confirió y esperar la decisión que el pueblo diera a tan retrógado cuanto criminal estado de cosas, esto es, a la indigna actitud del ejército vencedor, en el alba de la Patria independiente, odioso origen de las discordias civiles.

En vano el general Ramón Mella, Comandante en Jefe del Departamento del Cibao, intentó contrarrestar asimismo ese desorden que indicaba ser la consecuencia de planes liberticidas, con la proclamación de Duarte para Presidente provisional de la República, quien se encontraba en Santiago de los Caballeros rodeado de las más ostensibles demostraciones de simpatía, y que consintió en ello como medio condicional para armonizar la opinión pública encaminándole a garantizar la estabilidad del nuevo Estado alejando el peligro que constituía el partido contrario.

Entonces Santana había conseguido que se efectuara una evolución en el Cibao tendente al reconocimiento de su Gobierno; y no tardó en consumar el horrendo crimen de ultrajar al Caudillo de la Separación y a sus compañeros inmortales...

¡Oh, ingratitude acerba la de los hombres, como

enlutece la gloria que alcanzan sus más ilustres servidores!

Trasladado desde Puerto Plata en la goleta de guerra *Separación Dominicana*, jironía del destino! fué traído Duarte a la Capital, bajo la custodia de soldados *santanistas*, a fin de ser encarcelado en la torre del Homenaje; y para que fuera más desconsoladora su prisión injustificable, presencié desde allí "la farsa ridícula en que esbirros asalariados hicieron aparecer al pueblo pidiendo la cabeza del iniciador de su independencia!"

La indignación hace cauterizadora a la pluma en esta disección de iniquidades que en la enferma historia de mi Patria estoy efectuando; pero es preciso que le rinda este tributo de admiración al mártir glorioso que nos legó la dignidad del libre ciudadano.

Debido a providencial intervención el cráter del patíbulo no se bebió la sangre del atormentado patriota; pero escarnecido por una sentencia insólita el 22 de Agosto, fué luego a sentir el rigor de un cruel invierno en Hamburgo en calidad de desterrado. De regreso de Europa se retiró a la vida privada en Venezuela, sin permitir que su nombre sirviera de lábaro a ningún partido político y se dedicó a las especulaciones del comercio. Se aisló de tal manera que apenas se tuvo noticias de su vida en el transcurso de veinte años.

Cuando se enteró Duarte, a principios del año 1862, de que había sido mancillada su Patria con la anexión a España y que otra vez esclava lucharía decidida y heroica por reconquistar su independencia, presto abandonó el retraimiento que se impuso,

dispuesto a confirmar el amor que profesaba a la nacionalidad que concibió en los ensueños de su ilustre juventud.

El Cibao volvió a recibir en su regazo al Caudillo de la Independencia, agotado por los padecimientos que le devoraron las fuerzas del cuerpo; pero con el alma engrandecida por el patriotismo que daba a su nombre esclarecido un valor político inapreciable; y fué lo único que pudo ofrecer a la causa de la Restauración, rejuvenecido por los destellos del Sol de Capotillo.

Empleado para servir una misión diplomática del gobierno que vino a regir los destinos de la República restaurada, cerca del gobierno de Venezuela, se vió obligado a volver al extranjero; pero este fué el último adiós con que saludó a las playas natales y que como los anteriores expresó la queja de la decepción y enjugó lágrimas de martirio, puesto que dejaba pronta a desatarse la fatídica tempestad de las guerras intestinas.

Rodeado de su infeliz familia, empobrecida y enferma, murió en Caracas el General Juan Pablo Duarte, y fué enterrado el día 16 de Julio del año 1876!...

¡Callad! El silencio es la oración más elocuente que debe dedicar el alma noble cabe la sepultura de quien en vida tan sólo conoció a la ingratitud!

¡Fué un Redentor!... (1).

---

(1).— Este trabajo literario (revisado y corregido en el año 1954), fué escrito sin pretensiones de biógrafo, conforme a la IX base del programa de los Juegos Florales del 11 de Abril del 1909, que exigía solamente un "boceto" biográfico del fundador de la República; y se publicó en la revista BLANCO Y NEGRO, núm. 35, año I, S. D., mayo 16 de 1909.

## De la familia de Duarte

DR. MANUEL ANTONIO DIEZ, Ex Presidente de Venezuela (\*)

El dos de febrero a las diez de la mañana del año de 1838 saludé en Caracas el mundo que habitaban mis padres, con el grito y el llanto con que se entra a representar en este teatro, que se abandona temprano o tarde y donde se desempeña un papel más o menos importante. Mi padre el General Mariano Diez, era oriundo de Santo Domingo (1), mi madre Venezolana de nacimiento (2). Después de haber bregado y conseguido la independencia de su patria, acompañando a su sobrino el General Juan Pablo Duarte que fué el Libertador de aquella nación, pasó a Venezuela donde prestó importantes servicios militares en la independencia de este país.

El General Bolívar premió sus servicios dándole el grado de Teniente de Artillería de Colombia;

(\*).— Acerca de este ilustre médico, académico y hombre público venezolano, primo hermano de Duarte, publicamos una nota biobibliográfica, como adición a la interesante *Carta del Dr. Avala-Duarte al historiador Fr. Andrés Mesaiza, O. P.*, publicada por el doctor don Alcides García Lluberes, en la revista *Clio* núm. 87, mayo-agosto de 1950, p. 50-51.— (V. A. D.)

(1).— Nacido en Santa Cruz del Seibo el 24 de setiembre de 1794, hijo de don Antonio Diez y de su esposa Da. Rufina Jiménez. Murió en Caracas el 9 de octubre de 1873.— (V. A. D.)

(2).— Era dominicana, nacida en esta ciudad. Su partida bautismal reza así: "En la m. n. y m. L. Ciudad de Santo Domingo a los veinte y dos días del mes de mayo de mil ochocientos diez y nueve as. el Sor Dr. Dn. José Lorenzo Rendon, Canonigo Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral Metropolitana, bautizo solemnemente, puso Oleo y Crisma a una niña nombrada *Micaela Adelaida*, la que nació el siete del corriente mes, hija legítima del Licenciado Dn. Manuel Lopez de Umeres, Abogado de la Real Audiencia del Distrito, y Srío. de la Capitanía Gral. de esta Plaza, natural de la misma, y de Da. Lucía Ramírez de la Guerra, oriunda de la Ciudad de Cumaná en la Provincia de Venezuela; fueron sus padrinos el Sor Dr. Dn. Francisco González y Carrasco, canónigo Penitenciario de la misma Santa Iglesia Catedral, y Da. Josefa Manuela Carolina Lopez, quienes quedaron advertidos de sus obligaciones y espiritual parentesco: siendo testigos los Sacristanes Dn. Ramon Lopez, Dn. Andres Rozon, y yo el Cura Teniente de la referida Catedral que presente estaba. De qe. doy fe.— Dor Jose Rendon (rúbrica).— Agustín Tabares (rúbrica).— (Catedral Libro XXX de Bautismos, folio 13. Estante B. Cajón 6, Legajo 3).— (Nota de V. A. D.).

concluida la guerra se dedicó al comercio en el puerto de La Guaira, donde repuso el capital que patrióticamente gastó sin que por estos servicios exigiera ninguna remuneración y en su larga vida jamás reclamó recompensa.

Con aptitudes para el comercio y con un capital regular progresó en sus negocios y unió su suerte con mi madre la señora Adelaida Umeres, hija del Licenciado Manuel López Umeres (3) y la señora

(3).— Dominicano, y de los buenos! Tan pronto como se acordó en Basilea el desgraciado traspaso de Santo Domingo a Francia, tomó el bordón del peregrino, abandonando su tierra, en la cual dejaba el sepulcro de sus padres; pero tan pronto como resonaron los ecos triunfales de *Palo Hincado*, ensayó el retorno y trabajó amorosamente en beneficio de su patria, figurando por último, destacadamente, junto al patricio don José Núñez de Cáceres en el glorioso amanecer del primero de diciembre de 1821.

Cuando las hordas del extremo occidental de la infortunada Quisqueya irrumpieron sobre el naciente Estado decembrino, López de Umeres fué de los que, otra vez, emprendieron el camino de la emigración. (José Gabriel García: *Compendio de la Historia de Santo Domingo*. S. D., 1894, tomo II, p. 98). Murió en Venezuela sin haber vuelto a ver las playas de su patria.

He aquí la partida bautismal del ilustre prócer: "En la ciudad de Sto. Domingo, en treinta días del mes de Mayo de mil septs. y setenta y seis as. el Dr. Dn. Juan Josef de Oropesa, canónigo de esta Sta. Iglesia Catdl. Bautizó solemnemente puso oleo, y Crisma a *Manl.* el que nació el día diez, y seis de los corrts. hijo lexmo. de Dn. Manl. Lopez de Urbaneja, natural del valle de Borona, obispado de Santander, y de Da. Michaela de Umeres y Arrazola, ratl. de la villa de Oñate, obispado de Calahorra, y nos. Parroquos. fue su pdno. Dn. Estevan Lopez de Urbaneja, aqs. ad. . . . y Parentesco espt. doy fe.— Dommo. Morales, y Yo el infrascripto cura Tnte. de esta Sta. Yglesia lo certifico.— Dr. Nicolás Anto. Valera." (Cat. Lib. XVIII Baut. f. 195, Estante B. Cajón 4, Legajo 5).

El licenciado López de Umeres fué nombrado en fecha 5 de julio de 1816, por Real Decreto, Fiscal de Hacienda y Renta Real del Tabaco en Cumaná, pero no aceptó. En 1817 espiró el puesto de Fiscal de Justicia y Real Hacienda en Puerto Rico, vacante por el deceso del titular don José Ignacio Valldejuli, y el Gobernador Kindelán, por oficio del 26 de junio de 1818, lo apoyó. (Archivo del Rev. Fr. Cipriano de Utrera). Para 1814 era Regidor del Ayuntamiento de esta Ciudad y Secretario de la Capitanía General. Casó

Lucía Ramírez.— Mi padre falleció el 9 de octubre de 1873, siendo General de dos Repúblicas que contribuyó a libertar.

Siguiendo el curso de este ligero apunte y contrayéndome a mi personalidad, manifestaré, que hice mis primeros estudios en la Escuela que regentaba el Br. Vicente Méndez, plantel que gozaba y gozó después de justa reputación, pues en él fueron educados ciudadanos que han brillado en las ciencias, artes e industrias.

Después de haber estudiado las materias adecuadas, para seguir las ciencias filosóficas, seguí estas en el colegio de la Concordia regentado por el Dr. Ezequiel Contreras; a poco tiempo se cerró dicho instituto y pasé al colegio de Roscio de que era muy digno Director el Ing. General Juan José Aguerrevere, concluí dichos estudios y me gradué de Bachiller en filosofía el mes de julio de 1857.

Entusiasta por los estudios, seguí el curso de matemáticas en la Academia que fundó el inolvidable Juan Manuel Cajigal, y habiendo concluido en 1859 obtuve el título de Teniente de Ingenieros con fecha de 15 de mayo de 1860. Al mismo tiempo que

con Da. Luisa Ramírez de la Guerra, hija de Dn. Francisco Ramírez de Mais y de Da. Candelaria Guerra de la Vega, natural de Cumaná. Hijos nacidos en Santo Domingo: *Manuel María Marcos*, n. el 24 de abril de 1814; *Miguel Calixto*, n. el 13 de octubre de 1815; *Micaela Adelaida*, n. el 7 de mayo de 1819, (que es la madre del doctor don Manuel Antonio Díez); *Francisco Domingo de Jesús*, n. el 11 de mayo de 1817; y *José María del Carmelo Ulpiano*, n. el 29 de enero de 1821.

El licenciado López de Umerz fue de los dominicanos que vieron "con el mayor júbilo el heroico esfuerzo de su querida Patria para sacudir el pesado yugo haitiano que la oprimía, y establecer un gobierno republicano, libre e independiente"; y en unión de sus compatriotas José Patín, A. Mauri, José Prudencio Díez, Teófilo E. Rojas, Lucas de Coba, Mariano Díez, Hipólito Pichón, María Ruiz, Pedro Núñez de Cáceres, Antonio Delfín Madrigal, Antonio Madrigal y J. Antonio Troncoso, todos residentes en Caracas, en donde vivían "como emigrados, destituidos de fortuna, y en la necesidad de sostenerse con su trabajo personal", reunió una suma de dinero que fue enviada en junio de 1844 a la Junta Central Gubernativa "con el señor José Díez como donativo voluntario para auxilio de las necesidades públicas". Así respondió ese grupo selecto de patriotas cuando hasta ellos llegó el eco grato del Grito de Febrero, agregando en el magnífico documento estas palabras: "El Gobierno de su Patria puede contar con su más decidida adhesión, y con todos los servicios personales que se les pidan para coadjuvar a la empresa de su completa emancipación y al establecimiento de instituciones conforme a los principios del verdadero sistema representativo; y tan eminentemente liberales como las necesita ese privilegiado país, para que goce de las inmensas riquezas con que le ha favorecido la Naturaleza, y que bajo una administración sabia y liberal no pueden dejar de desarrollarse brevemente, fijando la prosperidad futura de la primada de ultramar." (Pub. en la *Gaceta de Gobierno* núm. 57. S. D., 27 febrero 1855. Rep. por el Lic. E. Rodríguez Domínguez en *Documentos para la historia de la República Dominicana*. C. T. 1944, vol. I, p. 23-25).— (Nota de V. A. D.)

estudiaba matemáticas, seguí los estudios médicos y así me gradué de Bachiller en medicina el día 4 de marzo de 1864.

De Licenciado el 10 del mismo año y de Doctor en Medicina y Cirujía el 4 de junio de 1865.

El 19 de noviembre de 1874 me casé con la señorita Isabel Tresselt, digna esposa que me ha endulzado y endulzará mi vida llenándola de felicidad.

Con una conciencia tranquila cumpliendo siempre con mis deberes y procurando ser útil a mis ciudadanos, he tenido la satisfacción de prestarle mis servicios a mi patria: así desde alumno militar de la Academia de Matemáticas hasta llegar a ser Presidente interino de la República.

El escalafón de mis servicios es el siguiente:

#### AÑO

- 1865—En este año fui nombrado Administrador de Rentas Municipales del Departamento Mariño, Estado Nueva Andalucía.
- 1866—El 5 de mayo nombramiento de Médico-Cirujano del Hospital Militar de Barcelona y el 21 de diciembre se me nombró médico de Sanidad del puerto de la expresada ciudad.
- 1869—El 16 de octubre nombramiento de Médico-Cirujano del Hospital Militar de Cumaná.
- 1870—El 30 de mayo nombramiento de examinador de las materias filosóficas del Colegio Nacional de Cumaná.
- 1871—Nombramiento de Médico-Cirujano del Ejército de Occidente —11 de noviembre.
- 1872—El 15 de marzo nombramiento de Médico-Cirujano del Ejército que salió a campaña y el 20 de diciembre, despacho de primer comandante de los Ejércitos de la República.
- 1873—El 18 de agosto nombramiento, Médico-Cirujano del Hospital Militar de Caracas, y el 21 de octubre fui nombrado Ing. para las obras del Ferrocarril de Caracas a La Guaira.
- 1874—El 6 de abril, nombramiento de catedrático interino de las clases de geografía y aritmética del Colegio Nacional de Niñas de Cara-

cas y Secretario interino de la Junta de Inspección de dicho Instituto. El 28 de noviembre nombramiento de Médico-Cirujano Mayor del sexto cuerpo del Ejército de las Fuerzas Nacionales que se hallaban en Cumaná, nombramiento de miembro de la Sociedad Escuela Médica y de Presidente de la Comisión redactora del periódico intitulado "Escuela Médica" cuyo primer número salió el 20 de setiembre de 1874.

1875—El 17 de abril nombramiento para examinar las sustancias alimenticias que se expenden en el Mercado de Caracas y en los demás establecimientos. El 20 de noviembre nombramiento de Secretario de la Facultad de Medicina de Caracas.

1876—El 31 de marzo nombramiento de Adjunto Bibliotecario de la I. U. de Caracas. El 29 de agosto despacho de Coronel de los Ejércitos de la República.

1878—Nombramiento de Director del Hospital Militar de Caracas.

1879—El 18 de marzo, nombramiento de Médico-Cirujano del Hospital Militar del Distrito; el 2 de mayo se me nombró miembro de la Junta de Estadística del Distrito Federal y el 27 de junio Médico de ciudad del Departamento Libertador.

1880—El 19 de marzo nombramiento de miembro de la comisión redactora del periódico titulado "Boletín de la Facultad Médica de Caracas", el 7 de mayo se me nombró interinamente catedrático de clase de Obstetricia en la Universidad de Caracas.

1881—El 4 de marzo se me nombró Director de la Escuela Federal No. 1 y el 23 de abril Médico-Cirujano del Hospital Militar de Maracay.

1882—El 16 de junio se me nombró examinador de las clases del Colegio de Villa de Cura y el 8 de agosto médico de sanidad de dicha ciudad.

1884—El 5 de marzo, nombramiento de Catedrático de francés e Higiene en el Colegio de Niñas de Villa de Cura.

1885—El 21 de marzo nombramiento de Adminis-

trador de la Aduana marítima del Puerto de La Guaira.

1886—Enero 8 nombramiento de Senador Principal hecho por la Legislatura del Estado Falcón; en marzo 25 nombramiento del Congreso de Consejero Federal, en mi carácter de Senador del expresado Estado. El 29 de marzo nombramiento hecho por el Consejo Federal de Consejero No. 1. El 27 de abril me encargué interinamente de la Presidencia de la República, que me trasmitió el General Joaquín Crespo y el 14 de setiembre entregué el Poder al General A. Guzmán Blanco, elegido por el Consejo para presidir los destinos de la Nación.

En el periodo difícil por lo trascendental de cuatro meses y medio que serví a mis conciudadanos, tuve la satisfacción de ver que la prensa, éste poder celoso siempre de las libertades públicas y eco casi siempre de la opinión, algunas veces apasionado nunca tuvo una frase que mortificara mi personalidad, ni reprobase mis actos como Magistrado. La prensa gozó de amplia libertad, y atendí a sus benéficas indicaciones, no aprisioné a ningún ciudadano; porque estaba plenamente convencido que al pensamiento no se le puede encadenar, y que la opinión pública es el pedestal sólido de los gobiernos que atienden al progreso y bienestar de la Nación. El cumplimiento de las leyes fué la brújula que me guiaba y la nave del Estado, navegó sin ningún peligro. Al descender de la alta magistratura volví a mi condición de ciudadano, sin que temiese a ningún enemigo, porque no sembré males, y si remedí con parte de mi sueldo a muchos necesitados; siendo de advertir que mi sueldo se rebajó en un 25%, como todos los demás empleados y obedeciendo a un decreto dado por el Ejecutivo anterior. Retirado a la vida del hogar y con la conciencia tranquila, sigo ejerciendo mi profesión de médico, que no he abandonado ni aun cuando regia los destinos de la República; pues siempre he sentido dulce satisfacción en ser útil a mis semejantes.

1889—El 23 de mayo nombramiento hecho por el Congreso para miembro de la Comisión de Crédito Público.

1895—El 10 de agosto nombramiento de Médico del Hospital Vargas.

1896—El 3 de marzo nombramiento de Director de

Correos y Telégrafos. El 6 de junio nombramiento de Ministro de Fomento. El 19 de julio nombramiento de Presidente Honorario y Protector de la "Sociedad Neo-Latina" y se me honró con las "Palmas de Oro" enviándose de Carassone por su Presidente Mr. G. Gairaud los diplomas y medallas correspondientes. El 10. de setiembre el Instituto Filotécnico de Carassone (Francia) me nombró Presidente Honorario y Protector de la Corporación. El 16 de diciembre se me nombró Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia.

1897—El 29 de setiembre se me nombró Fiscal del Banco Caracas.

1898—El 7 de enero nombramiento de Miembro del Consejo de Médicos de la República y Presidente de la Corporación.

1900—El 19 de abril me recibí de Académico de la Historia y en dicha fecha se me expidió el diploma correspondiente.

Al releer estos documentos experimento la más grata satisfacción; porque no hice ninguna gestión para conseguir dichos empleos, que por exigencia de la amistad y por juzgarme con más méritos de los que poseo se confiaron a mi dirección; en los destinos que he desempeñado mi mayor deseo fué el conquistar el aprecio de mis conciudadanos, única aspiración que he tenido y tengo en la vida y que no la consigue sino el hombre honrado y justo. En el lapso de tiempo que llevo señalado he escrito sobre ciencias médicas principalmente, sobre literatura y ciencias sociales. Cuando se inauguró el sistema federal y se puso en práctica las instituciones, redacté joven aun el periodico titulado la "Libertad" el año de 1865; más después fuí colaborador de "La Diana" que redactaba en Cumaná el Sr. José Silverio González, el año de 1870; escribí entonces variados artículos políticos y literarios en prosa y en verso. En Caracas fuí uno de los redactores de la Escuela Médica, órgano de publicidad de los trabajos de esta corporación y segundo periódico médico de la República que se publicó el 27 de setiembre de 1874. Esta publicación era mensual y duró dos años en su primera época, en 1878 reapareció con el mismo objeto y terminó en el mes de mayo de 1879. El primer periódico que vió la luz pública en Caracas fué el "Eco científico de Venezuela" y fué redactado por una comisión de médicos de que era Presidente el Dr. Manuel Porras. Habiendo cesado la Escuela Médica y con el objeto de vulgarizar los importan-

tes y útiles conocimientos higiénicos, escribí en la "Opinión Nacional" numerosos artículos sobre la higiene de Caracas en el año 1874 y en 1880. La facultad Médica me nombró su secretario y miembro de la comisión redactora del "Boletín de la Facultad Médica de Caracas" periódico que publicaba los actos oficiales de la Corporación y trabajos científicos referentes a la práctica de los profesores y a los adelantos de la ciencia. El 10. de junio de 1880 y el último del mes de mayo de 1881. Ilustrados profesores colaboraron en tan importante publicación donde también expuse mis ideas. En 1895 publiqué un tratado de alimentación, obra de fisonomía nacional que mereció el aprecio del público y por la cual recibí felicitaciones de mis profesores y amigos, conceptos honoríficos de la prensa de la República y de algunos notables escritores de España.

En el año de 1896 y en el mes de junio empecé a publicar en el "Diario de Caracas" los capítulos de una obra titulada "Nociones elementales de Higiene" que casi he concluído; pero que no me ha sido posible todavía presentar al público en forma de libro. En el mismo periódico escribí siendo Ministro de Fomento varios artículos sobre agricultura, cría, industria, sociología y desarrollo de la riqueza particular y pública supongo que por estos trabajos me honró la Sociedad Neo-Latina de Francia nombrándome Presidente Honorario y Protector de la Sociedad confiriéndome las "Palmas de Oro" por los servicios prestados a la ciencia y a la humanidad. El Instituto Filotécnico de Carassone me distinguió también nombrándome su Presidente Honorario y Protector. A principios de enero de 1889 principié a publicar en la Revista de Instrucción Pública periódico del Ministerio de dicho ramo, unas nociones elementales de Anatomía, Fisiología e Higiene, redactadas para los alumnos de las escuelas y colegios. Cada lección principia con un verso que fija las principales ideas que se emplean con una explicación en prosa. Dicha obra está concluída pero no coleccionada, por lo cual no la presenté al público encuadernada.

Creo de mi deber seguir laborando en bien de mis conciudadanos a quienes dedicaré el resto de mis días; a fin de dejar a mis hijos el recuerdo grato de mi afecto y el aprecio de la sociedad.

Caracas, junio 4 de 1902.

(f) Manuel A. Diez (4)

(4).— El doctor don Manuel Antonio Diez falleció en Caracas el día 29 de diciembre de 1916.

En 1877 visitó por breves días la patria de sus mayores. (V. *La Patria* núm. 7, S. D., 19 mayo 1877).— (V. A. D.)

## El Poeta Rafael Pérez

SUS ÚLTIMOS ESCRITOS

(Pub. y Notas de V. A. D.)

Ofrecemos a continuación las páginas escritas momentos antes de ser fusilado en su villa natal de Santa Cruz del Seibo, por el poeta y general don Rafael Pérez, en las cuales fulguran "las palabras más altivas que ha dicho dominicano alguno al encaminarse hacia el cadalso" (1).

De familia procer, de modales cultos, aprovechado alumno del afamado *Colegio San Luis Gonzaga*, del Pbro. don Francisco Javier Billini y Hernández, fué el infortunado Rafael Pérez una de las más connotadas figuras juveniles de su tiempo. En una importante *Manifestación* política, de fecha 5 de agosto de 1878, declaró orgullosamente, como timbre de honor, que vivía "contento con las pocas glorias que en defensa del grandísimo *Españolat* adquiriera en los campos de Puerto Plata". (2).

Nació en el Seibo el 3 de febrero de 1851. Era hijo legítimo de don Rafael Pérez Martínez, legislador y magistrado, fallecido en el Seibo el 19 de octubre de 1861, siendo Alcalde Mayor de la Provincia, y de su esposa doña María del Amparo de Castro, familia que estuvo muy vinculada al general Santana. En efecto, don Ramón Santana asiste como testigo del matrimonio Pérez-Castro el 16 de febrero de 1839; y luego, en 1841, apadrina con su esposa doña Froilana Febles, a Pedro Segundo Pérez, que murió siendo General de Brigada; Pedro San-

tana y Juana Ruiz son los padrinos de Ana, en 1843; en 1851 doña Froilana y su segundo esposo el Coronel Ramón Pérez Almánzar son los padrinos de Rafael, quien es bautizado por el Pbro. Dionisio V. de Moya, de paso entonces en el Seibo; Andrés Pantaleón, el mayor de los hijos de Rafael Pérez Martínez y doña Amparo de Castro, se casa el 10 de febrero de 1860 con María del Socorro Santana y Zorrilla, hija del Libertador. Sin embargo, después de la Restauración, los Pérez Castro prestan su concurso a Báez y Andrés Pantaleón, es Senador en 1868 y a poco ocupa la gobernación del Seibo hasta que termina el período de los seis años, trasladándose luego a Samaná, cuya gobernación retiene durante los últimos siete años de su vida, que acaba en enero de 1887, apenas unos meses antes del fusilamiento de su hermano Santiago, que ocupaba para entonces un puesto en el Congreso Nacional como diputado por el Distrito peninsular (3).

(3).— También es proverbial la gallarda altivez con que marchó al patíbulo y recibiera la muerte el general Santiago Pérez. He aquí su despedida:

### AL PUEBLO DE LA CAPITAL

Antes de emprender el largo viaje a la eternidad, quiero hacer mi último adiós a esta sociedad que siempre me distinguió con el benévolo afecto que ella tributa a los que cumplen con sus deberes.

Una inmensa fatalidad, una dolorosísima desgracia corta repentinamente el hilo de mi existencia; pero al someterme a ella siento que la paz de mi alma y la tranquilidad de mi conciencia, permanecen inalterables.

Voy a morir: reciban el testimonio de mi más acendrada gratitud todas aquellas personas que se empeñaron generosamente por recabar del Gobierno un perdón que se negó a acordarme.

Reciba así mismo mi último adiós el heroico pueblo samanés que tantas veces me dió pruebas de verdadera simpatía.

A mis amigos, a mis correligionarios políticos y a mis compañeros de armas, hago estensivo este mi último adiós.

(1).— Doctor Alcides García Lluberes: *Nuestros Primeros Escritores*. Imprenta San Francisco. C. T., 1954, p. 14; y *Clio* número 98, enero-abril 1954, p. 48.

(2).— Impreso. Hoja suelta. Rep. en *Documentos Históricos*, colección y notas de V. A. D., en *Clio* núm. 86, enero-abril 1950, p. 38.

Don Rafael Pérez Martínez, el padre del poeta, era hijo de don Domingo Pérez, escribano público del Seibo y prócer de la Reconquista, a quien menciona Sánchez Ramírez en su *Diario*. Estuvieron también estrechamente vinculados: el 29 de diciembre de 1809 nació en Santo Domingo un hijo de Domingo Pérez y Ana Martínez, al que le pusieron por nombre Santiago (4), y el día 11 de enero del siguiente año de 1810, fué bautizado en la Santa Iglesia Catedral, teniendo como padrinos a "José Sánchez Delmonte (5) y la Sra. su Madre la Gobernadora de esta Plaza Da. Josefa Delmonte Pichardo".

Don Rafael Pérez Castro se inició muy joven en las luchas políticas; comienza a figurar en ellas después de la Revolución de Noviembre de 1873. Alcanza el fajín de General de Brigada; a mediados de 1878 actúa como Comisionado del Gobierno en el Distrito de Puerto Plata (6); ese mismo año es elegido por sus compañeros, otros generales del Cibao, presidente de un Gobierno Revolucionario surgido en Santiago, y declina la elección. Poco después ocupa la gobernación de la Provincia de Santo Domingo.

En 1879, al ser derrocado el Presidente Guillermo, el general Pérez se va al exilio; y en 1881, el año terrible del *Decreto de San Fernando*, en que se suprime por aclamación la Constitución del Estado y se *retira* el Congreso Nacional por obra y gracia del impulso agitador del Poder Ejecutivo, cuyo jefe cambia su título de Presidente por el de Dictador, el poeta y militar que defendiera gallardamente el régimen de Espaillat vuelve arma en ristre a las playas de la Patria, formando parte activa en la desequilibrada Expedición de Guillermo, ul-

También envió a mis enemigos y a aquellos que me hayan causado algún daño el perdón del cristiano que muere en la ley del Señor.

Santiago Pérez.

Santo Domingo, Mayo 4 de 1887.  
Hoja suelta. Impreso. s. p. i.  
Archivo del Historiador García.

(4).— Murió en el Seibo el 9 de junio de 1847.

(5).— Hijo de don Juan Sánchez Ramírez. Murió de tisis en la ciudad de Santa Cruz del Seibo el 25 de junio de 1825. (*Archivo parroquial del Seibo*).

(6).— V. *Gaceta de Santo Domingo* número 224, S. D., 25 junio 1878.

timada en la *Lechuza*, en el *Cabao* y en el *Alto de los Amaceyes*, y cae fusilado el 27 de setiembre en el Cementerio de su ciudad natal. Hacía apenas veinte días que, por la misma causa, había caído de igual modo en la misma región de Icacagua, en el profanado *Campo Santo* de Salvaleón de Higüey, otro general y poeta distinguido, joven también de resaltante actuación y de prometedor prestigio: Juan Isidro Ortea, "fácil y gracioso versificador, cuya poesía *Sueños*, al decir de don Marcelino Menéndez y Pelayo, tiene cierta languidez criolla y suave mecimiento como de hamaca". (7).

### I (8)

27 de Setiembre de 1881. He aquí el gran día!...

Dentro de una hora tendrá lugar ese acto salvaje y estúpido de las pasiones humanas que rechazan todos los pueblos civilizados.

Dentro de una hora asistirá el pueblo ávido de espectáculo, a presenciar el mío. Pensé haberle robado ese momento, para unos de terrible horror, y para otros de sublime alegría; pero nó, he arrojado esa idea que había acariciado: me llamarían cobarde; nó, cúmplase mi destino. Vengan esas balas a destrozarse este corazón que late con fuerza donde existe un alma grande como mis aspiraciones y mi desgracia; vengan a herir mi frente altiva que las ha desafiado tantas veces; pero sepa el Seybo que pierde uno de sus mejores hijos; sepa el Seybo que llegará día en que eche de menos para defender su honra y dignidad este trabajo que hoy arroja a la tumba.

Sí, hay momentos en que los pueblos tienen sordera, en que no oyen la voz de la dignidad; sólo se abaten miserables y sumisos cual obediente can que lame la mano que lo hiere. Sí, hay momentos en que parece que retroceden, pero nó! esos son los misterios del progreso en marcha misteriosa, pero cierta.

Yo creo en el progreso. Yo sé que nosotros sus obreros, que luchamos por elevar nuestros pueblos a una altura digna y honrosa, sucumbimos muchas

(7).— *Historia de la Poesía Hispano-Americana*. Librería General de Victoriano Suárez. Madrid, 1911, t. I, p. 311.

(8).—El original se conserva en el Archivo del historiador García. En *Plus Ultra*, núm. 54, Seibo, abril 9 de 1933, facilitado por el doctor Alcides García Lluberes.

veces heridos por los dardos del retroceso y del oscurantismo; pero nuestra muerte es saludable a la causa de la humanidad, porque la sangre de los mártires fertiliza sus ideas.

¿Qué habrán ganado mis enemigos cuando mi alma generosa abandone su cárcel de lodo para remontarse a mejores lugares; qué habrán ganado, repito, abriendo campo a la saña de los míos que yo podía haber contenido?, pero no se me mata por necesidad política, no se me inutiliza como remedio social, no: se me mata por temor, sí porque ellos saben que yo sería siempre un estorbo a sus oscuros manojos, a sus retrasadas ideas.

Se me tiene miedo, he ahí la palabra. Tontos, no saben que las ideas son como las yerbas en los bosques; pueden arrancarse, pero jamás extinguirse. Allí donde penetre un rayo de sol, allí donde un árbol secular caiga herido por el tiempo, allí se levantarán ellas, porque allí está su simiente; así son las ideas, allí donde un rayo de libertad penetre, allí donde uno de esos tiranos engréidos sucumba, allí se levantarán las ideas con nuevas fuerzas, porque su simiente está en el corazón de cada uno de los seres que se mueven, y muchas veces, ¡misterios de la política! los mismos que hoy hieren a los apóstoles del progreso y la libertad, son los mismos que mañana herirán a esos dominadores de pueblos, cuyo mando es fuerte, pero efímero, y cuya caída es cierta y tremenda.

Yo muero firme en mis convicciones, y si algo siento es no tener otra vida para sacrificar por la misma causa.

Quizás me engañe! Ojalá sea así! pero temo que no sea yo la última víctima Seybana. Ojalá fuese yo el último a quien fusilasen. ¡Ojalá que con mi muerte terminen las revoluciones; pero ¡ay! me parece que días muy aciagos y funestos esperan a esta desgraciada Sociedad!

Me parece ver nuevas víctimas caer al golpe de los rencores y las represalias, consecuencias precisas de estos actos...

*Rafael Pérez*

## II

### DESPEDIDA

*A mi amigo J. R. Rojas,  
al marchar al patíbulo (9).*

Ya todo, caro amigo, ha concluído,  
falta aun la tragedia y sus horrores,  
y del sol los nacientes resplandores,  
un cadáver no mas alumbrarán.

Una víctima más de las pasiones  
y un obrero de menos en el suelo  
verás, amigo, cuando el triste velo  
del teatro, las descargas, correrán.

Tal es la vida y el destino humano,  
ya se cumple su fallo en mi carrera,  
tranquila mi conciencia que lo espera  
sucumbe sin pesares ni dolor.

Yo creo en Dios, pero en un Dios muy grande,  
incomprensible, poderoso y bueno,  
yo marchó a él tranquilo y muy sereno  
porque allí nada existe engañador.

Adiós, amigo, el labio ya pronuncia  
esa palabra al parecer tan dura,  
y que mi labio sin pesar murmura  
sin que tenga al oído triste son.

Sólo siento los lazos de familia,  
mi esposa, mis amigos sin consuelo,  
que al quedar padeciendo en este suelo  
les desgarran mi muerte el corazón.

Adiós! adiós! felices los que llevan,  
cual nosotros llevamos desde niño,  
amistad fraternal y buen cariño  
sin doblez, sin traición, ni falsedad.

Adiós, amigo! Si el recuerdo existe  
tras ese mundo de miseria lleno,  
irá conmigo tu recuerdo bueno  
a la más escondida eternidad!

(9).—El original lo conservó durante mucho tiempo la respetable señora Da. Teresa Rojas, la digna esposa del honorable ciudadano don Octavio Beras, madre del Señor Arzobispo Coadjutor e hija del destinatario.

## III

## ULTIMA DESPEDIDA

(Cinco y media de la mañana).

Señor que diste luminar inmenso,  
al almo sol que fortalece al mundo,  
Dios que gobiernas desde el mar profundo  
hasta lo alto de universo extenso.

Dame valor y fortaleza y brío  
para arrostrar de muerte el golpe fiero,  
que vivir como un hombre altivo quiero  
hasta que quede mi cadáver frío.

Tú me diste, Señor, un alma fuerte  
para arrostrar del mundo los embates,  
para luchar en múltiples combates  
despreciando las balas y la muerte.

Para mirar la pequeñez del hombre  
soportarla y también compadecerla,  
consérvamela así para tenerla  
sin que el miedo la abata ni la asombre.

Acójeme, Señor, que a tu morada  
no llega la calumnia ni la envidia,  
allí lo grande con lo grande lidia,  
allí no existe la mentida nada.

Y tú, mundo pequeño, ya te dejo,  
quedas con tus miserias y tu lodo,  
y yo marchó al Soberano Todo,  
que al dejarte tan pronto, no me quejo.

Rafael Pérez (10)

(10).— *Noticia bibliográfica* (incompleta). Versos: *A dos amigas* (El Universal núm. 29, S. D. 7 marzo 1873); *Una*

## IV

Seibo, Setiembre 27 de 1881

Señor Miguel Pérez,  
Samaná.

Adiós mi querido hermano: Dentro de un momento sólo quedará de mí un cadáver y el recuerdo en los que me quieren.

Muero víctima de las pasiones de dos hombres, los que no te diré porque no quiero legarte odiosidades en la vida. Odia siempre esta nuestra política dominicana, donde los hombres tienen que perder dos cosas: o la dignidad o la vida; pero si eres político, que la traición jamás empañe tu frente.

Tuyo hermano,

Rafael Pérez

Del original. Esta carta la publicó por primera vez el profesor e investigador don Sergio Augusto Beras en el semanario *Plus Ultra*, núm. 110, Seibo, setiembre 28 de 1934.

*historia de amor y La Ondina del Soco* (Id. Id. No. 30, S. D. 1873); *Una marca* (El Porvenir no. 177, Puerto Plata 21 mayo 1876); *Fatalismo y Manifestación* (Id. no. 292, abril 26 de 1879); *Visión y realidad* (Id. no. 293, mayo 3 de 1879); *Mi genio* (Id. no. 294, mayo 10 de 1879); *Poesía* (El Eco de la Opinión no. 72, S. D. 8 octubre 1880. En *La Actualidad*, S. D. 12 agosto 1879, hay un artículo político titulado *Dos Cortes de Justicia*. En la revista *Renacimiento* no. 176, S. D. 5 julio 1919, se reprodujo la *Ultima despedida*. En diversos periódicos del Seibo, entre ellos *Plus Ultra*, han sido objeto de reproducciones los últimos trabajos del poeta Pérez que hoy recogemos para su conservación en las páginas de esta revista. (V. nuestros apuntes *Rafael Pérez, el poeta viril*, en el diario *La Nación*, C. T., febrero 12 y 28 de 1946).

En las dos últimas composiciones de Pérez, escritas cuando ya se encontraba frente a los umbrales de la tumba, resalta la influencia de Espronceda y se siente suave y evocador el soplo doliente del cubano Gabriel de la Concepción Valdés (*Plácido*), fusilado en Matanzas en 1844, y cuya *Plegaria a Dios*, escrita en momentos semejantes, parece que le sirvió de inspiración y de modelo.

## Apuntes y recuerdos de San Carlos

Por M. A. GONZALEZ RODRIGUEZ (\*)

### IV

El tradicional e inconfundible barrio del *Mamey*, ocupaba en la antigua población de San Carlos, allá por los años de mil ochocientos noventa y ocho, el espacio que hoy se halla comprendido entre las calles *Monte Cristy*, *Peña* y *Reynoso*, *Abreu* y *Eugenio Perdomo*. En este barrio sus dos calles principales tenían un mismo nombre. Ambas eran denominadas Calle del Mamey. Ahora se distinguen por los nombres de *Abreu* y *Eugenio Perdomo*.

En el mismo barrio y durante las fiestas celebradas en honor de la Virgen de la Candelaria, uno o dos días las calles eran adornadas con ramas de mamey plantadas a manera de árboles. A las muchachas llamaban mameyeras. Hermosas y atractivas, afables y pudorosas, concurrían a ciertas diversiones vestidas de amarillo y con la frente ceñida de hojas de mamey en forma de diadema. Y ¡cuán grato es decirlo! Todavía nos parece que las estamos mirando.

En una de estas fiestas, el arrogante barrio del *Pendón*, venció al legendario barrio del *Mamey*. Este, para vengarse de su pesar, celebró en seguida pomposas fiestas con la ayuda económica de don Eleuterio Hatton, a la sazón administrador del ingenio *La Fe*, cuyas colonias de cañas dulces casi tocaban al barrio del *Mamey* en su parte nordeste.

Irritado el *Pendón*, lleno de ardentísima cólera, sin más ni más lanzó contra el *Mamey* la sátira que sigue:

El mendigo mameyero  
alegrar sus fiestas quiso  
y a *mister Hatton*, sumiso,  
le fué a pedir su dinero.

(\*).— Véase el número anterior.

Esto de ser tan *guagüero* (1)  
parece poco lucido,  
para venir, atrevido,  
en su bárbara pobreza,  
a levantar la cabeza  
después de haberse caído.  
No pidáis jamás amparo  
al hacendado benigno,  
que así pasáis por indigno,  
por pegadizo y avaro  
como se advierte muy claro  
Y entonces barrio gorrón,  
la gente del gran *Pendón*  
podrá, como siempre, altiva,  
contemplanos compasiva,  
con dolor de corazón.

Con esta sátira, es claro que el *Mamey* quedó como ropa de pascua; mas él la tomó como cosa de fiesta.

En fin, por ley del tiempo, el histórico barrio del *Mamey*, ya no existe. Ha desaparecido con la pureza de sus costumbres y la belleza de sus mujeres; se ha hundido para siempre en el inmenso abismo de la nada. De él, sólo queda el recuerdo, sólo queda esta crónica árida y desaliñada.

\* \* \*

Como decimos más arriba, la hoy calle *Eugenio Perdomo*, tuvo el nombre de Calle del *Mamey*. En el año de mil ochocientos ochenta, era de bohíos, si bien existían dos casas de mampostería con techos de tablitas a dos vertientes. Una de estas casas ha desaparecido, la otra está marcada con el

(1).— Guagüero. Que tiene por costumbre divertirse a expensas de otro.

No. 9. Por entonces la calle *Eugenio Perdomo* se hallaba ubicada entre las hoy calles *Del Monte y Tejada y Peña y Reynoso*; pero ya para el año de mil ochocientos noventa y cuatro, se extendía hasta la hoy calle *Salcedo*.

A fines del siglo pasado, podían contarse en la calle *Eugenio Perdomo*, ocho o diez casas fabricadas de maderas extranjeras con techos de zinc. La primera la fabricó don Rafael Mieses C. El pavimento de la mencionada calle era de piedra en su parte norte y de caliche en la sur. Las aceras, en su mayoría, estaban separadas por el espacio que mediaba entre casa y casa y entre bohío y bohío; tenían diferentes niveles y formaban las unas con las otras escalones de alturas diversas. Posteriormente la superficie natural de la calle fué rebajada y algunas aceras quedaron altas, peligrosas y feas.

Componían el alumbrado público cuatro o cinco vetustos y ahumados faroles, cuyas lámparas de petróleo irradiaban una luz macilenta que dejaba en sombras la calle.

Doña Anita Lugo, era no sólo la mujer más popular de la calle *Eugenio Perdomo*, sino también la única persona que ejercía el comercio sin interrupción. Su establecimiento era pequeño y la mercancía de poco valor. Cerca de la casa en que ella habitaba, residían los Caraballos, quienes fueron los primeros habitantes de raza negra que vivieron en la población de San Carlos. Les decían los *isleños prietos*, porque eran honrados, trabajadores y buenos.

\* \* \*

Conforme a una constante tradición oral, hoy pública, un día de los primeros del mes de enero del año mil ochocientos ochenta y seis, al caer de la tarde, por orden del general Isidro Pereyra, Comandante de Armas de la Común de San Carlos, fué detenido en la calle *Eugenio Perdomo*, mientras conversaba con dos parientes, el Generalísimo Máximo Gómez, quien frecuentemente visitaba en la misma calle a la señora doña Anita Lugo, persona con quien tenía franca y vieja amistad.

Al punto, la escolta que hizo preso al Generalísimo Gómez, partió con él hacia la Fortaleza Ozama. Tras ella siguieron los dos parientes del Generalísimo. En su recorrido, la escolta avanzó por la calle adelante hasta la *Peña y Reynoso*; pasó por detrás de la iglesia y bajó por el Camino de la *Fajina*, hoy calle *Emilio Prud'homme*.

Al llegar al solitario y agreste *Camino del Río*, hoy *Avenida Mella*, el jefe de la escolta, indicándole con el fusil la dirección que debía seguir, se dirigió al Generalísimo Gómez y le dijo: "Por aquí, por aquí, que vamos a entrar por la Puertecita de Santa Bárbara" (2). El Generalísimo, altivo, ceñudo, con voz varonil y sin rodeos, le respondió: "¡No, por aquí!" Le dió la espalda y sobre la marcha dobló a la derecha, después a la izquierda, prosiguió hacia el Sur y entró por la Puerta del Conde en la Ciudad de Santo Domingo.

En presencia del hecho realizado por el Generalísimo Gómez, los soldados que componían la escolta, admirados, turbados, vencidos, le siguieron detrás; no ya como sus opresores y conductores, sino como subalternos comedidos y obedientes. El don y la voz de mando, la presencia de ánimo y la actitud resuelta del que fué después Libertador de Cuba, los había anonadado y vueltos al revés.

Por lo demás, agrega la tradición que al tiempo en que el Generalísimo Gómez fué encerrado en uno de los calabozos de la Torre del Homenaje, le refirió a uno de los carceleros el hecho que le ocurrió en el trayecto con el jefe de la escolta que lo hizo preso, y añadió: "Creo que eso de quererme llevar sin razón por el *Camino del Río*, teniendo a dos pasos la Puerta del Conde, era con el fin de aplicarme la *ley de fuga*".

Sin embargo de todo esto, tres o cuatro días después, a ruego de algunos cubanos, Su Señoría Fernando Arturo de Meriño, Arzobispo de Santo Domingo, solicitó del Presidente de la República la libertad del Generalísimo Máximo Gómez y la obtuvo a condición de que el Generalísimo saliera inmediatamente del país.

\* \* \*

Hoy, en la calle *Eugenio Perdomo*, el progreso en el siglo que corre, ha trocado los viejos bohíos por casas de *concreto* de uno y dos pisos; las altas y escalonadas aceras, por bajas y corridas; el pavimento de piedra y caliche, por el negro y liso de asfalto; y finalmente, los vetustos y ahumados faroles, por modernas y luminosas bombillas. Hay más: dicha calle, alegre y pintoresca en su parte sur, deleita la

(2).— Llamaban Puertecita de Santa Bárbara, a una brecha que tenía la muralla con una puerta pequeña. Esta puerta se hallaba en el extremo norte de la *Calle de los Plateros*, hoy *Arzobispo Meriño*. Se usaba para entrar en la Ciudad de Santo Domingo o salir de ella por el barrio de Santa Bárbara.

vista y recrea el espíritu. Es el alma sin nieblas del antiguo San Carlos.

NOTA.— Los informes que aparecen en la presente crónica, relativos al año de 1880, los debemos al señor don Leopoldo Guerra. A él debemos también la sátira que publicamos en la misma crónica. Según nuestro informante, dicha sátira la conoce desde hace setenta años.

OTRA.— De las que fueron hermosas y atractivas mameyerías, viven aún doña Consuelo Abreu de García, doña Aminta Peña de Lluberes, doña Altagracia Mieses de Rodríguez, Cita, y doña Rosario Mieses Viuda Cruz, Charo.

OTRA.— El barrio del *Pendón* comprendía la Calle del *Perdón*, hoy *Trinitaria* y la Calle *Real*, hoy *Dr. José Dolores Alfonseca*. Esta última en su parte norte, o sea desde el punto en que se unía con la calle del *Perdón*.

OTRA.— Los dos parientes que hablaban con el Generalísimo Máximo Gómez, en el mismo instante en que fué detenido, respondían a los nombres de Jesús Gómez y Luis Felipe Pimentel y Gómez. El primero era primo hermano del Generalísimo y el segundo sobrino, pues era hijo de la señora María de la O. Gómez, hermana del Generalísimo.

OTRA.— La señora doña Leonor Pimentel Viuda Valdez, hija legítima del señor Luis Felipe Pimentel y Gómez, nos ha referido la prisión del Generalísimo Máximo Gómez tal como se la oía contar a su padre. El relato que nos ha hecho dicha señora, es poco más o menos igual al que se co-

noce por tradición oral. Dicho relato solamente alcanza hasta el punto en que el Generalísimo entra por la Puerta del Conde en la Ciudad de Santo Domingo.

OTRA.— Don Leopoldo Guerra nos ha manifestado que él conoció al Generalísimo Máximo Gómez, en la casa que habitaba la señora doña Anita Lugo.

OTRA.— El relato que hace el historiador Incháustegui, en su obra titulada *Reseña Histórica de Baní*, página 150, acerca de la prisión del Generalísimo Máximo Gómez, nos parece errado. Fundamos esta opinión en que por la fuerza de las cosas la señora doña Anita Lugo no podía saber que al Generalísimo Máximo Gómez lo iban a llevar por la vía conocida entonces por el nombre de *Los Tres Caminos*. Efectivamente, doña Anita habitaba una casa que se hallaba en el primer tramo de la calle *Eugenio Perdomo*, hacia la izquierda, yendo de Sur a Norte, cerca de la calle *Del Monte y Tejada*, y para ir desde este lugar a *Los Tres Caminos*, era forzoso o a lo menos lo más natural, que la escolta avanzara hacia la calle *Peña y Reynoso*; que doblara a la izquierda, tomara la calle *Libertad*, hoy *Libertador* y cruzara de Oeste a Este el Camino de la *Fajina*, hoy calle *Emilio Prud'homme* para llegar a *Los Tres Caminos*. Esta vía continuaba rumbo al Este unos cien metros; después seguía la dirección Sur y empalmaba con el *Camino del Río* en el mismo sitio en que hoy se une la calle *Del Monte y Tejada* con la *Avenida Mella*.

CIUDAD TRUJILLO, D. S. D.  
20 de abril de 1950.

## Miscelánea Histórica

(EXTRACTOS DE LOS CUADERNOS DE APUNTES DEL HISTORIADOR GARCIA)

(PUBLICACION Y NOTAS DEL LIC. L. G.)

*Carta del Gral. Juan Suero al Teniente General Don Pedro Santana*

"Puerto Plata— 26 de febrero de 1863.— Exmo. Sr. Teniente General D. Pedro Santana — Mi muy respetado y querido amigo: Después de saludarle con el respeto debido paso a decirle: que el general Lucas de Peña en unión de otros ha levantado la bandera de la rebelión contra los principios y la digna causa de que somos adictos; esta sublevación ha estallado en las inmediaciones de Neiba, corriéndose hacia San José de las Matas y Guayubín, en cuyos puntos y sus contornos he sabido por conductos fidedignos se ha enarbolado y sigue a esta fecha enarbolada la bandera Dominicana, y según se dice, por personas que me son de crédito, a esta hora en Santiago sucede lo mismo. El general Hungría con fuerzas peninsulares españolas se encuentra en esta fecha en el Jaibón.— La gavilla de sublevados es crecida según vehementes sospechas y en su consecuencia se encuentra esta provincia en una situación precaria. Puerto Plata sigue siendo fiel a los votos nacionales españoles y sus ciudadanos hasta el día dan pruebas de amor a su excelsa Reina y Gobierno: yo por mi parte estoy decidido a derramar toda mi sangre en defensa de estos principios, no sin dejar de agotar todos los recursos prudentes y ajenos de conflicto y mancilla. En su consecuencia escribo dando conocimiento al Exmo. Sr. Capitán General de la Isla y tanto a su autoridad como a V. E. propongo, si lo estiman conveniente, la presencia del Sr. Marqués de las Carreras en esta provincia; pues conociendo como conozco la índole del país, creo se adelantaría mucho con esta medida. V. E. estará penetrado hasta lo íntimo que cuanto le llevo dicho es nacido del amor que le profeso a nuestra Soberana, por cuyos principios consta a V. E. he derramado sangre no en una sola ocasión. Con esto concluyo a V. E. mi relato deseando se conserve bueno y disponga como guste de su servidor y subordinado Q. B. S. M.— Juan Suero".

En esta monstruosa carta, digno engendro de la vida e historia dominicanas, se confunde lastimosamente el alzamiento del Coman-

dante Cayetano Velázquez, en Neiba, con el del general Lucas Evangelista de Peña, cuyo teatro de acción fué la Línea N. O. Estos dos movimientos fueron casi simultáneos; pero distintos. El comandante Velázquez parece que estuvo preso hasta después del *abandono*, pues se halla en la lista de los prisioneros de guerra canjeados en Puerto Plata, lista hecha por el historiador García, que fué uno de los rehenes canjeados allí.

*Lápida curiosa*

En nuestro antiguo o tradicional *Cementerio Independencia* hemos leído el curioso epitafio que sigue:

Raymundo Zepúlveda  
Nació el 3 de Agosto de 1774  
Y murió el 17 de Mayo de 1833

Y supuesto que aquí yace  
Dile Requiescat in pace

Amen

Don José Piñeyro, en sus apuntes, confirma la muerte del señor Sepúlveda, en la misma fecha de la lápida, y agrega que *murió de repente*.

*Mártir Banilejo*

En nuestra anterior *Miscelánea* reprodujimos una carta del expulso dominicano don Juan Francisco Travieso, en la que se consigna que el coronel José Pimentel fué hecho prisionero en San Juan de la Maguana el 4 de Agosto de 1871, y muerto en el acto, por el general Valentín Ramírez Báez personalmente. Esta *sui generis ejecución*, que no registra nuestra historia, la confirma el general don Wenceslao Ramírez; pues en una lista formada con los nombres de varios individuos que habían acompañado al general Cabral en sus campañas del Sur, lista que le remitió, en solicitud de algunos informes, su amigo el Dr. Alcides García Lluberes, D. Wences-

lao puso al margen del nombre del coronel José Pimentel: "de Baní: muerto por Valentín Báez en San Juan".

#### Más adiciones

Después de escritas las *Noticias Eclesiásticas* de nuestra anterior *Miscelánea* hemos encontrado en el archivo del historiador García la siguiente carta, contentiva de interesantes informes acerca de la muerte del Arzobispo Portillo y Torres. Dice así dicha epístola: "American Legation, Bogotá— Bogotá, Noviembre 28, 1907.— Querido Don José Gabriel:— ¿Sabe Ud. que Fernando Portillo y Torres, el último Arzobispo Español de Santo Domingo, falleció en esta ciudad en Enero 20, 1804? En un diario llevado por José María Caballero, Subteniente de Milicias, y arreglado por él en 1813, he leído la siguiente noticia:

"1804— Enero.— El 18 fueron administrados los sacramentos al Arzobispo D. Fray Fernando Portillo y Torres, Primado de Indias. Fué Arzobispo de la isla de Santo Domingo. El día 20 murió dicho Yllmo. Sr., a las diez del día, viernes. Estuvo tres días en la sala, en donde se dijeron algunas misas; pero pocas, porque no lo querían. Cuando murió se estaban haciendo los preparativos para las fiestas reales del Sr. Amar, de modo que los tableros de la plaza sirvieron, estrenándolos, para ver pasar el entierro, que se hizo en Santa Inés el día 22. Cuando iban junto a la iglesia pelearon D. Martín Milla, Secretario de dicho Sr. Arzobispo, y D. Martín Urdaneta; se tiraron de bofetones.

"El día 29 se le hicieron las honras al Sr. Portillo, en Santa Inés; los Sres. Canónigos se pusieron mitras para el entierro y misa; predicó el Canónigo Dr. D. Fernando Gaicedo, en Santa Inés.

"Si no nos acordamos mal este Arzobispo fué uno de los que aconsejaron al Almirante Español desenterrar los restos de Colón en 1795. Parece probable que él huyera de sus diócesis por temor a Louverture, pues el mismo diario de Caballero dice:

"1799— Septiembre— El 28 entró en Santa Fé (Bogotá) el Yllmo. Sr. D. Fray Fernando Portillo y Torres, Primado de las Indias".

"Aquí no puedo sino pensar cómo el hombre que no dejó descansar en paz los restos del Gran Descubridor en la ciudad e isla por él amadas, tu-

viese que emigrar en sus últimos años y morir entre extraños que parece no tenían simpatía por él, rindiéndole sólo honores formales, en tanto que hasta los acompañantes que hacían el duelo discutían y se peleaban mientras llevaban el cadáver hacia su tumba.

"Estoy esperando ansiosamente el cuarto tomo de su historia. A fin de no fallar en ningún acontecimiento, mándemelo como yo he pedido, pues estoy haciendo un trabajo para el cual necesito esos datos urgentemente. Si la encuadernación no se ha hecho mándeme las hojas hasta donde las hayan impreso, hagan un paquete de ellas, y diríjalas a: "American Minister, to Colombia, c/o State Department, Washington, D. C."

"Nosotros estamos todos bien, excepto la pequeña que como Ud. recuerda es ahijada de Don Emiliano, la que estuvo cerca de la muerte con convulsiones y meningitis; pero ella ya casi ha recobrado su normalidad. Mrs. Dawson envía sus afectuosos recuerdos para las sobrinas de Ud. Presente mis saludos a Don Emiliano y a su hijo.

"Su adicto amigo,

"Thomas C. Dawson".

#### Almáciga de Héroes

El Dr. Alcides García Lluberes, en su trabajo sobre *Baní*, publicado en la revista *La Cuna de América*, adición especial de julio de 1923, dice lo que sigue: "En esta faja de tierra (la que se extiende desde Yaguata a Baní) nació también Modesto Díaz y Alvarez, soldado igualmente de nuestra Independencia, así como Lucas Díaz y Alvarez, y héroe el primero de estos dos hermanos de la Guerra de los Diez Años de Cuba, lo mismo que sus hijos Tomás y Lucas y su sobrino Ignacio. Este último siguió en la manigua de la isla hermana, después del Pacto del Zanjón, casi solo, negado a rendirse, hasta que fué hecho prisionero; expulsado en Jamaica exclamaba: "Ah! si yo fuera pájaro, alzaba aquí el vuelo, caía en las Sierras de Guá, y después... me tronchaba las alas con el pico".

La tradición afirma que en esa actitud, romántica y heroica a la vez, de José Ignacio Díaz y Valera (*Nacho*), se mezclaba alguna perturbación mental, cosa que creemos después de haber leído la siguiente carta escrita al historiador García: "Yaguata, Marzo 3 de 1895— Señor Don José Gabriel

García— Santo Domingo— Señor: La Historia tiene su moral— En la acción de San Thomé la caballería ocupaba un puesto, como un cuerpo de reserva, sin estar en acción— Empeñada la acción, el ejército Dominicano retrocedió; y en ese momento el jefe de la caballería, a la orden de que avanzara, mandando a avanzar, avanzó; y continuando la infantería en retirada, quedó solamente con algunos oficiales y dragones.

“No pensó morir solo enfrente del enemigo, pensó en hacer alto al cuerpo llegando con él; cuando el ejército con una fuerza que aun no había llegado, retrocedía el enemigo, sin estar concluida la acción. El enemigo era numeroso— A unas cuantas jornadas de su territorio entró en su territorio— El éxito se concretó a la acción— Si hubo falta, la hubo en todo el ejército— El que en la vida pública se vindica ante la Patria de un falso testimonio, no lega una amarga memoria— Si más tarde tomó parte en el pacto con España, lo hizo porque había un conflicto y con la mayoría del País— Conflicto era pertenecer a Haití o a otra de las naciones extranjeras— Eligieron a España— El pabellón español ondeó días sin un soldado español— La guerra se efectuó, cuando a los dos años quiso haber contribuciones— Uno de los medios que más impulsaron la revolución fué que España iba a esclavizar— Quizá se dudó de que España gobernara a Santo Domingo como país libre y no se gobernase a sí misma— “El mundo civilizado contempla hoy con asombro, uno de esos hechos históricos que rara vez tienen cabida en la historia de las naciones”— Tuvo cabida— Ese escrito fué publicado en Europa y circulado en este país— Santo Domingo no vendió la isla a España, ni España compró a Santo Domingo— Si por medio de un tratado gobernó España, y por medio de otro terminó la guerra, es lógico creer que el protectorado de España sólo salvó a la Patria de otra Separación— La Patria no perdió su origen— La nacionalidad no se perdió— El pabellón venerado tembló— Las afecciones patrias no son de un partido— La nación en que no hay guerra civil es la patria perfecta— El amor patrio edifica la Patria— Cada patricio es una columna— Cada columna es una memoria— Todo hombre tiene una historia— ¿Quiénes hacen a los demás su historia?— ¿Quién la hace a sí mismo?— Los nombres que pueden perpetuarse son aquellos de los hombres que con su genio, sin auxilio de otro genio, sellaron sus obras; porque ellos por sí mismos los perpetúan— Los próceres de la independencia son tan acreedores a la gratitud de la Patria, como los demás patricios— El hombre muere y la Patria sufre— Venerar la fami-

lia en los que mueren es el tributo venerado en que el mundo se venera— Mi padre ha muerto, pertenece a la muerte y no a sus enemigos— La justicia moral borrará una palabra inconsecuente.

“B. S. M.

“José Ign<sup>o</sup> Díaz”.

#### *Una Epístola*

En este *Epistolario* daremos cabida igualmente, a esta corta misiva, no por ningún mérito histórico, sino por la sublime cordialidad con que fué escrita y el reflejo que encierra de las altas virtudes cristianas que adornaban el rico espíritu de su piadoso autor, y que la hacen un digno modelo de carta de pésame. Héla aquí: “Señor Don José G. García— Ciudad— Confiaba, buen Señor y amigo mío, que la Santísima Virgen María, a la que su graciosa niña que contemplo hoy entre el coro de los ángeles, ofrecía llena de vida sus inocentes flores, la habría salvado de su penosa enfermedad. No ha sido así. Ella sin duda la creyó más digna, y por esto la llamó al trono de su excelsa gloria.

“Bendiga usted, buen padre y buen cristiano, los designios del Altísimo, que se ha dignado visitarle con esta pena.

“Le acompaña en su justo dolor

“S. S. y a.

“F. J. Billini”.

Junio 14 de 1888.

*Del insigne Prócer Pedro Francisco  
Bonó a José Gabriel García*

Aunque la carta que reproduciremos aquí no debe tener más fiador que la firma que la calza, la haremos preceder del siguiente juicio, sobre la rutilante personalidad de Bonó, escrito por el general Gregorio Luperón: “Ciudadano respetable, muy instruido y de meritorios antecedentes, implacable enemigo del mal proceder, sinceramente apasionado por la justicia, la libertad y la democracia. Hombre íntegro, de escuela práctica y seria, de carácter severo y rígido, sobrio en sus maneras, estoico en su vida; intransigente en sus opiniones, firme en sus propósitos; perseverante en los principios; de valerosa entereza; de larguísima servicios etc. etc.”

He aquí la carta escrita por tan aquilatado juez:

"S. Fco. de Macorís y mayo 30 de 1880.

"Señor Dn. J. G. García

"Santo Domingo;

"Señor y amigo:

"En días pasados rogué a su señor hermano y amigo mío Dn. Manuel que se sirviese mandarme un ejemplar de cada una de las obras de Ud., que para mengua de los que en este pueblo vivimos, ninguno posee; y Dn. Manuel con la fina amistad que siempre le he merecido a vuelta del portador del pedido me las remitió.

"No he tenido hasta ahora tiempo de leer, más que la parte por Ud. publicada del compendio de nuestra historia y las memorias para servir a la Historia de Quisqueya. La primera obra, por su forma de catecismo, que así lo requería la clase de lectores a que se destina, alcanza el mérito de un buen desempeño, de muy apropiados juicios y de gran sobriedad; esto, siempre le merecerá el agradecimiento de los que como yo notaban en el país, el vacío de una obra de esa naturaleza y la utilidad que a la juventud debe reportar.

"Pero las ideas preliminares en las Memorias, ya es otra cosa. Aquí se eleva Ud., sea dicho sin lisonja, a la altura del verdadero historiador, cosa que me ha llenado de placer viendo que en mi generación haya hombres tan distinguidos. Hay en ellas elevación de ideas, reflexiones filosóficas de grande alcance, apreciaciones de un observador profundo, estudio serio de la historia, de su enseñanza, de sus tendencias, de sus fines; y muy lógicas consecuencias de los hechos. El estilo ha alcanzado igual altura, es grave y severo, y cuando baja es solo arrastrado por nuestras tristezas domésticas, a cuya vista, el patriotismo no puede menos de tomar la forma doliente que nuestras desgracias, hasta en extraños tales como Irving, no han podido menos de enjendrar. Este tono es conveniente al reseñar los acontecimientos de la tierra más bella y desgraciada.

"Estas ideas preliminares, por su extensión han sido una fortuna para nosotros. Ellas compendian nuestra historia, como Bossuet compendió la historia universal. Yo no he leído todavía ningún trabajo criollo que se le parezca. Nadie hasta aquí, se había tomado el trabajo de consultar nuestra tradición y pasado con tanto acierto. Nadie que yo sepa, ha-

bía dado ese tono a nuestra historia peculiar; y esto merece un agradecimiento, tanto mayor, cuanto sabemos la seca recompensa que damos a nuestros escritores y el poco provecho que reportan tareas tan laboriosas en este país. Y aquí me viene, señor y amigo, una grave y penosa idea, que al agobiar mi corazón no puedo menos de expresársela.

"¿Sea posible, me he dicho, que la sociedad esté formada de tan viles elementos que sus reflejos más puros y brillantes sean los menos que prácticamente aprovechen a la patria y a ellos mismos? ¿Por qué no forma Ud. parte de nuestros Gobiernos o Congresos; por qué la patria no aprovecha la práctica de tan buen teórico y galardona un patriotismo tanto más sólido cuanto menos bullicioso? Pero ya sé, que un desaliento profundo se ha apoderado de nuestros corazones, al ver las ruinas obradas por nuestras propias manos, y sobre todo, por la falta de mayoría de buenos compañeros en cualquiera agrupación en que uno se haya colocado. Esta minoría hace que los hombres como Ud., encuentren más pasto para sus buenas intenciones en la soledad y el estudio, que en el bullicio de la vida pública donde están llamados por sus luces, pero donde también después de mil trabajos sólo conseguirán resultados negativos.

"Esta digresión aunque le parecerá extraña la produce una impresión que he sentido al llegar aquí, y no pude menos de consignarla en esta carta encaminada a otro fin. Es éste, el que, mientras otro más competente, galardone como corresponde este hermoso trabajo de Ud. con sus parabienes, los míos desde ahora se los doy con muchas veras, créido de que no los desairará por desautorizados, como que nacen de la mucha consideración que me merece.

"Recíbalos y mande como guste a S. S. y amigo

"P. Fco. Bonó."

#### NOTICIAS POPULARES

De los cuadernos de *Apuntes* de don José Piñeyro vamos a tomar las siguientes noticias que por su índole o naturaleza, son eminentemente populares:

Día 4 de enero de 1839 se hundió la Martinica o una parte.

Día 27 de marzo de 1839, que fué miércoles santo, no salió la procesión porque estuvo lloviendo todo el día.

Día 7 de octubre de 1839 se cayó *Chaquetica* en el pozo del Conde y lo sacaron muerto.

Día 24 de noviembre de 1839 trajeron ahogado a Manuel Mella, de la laguna de Vergara, el cual fué a un paseo.

Día 24 de octubre de 1839 cayó un rayo en la palma de la libertad.

Día 26 de octubre de 1839, como a las 3 de la tarde, encontraron a Tomás Murcelo ahogado entre el foso del Conde.

Día 9 de diciembre 1839 mató Tomás Terrero, el que mataba puercos, a Francisca Puertorrico.

Día 9 de diciembre de 1841 se quebró la pierna Don Juan Abril, sobrecargo de la polacra española *Iris*.

Día 16 de Marzo de 1843 murió Seña *Colasa*, la vieja que quedaba en Santa Clara.

Día 24 de diciembre de 1838 murió el maestro Juan Marcelo de ocho heridas que le dieron la noche anterior en las fiestas del Amparo, de las cuales fué necesario cortarle una mano.

17 de agosto de 1840 murió Ignacio el Barbero, hijo de la *Penca*.

4 noviembre 1836 se tiró al mar la loca holandesa que recogía los trapos por la calle.

8 diciembre 1836 murió *Mañoso*, el padre de Manuel Mora.

24 septiembre 1835 murió *Chepa*, la sucia madre de José Pajarito.

14 abril 1844 murió José Pajarito.

11 de enero 1838 bailaron aquí maromas y muñecos el señor José Vilallave, el señor Antonio y el joven Americano, y la señora Vilallave, que bailaba en la cuerda perfectamente. El 27 de marzo fué la última función.

En algunos espacios en blanco de los cuadernos de don José Piñeyro, el historiador García escribió estas otras noticias:

El 17 de noviembre de 1894, a las 3 de la ma-

drugada, cogió fuego la fábrica de velas de don Félix Soler, situada en la calle del Comercio, cerca de la iglesia de Santa Bárbara, quedando reducida a cenizas; y el mismo día y en la misma calle mató el tranvía a la anciana Petrona Gómez, en la curva de la esquina que da a la plaza de la Catedral, como a las 6 de la tarde.

El 9 de enero de 1895 falleció en Santiago de los Caballeros el señor José Manuel Glas, comerciante que figuró como ministro en los gobiernos de la Restauración y después desempeñó algunas comisiones importantes.

El 27 de junio de 1895 murió en Sto. Domingo el padre José María Perdomo, que había perdido el juicio desde los seis años a causa de las persecuciones ejercidas contra él.

El 25 de marzo de 1896, a las 4 de la tarde, falleció repentinamente en Port-au-Prince, el general Hippolite, presidente de Haití.

El 26 de marzo de 1896, en la tarde, son reducidos a prisión en Santo Domingo el general Ramón Castillo, ministro de Guerra y Marina, y el general José Estay, gobernador del Distrito de San Pedro de Macorís.

El día 30 de marzo, a las cuatro de la mañana, son fusilados en San Pedro de Macorís, de donde los pidió Lili el día anterior. Los escoltaron 150 hombres de línea en los vapores *Independencia* y *Presidente*.

El 31 de marzo, al medio día, regresaron los vapores conduciendo al presidente Heureaux y la tropa con que fué a apoyar la ejecución el general José Dolores Pichardo.

El 23 de mayo de 1897 falleció en Puerto Plata Josefa Level, madre del general Ulises Heureaux.

En la mañana del 24 de mayo de 1897, falleció en Santo Domingo, Manuel María Gautier, vicepresidente que fué de la República. Lo inhumaron el mismo día en el templo de Mercedes. Había nacido el 8 de diciembre de 1830.





## APUNTES Y DOCUMENTOS

EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

RAFAEL MARIA BARALT

El celebrado autor del *Diccionario de Galicismos* nació en Maracaibo el 3 de julio de 1810, hijo del venezolano Miguel Antonio Baralt y de la dominicana Ana Francisca Pérez (137).

En su *Necrología* de Rafael María Baralt, Nicolás Ureña alude a los días dominicanos del ilustre filólogo: "...todavía lactándolo le trajo su madre a esta ciudad en la que pasó los años de su infancia. Vivos estaban en su memoria los lugares donde niño iba a solazarse con sus compañeros de aquella edad y siempre se le oía referir los episodios de su niñez en los arenales de Güibía, en las ruinas de San Jerónimo y en la margen opuesta del Ozama". En otra *Necrología* se habla de su amor a la tierra de

su infancia: "Santo Domingo no se apartó de su memoria ni aún en esa hora suprema en que luchando el espíritu por desprenderse de la materia se anulan nuestras facultades con las oscuras sombras de la muerte... Pero desgraciadamente en los momentos en que se disponía a salvar la distancia que lo separaba de nuestra patria, el soplo glacial de la muerte heló su generoso corazón. ¡Cuántos sublimes proyectos; cuántas hermosas esperanzas han descendido con él al hondo seno de la tumba!"

Aquí nacieron otros hermanos del insigne hablista: Manuel María, el 4 de octubre de 1812, (padrino: Sebastián Baralt); Fernando Ildelfonso, bautizado el 26 de enero de 1815, a los cinco días de nacido, y fallecido el 31 del mismo mes y año; Juana de Mata, nacida el 7 de febrero de 1817, bautizada en la Iglesia de Santa Bárbara; y Miguel Antonio, ilustre sacerdote, Vicario Apostólico de la Arquidiócesis de Caracas en 1873, en tiempos de crisis para la Iglesia venezolana, muerto en Curazao en 1898 (138).

Según tradición recogida por el Dr. Alfau Durán, transmitida por la Srta. Mercedes Alfau y Píler (1858-1933) (139), María Josefa Baralt y Galván era hija de Miguel Baralt y de María Candelaria Galván, aunque la reconoció como hija suya su tío Ignacio Baralt, "que era soltero". El 4 de noviembre de 1825, ante el Oficial del Estado Civil compareció Ignacio Baralt y declaró haberle nacido una niña, hija natural suya y de Candelaria Galván, a la

(138).— Véase infra, VI, Monseñor M. A. Baralt.

(139).— Consagró su vida al ejercicio del magisterio. Véase Dora Botello, *Breves datos biográficos de la distinguida maestra señorita Mercedes Alfau*. Imprenta Romana. La Romana, 1943; y Vetilio Alfau Durán, *Mercedes Alfau*. Imp. El Civismo. Higüey, 1933. (Seg. ed. Imp. Renovación, C. T., 1944).

(137).— El tema Baralt ha sido actualizado en el país por el ilustre crítico y poeta español Guillermo Díaz Plaia, en su bella conferencia *Baralt, dominicano de sangre y de adopción*, pronunciada el 6 de diciembre de 1955 en el Instituto Dominicano de Cultura Hispánica. En su artículo *La lengua Castellana*, en la revista *El Nuevo Mundo América Ilustrada*, No. 108, 15 junio 1875, p. 228, don Antonio Bachiller y Morales dice: "D. Rafael Baralt nació en Venezuela; pasó los primeros años de su infancia en Santo Domingo; se educó en Bogotá, y ha residido mucho tiempo en España: su reputación como escritor distinguido es igual en el nuevo y el antiguo continente. Baralt fué declarado *benemérito de la patria* en Santo Domingo por los servicios que le prestó; y al fallecer, según nos dice Torres Caicedo, legó sus libros a la República Dominicana. Cuando Santo Domingo se anexó a su antigua madre patria se extrañaron fraudulentamente varios libros y manuscritos de la biblioteca, y fueron a parar a la Habana: se formó expediente para averiguar el hecho y no sé si se castigaron ni encontraron los reos: yo he tenido en mis manos de esos libros que llevaban escrito el nombre de D. Rafael Baralt; me dijeron que había recibido el encargo de formar la biblioteca dominicana; pero luego he leído a Torres Caicedo y me lo explicó como queda expreso". (Bachiller alude a la obra de Torres Caicedo, *Ensayos biográficos*, citada en la nota 142).

En Santo Domingo se recordaba siempre a Baralt: su poesía *Adiós a la Patria*, en que figura el repetido verso "tierra del sol amada...", fué publicada en el periódico *El Oasis*, S. D., No. 17, del 18 de marzo de 1855; y su *Oda a Colón* aparece, entre otros periódicos, en *Boletín del Comercio*, S. D., 183, 10 septiembre 1888.

que dió el nombre de María Josefa, y de la que fué padrino Sebastián Baralt.

María Josefa Baralt y Galván, nacida el 29 de octubre de 1825, fué, pues, hermana paterna del autor del *Diccionario de Galicismos* y hermana materna del autor de *Enriquillo*, Manuel de J. Galván, y madre del escritor Dr. Antonio Alfau Baralt (1847-1919), hijo del General Felipe Alfau y Bustamante. María Josefa Baralt murió en Guernica, Bilbao, el 21 de marzo de 1908.

Don Miguel Baralt servía en Santo Domingo en la Administración pública. Era hombre de letras: introdujo en Maracaibo, en 1836, la tercera imprenta que tuvo la ciudad. En ese año fué redactor, allí, del periódico *El Constitucional* (140).

Baralt, pues, como lo recuerda Nicolás Ureña de Mendoza, pasó parte de su infancia en Santo Domingo. Alfau Durán considera que su partida de aquí fué en 1825 —año en que nació su hermana María Josefa— ya que en 1826 su tío Luis Baralt le llevó a Bogotá a estudiar latinidad, derecho y filosofía (141). Según Torres Caicedo, Baralt volvió a Venezuela en 1821. “Los primeros once años de su vida —dice— los pasó en Santo Domingo, adonde se había trasladado parte de su familia (142)”.

Antes de graduarse de Abogado regresó a Venezuela: partidario de la separación de la Nueva Granada, actuó, con el General Mariño, en la campaña de 1830, y en 1831 era teniente. Luego fué empleado y estudiante de matemáticas en la Escuela Militar de Venezuela. Casó en Caracas, el 18 de marzo de 1833, en la Parroquia de la Altigracia, con Teresa Manrique, hija de Bartolomé Manrique y de

(140).— En los Baralt, como se advierte, había la vocación periodística, transmitida de una generación a la otra. Ignoramos a qué rama de la ilustre familia perteneció Servio Tulio Baralt, en 1891 director de *El Civilizador*, en Mérida, y del semanario *El Píncel*, de Maracaibo, en 1894.

(143).— Rafael María Baralt fué redactor de diversos periódicos madrileños: *El Espectador*, que aparecía de 1841 a 1848; *El Siglo*, XIX, 1854; *El Tiempo*, *El Clamor Público*, *La Gaceta*, 1848-49; *Antología Española*, 1848; *Carta Autógrafa*, 1848; *El Siglo*.

(142).— J. M. Torres Caicedo, *Ensayos Biográficos*. París, 1863, vol. 1, p. 303. Dice que Baralt nació el 2 de julio de 1810. La obra contiene sendas biografías de J. M. Heredia y de Baralt. (Heredia, hijo de dominicanos, nacido en Cuba, vivió en Santo Domingo en 1812). Acerca de Baralt, véase: Federico Henríquez y Carvajal, *Rafael M. Baralt*, en la revista *Clío*. C. T., XXXV, p. 31, 1937 (Refiérese al laudado ensayo del Dr. Edgard Sanabria consagrado a Baralt); artículo en *Educación*, Caracas, No. 2, feb.-marzo 1941, p. 4; y opúsculo de Pedro Grases, *Del por qué no se escribió el “Diccionario matriz de la lengua castellana” de Rafael María Baralt*. Caracas, 1943.

Josefa María Fajardo. Intervino en la rebelión de 1835, ganando el grado de capitán. En 1841 escribió su afamado *Resumen de la historia antigua y moderna de Venezuela*, año en que se trasladó a París a imprimir su obra. En 1842 volvió a Venezuela. En 1843 estaba en Sevilla y desde entonces permaneció en España.

En la Madre Patria —campo propicio a su poderosa vocación literaria— intervino en la política y en el periodismo, publicó diversos libros, fué Comendador de la Orden de Carlos III, Administrador de la Imprenta Nacional y Director de la *Gaceta*, y tuvo la envidiable gloria de ser Miembro de la Real Academia de la Lengua (143).

Como consecuencia de sus relaciones con el prócer Ramón Mella, en 1854, en Madrid —a quien conocería en la infancia, a orillas del Ozama— y con el objeto de aprovechar su capacidad, fué acreditado por el Gobierno del General Santana, el 21 de noviembre de 1854, como Plenipotenciario dominicano para concertar el Tratado dominico-español de 1855, que tuvo la gloria de suscribir, y el 12 de mayo de ese año fué designado E. E. y Ministro Plenipotenciario ante la Corte española. Fué el grande defensor del derecho de los dominicanos frente a la malaventurada “Matrícula de Segovia”, que tantas desazones había de costarle (144). Sus servicios le fueron reconocidos en el siguiente *Voto de Gracias*:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— El Senado consultor, en nombre de la República, ha dado el siguiente decreto.

Atendiendo: A que según es notorio, y consta además en la Memoria dirigida por el Secretario encargado de las Relaciones Exteriores a S. E. el General Libertador, el 30 de Diciembre del año espirado, Don *Rafael María Baralt*, Ministro Plenipotenciario que ha sido de la República, en Madrid, ha prestado al Estado y su Gobierno, servicios tan importantes como la celebración del Tratado Dominico-Hispano, y la consiguiente aclaración de su Art. 7º por parte del Gobierno de S. M. C.

Atendiendo: A que con el Tratado referido obtuvo Don *Rafael María Baralt*, no solo el objeto primordial de la política dominicana, cual era el de regularizar y legalizar la existencia de la República en la comunión de las demás Naciones independientes; sino un fin que hasta entonces se

(143).— Rafael María fué redactor de diversos periódicos madrileños: *El Espectador*, que aparecía de 1841 a 1848; *El Siglo*, XIX, 1854; *El Tiempo*, *El Clamor Público*, *La Gaceta*.

(144).— Acerca de su misión diplomática véanse nuestros libros *Relaciones Dominicoespañolas, 1844-1859*. C. T., 1955. pp. 183, 197, 200, 222, 366 y 384; v *Documentos para la historia de la República Dominicana*, C. T., 1947, vol. II, pp. 163-165, 168, 169, 175, 178, 302-382, 375. Incluye importantes cartas de Baralt. Otras cartas en el Archivo General de la Nación, sección de Relaciones Exteriores, año 1856, exp. 19; 1857, exp. 16; año 1860, exp. 5. El 21 de diciembre de 1859, la Cancillería dominicana le escribió a Baralt remitiéndole 2,000 pesos fuertes en abono de servicios. (Copiador de oficios, R. E., 1859, folio 76).

había negado a las mas vivas, repetidas y costosas instancias del Gobierno Dominicano.

Atendiendo: A que así en la celebración del Tratado Dominico-Hispano, como en las gestiones hechas para obtener del Gobierno de S. M. C. la aclaración relativa al Art. 7º del mismo, y generalmente en todos los pasos dados con el carácter de Ministro Plenipotenciario de la República, *Don Rafael Maria Baralt* procedió con estricta y reingiosa sujeción a las instrucciones del Gobierno Dominicano.

Considerando: que éstos y otros servicios eminentes, prestados a la República por *Don Rafael Maria Baralt*, no han sido remunerados como correspondia, no obstante la buena voluntad y gratitud del Gobierno Dominicano.

Considerando: que al desconocer el *ex-Presidente Baez* la eficacia de la interpretación dada por el Gobierno de S. M. C., al art. 7º del Tratado Dominico-Hispano, al continuar autorizando, y aun promoviendo la matriculación abusiva de los dominicanos como súbditos españoles, y al separar a *Don Rafael Maria Baralt* de un puesto que este Sr. habia honrado con su conducta y sus actos marcados, todos con el sello del desinterés, de la lealtad y de la más rara nobleza, obró *Baez* aconsejado únicamente por una ciega ambición privada, olvidando los deberes de su cargo, y queriendo vengar en nuestro Ministro Plenipotenciario en España, el agravio de haber obtenido estipulaciones que frustraban sus designios.

Considerando por último: que semejante conducta en el que fué Presidente de la República Dominicana, hace indispensable, en éste como en todos los demas actos de su especie, un correctivo que desagravie la moral, restablezca la justicia, dé satisfacción a los intereses ofendidos, y restaure el decoro, el buen nombre y la dignidad de la República,

DECRETA:

Art. 1º *Don Rafael Maria Baralt*, ha merecido bien de la Patria.

Art. 2º En nombre de la República se le da un voto de gracias.

Dado en el Palacio del Senado en Santo Domingo, Capital de la República, a los nueve dias del mes de Marzo de 1859, y 16º de la Patria.— El Presidente del Senado, *Manuel J. Delmonte*.— El Secretario, *Pedro P. de Bonilla*.

Ejécútese, publíquese y circule en el territorio de la República.

Dado en el Palacio de Gobierno de Santo Domingo el 12 de Marzo de 1859, y 16º de la Patria.— Santana.— Por S. E. el Presidente de la República, El Ministro de Relaciones Exteriores, *Miguel Lavastida*.

Baralt murió en Madrid el 4 de enero de 1860. En el trance postrero le acompañó el General Felipe Alfau, a la sazón Ministro de la República en España. En carta del 8 de enero, a la Cancillería dominicana, decía: "Lleno de pena y dolor participo a V. E. el fallecimiento del señor Don Rafael Baralt, ocurrido en esta Corte el día 4 de los corrientes entre 11 y 12 de la noche. De V. E., así como de todos, son conocidos los eminentes servicios que el Señor Baralt hizo a la República. Antes de morir quiso dar a ésta una muestra más de su amor al pueblo dominicano, legándole su escogida biblioteca. No terminaré ésta sin antes manifestar a V. E. que a la muerte del Sr. Baralt han contribuído no poco las pesadumbres que le acarreó la conducta torpe y villana que con él usaron Baez y su Gobierno. Adjunto incluyo una *Necrología* de las varias que aquí han publicado los periódicos, para que con ella a la vista se sirva V. E. hacer redactar otra y publicarla en la *Gaceta* (145)".

(145).— Archivo General de la Nación, Sección de Relaciones Exteriores, legajo de 1860.

El Canciller Dávila Fernández de Castro respondió al General Felipe Alfau, el 7 de febrero, con sentidas palabras: "Profunda y muy penosa impresión ha producido en nuestros ánimos la nueva del fallecimiento de nuestro antiguo Plenipotenciario, Don Rafael Ma. Baralt, cuyos servicios a la República han sido tan relevantes, y cuyo amor a la misma quiso justificarse una vez más, legando su biblioteca. Están dadas las órdenes para que su memoria sea honrada con solemnes funerales, y manifestar por aquí de una manera pública el duelo del Gobierno, y en cuanto estima la pérdida de ese buen amigo y servidor de la República.

"V. E. tendrá a bien recoger el legado del difunto, el que debemos estimar en mucho por su procedencia, y para conservarle religiosamente como un recuerdo que es del afecto del Sr. Baralt a nuestra Patria. A vuelta de Correo, si es posible, haga V. E. también dirigir a este Ministerio un Índice o Catálogo de las obras de que se compone la biblioteca (146).

En otra carta, del 24 de marzo, decía Alfau: "Ante todo debo manifestar a V. E. que el ilustre difunto lo legó, sino donó en vida a la República de palabra y nó por escrito los libros de su biblioteca: donación que verbalmente reiteró ya in artículo mortis. Algunas dificultades quiso oponer el testamento, pero han sido amigablemente allanadas. Tengo en mi poder los libros, de los cuales he dado a encuadernar los que no lo estaban. Por el próximo correo enviaré el catálogo de ellos".

En otra carta, escrita en Cádiz el 2 de julio del mismo año, decía Alfau: "Por el vapor transporte de guerra de S. M. Católica el *Velasco*, que va destinado a la isla de Cuba, con orden expresa de hacer antes escala en esa Capital, tengo el honor de remitir a V. tres grandes cajas de libros que el señor D. Rafael Ma. Baralt legó a nuestra República a su fallecimiento. Por más que nos sea tan sensible como es natural el motivo de esta preciosa adquisición, siempre será honroso para nuestro país el que un literato de fama universal en tan supremo acto, haya puesto la intención de su gratitud en la República Dominicana para favorecerla con la joya más rica de su brillante existencia; y yo me complazco mucho en ser el conducto por donde adquiere nuestra patria tan importante donativo".

El obsequio de Baralt, a Santo Domingo, con-

(146).— Archivo General de la Nación, copiador de oficios de R. E., No. 21, folio 16.

firmaba sus expresiones de amor a la tierra nativa de su madre y solar de su infancia. Hablaba de sus servicios a la República y aludía a sí mismo, en carta del 13 de julio de 1855, al General Santana, diciendo: "quien se considera muy bien pagado con sólo la gloria de servir a un país que ha amado siempre aún más que al suyo propio". Y en carta del 19 de febrero de 1857: "país que amo con extremo".

## II

### *De la familia Baralt*

Sebastián Baralt, nativo de Maracaibo, comerciante en Santo Domingo, pertenció aquí a la Logia *La Constante Unión*. Era difunto en 1828. Fué padrino de Manuel María Baralt, nacido en Santo Domingo el 4 de octubre de 1812 hermano, de Rafael María Baralt.

Ignacio Baralt, nativo de Santo Domingo, donde ejercía el comercio. Perteneció a la citada Logia. Era difunto en 1828. En *Universidades...*, Fr. C. de Utrera menciona a Ignacio Baralt, de Maracaibo, de 13 años de edad en 1819, entonces estudiante de filosofía en la Universidad de Santo Domingo; y a José Ignacio Baralt, de Maracaibo, de 19 años de edad en 1817, entonces estudiante de latinidad en la Universidad citada: en 1821, ya Bachiller aparece como estudiante de derecho civil.

Otro Ignacio Baralt dirigía en 1880, en Boco-nó de Trujillo, Venezuela, el periódico *El Progresista*, y en 1888 dirigía en Mérida *El Centenario de Rangel*. Fué el introductor, en 1891, de la quinta imprenta que tuvo Mérida. Entonces hizo de Director y tipógrafo de *El Derecho*. En 1900 vivía en Maracaibo y todavía en 1894 ejercía el periodismo.

José María Baralt, nativo de Maracaibo, comerciante en Santo Domingo, donde perteneció a la citada Logia. En 1820 era el Regidor decano del Ayuntamiento de Santo Domingo. Difunto en 1828. Viudo de María Josefa Peroti, contrajo matrimonio, el 1 de junio de 1818, con Beatriz María Cestero, hija del abogado Dr. Mariano Cestero, a la sazón residente en Cuba, y de Juana Martínez de León. El 26 de septiembre de 1823 José María Baralt compareció ante el Tribunal Civil de Santo Domingo para declarar acerca de su divorcio, por consentimiento mutuo, de Beatriz Cestero, nacida en 1796, a quien aluden unas ensaladillas de aquellos tiempos:

Con un cortejo no sacia  
la Cestero su pasión...

Agregó Baralt que tenía una crecida familia (147). Murió antes del 25 de enero de 1825. La Cestero casó por entonces con el Coronel Mariano Mendoza.

Ignacio Baralt, menor emancipado, compareció el 27 de julio de 1825 ante el Tribunal Civil y declaró acerca de los bienes de su difunto padre José María Baralt. Aludió a su tío Sebastián Baralt, residente en Santo Domingo (148).

María Merced Baralt y Peroti nació en Santo Domingo y fué bautizada, de doce días, el 1 de julio de 1814, por el Canónigo Dr. Tomás Correa.

Francisco Baralt y Peroti nació en Santo Domingo y fué bautizado, de trece días, el 9 de julio de 1816.

José María Baralt hijo compareció ante el Tribunal Civil de Santo Domingo el 19 de febrero de 1829 y declaró: que deseaba registrar un acto de donación de una casa, en Maracaibo, en favor de su difunto padre, José María Baralt, que pertenecía ya a él y a sus hermanos Francisca y Manuel Baralt. En el acto de donación, transcrito, don Lucas Baralt, del vecindario y comercio de Maracaibo, declara, el 5 de junio de 1811: que tiene 25 años, que por el mucho afecto que le profesa a su hermano José María Baralt, del mismo vecindario, le hace donación de una casa que posee en dicha ciudad de Maracaibo, "en la calle Ancha, que llaman de Santa Cruz" y es la misma que le compró a su citado hermano en marzo próximo pasado, con los siguientes linderos: por una parte don Manuel José Amador, por la otra haciendo esquina con la de José Antonio Mestre y en el callejón que sigue a la Plaza, por el fondo con casa de Jaime Alcina y frente a dicha calle Ancha; agrega que no necesita de la casa donada porque le quedan otros bienes. Testigos: Pedro Manuel de Alcoba, José María Alvarado, José María de Serra. Escribano: José Mariano Troconis (149).

En 1834 Baralt hijo fué sometido al Tribunal por haber dado un golpe, a un individuo, "con una caña de india con que acostumbra andar".

(147).— *Libro primero de registros...*, 1823. Sección de Justicia, Archivo General de la Nación, C. T., folios 4-5.

(148).— *Libro primero de registros...*, folio 26.

(149).— *Libro primero de registros...*, folio 56-58.

José María Baralt Peroti casó con María Caridad Fernández. Su hijo Juan Clímaco Baralt fué bautizado, de cinco días de nacido, el 7 de abril de 1829.

María de los Dolores Baralt, hija de José María Baralt y de Beatriz Cestero, fué bautizada en Santo Domingo el 19 de abril de 1819. Padrino, Dr. Juan Vicente Moscoso, Alcalde ordinario de primera elección, abogado de la Real Audiencia y Rector de la Universidad de Santo Tomás de Aquino.

María de los Dolores, hermana Materna de Mariano Mendoza, murió en Santo Domingo el 1 de septiembre de 1871. Su hijo Felipe Baralt murió en la misma Villa el 5 de junio de 1861.

Teodora Baralt, hija de los citados Baralt y Cestero, nació en Santo Domingo el 9 de julio de 1821.

Altagracia, hija de Josefa Baralt, nació el 5 de mayo de 1851. Fué su padrino el Gral. Antonio Abad Alfau.

Nicolás Baralt y Peroty, de 24 años de edad, hijo legítimo de José María Baralt, natural de Maracaibo, hizo promesa de matrimonio, en Santo Domingo, el 12 de octubre de 1876, a la Srta. Rosa Sanabria, hija de José Antonio Sanabria y de Antonia Ma. Franco. De este matrimonio fué hija María Edelmira Baralt (nacida hacia 1883), quien casó con Marcos Polanco hijo a principios de 1906. (Libros del Estado Civil, en Archivo General de la Nación).

Otros Baralt nativos de o radicados en Santo Domingo: Nemencio Baralt; Juan Bautista Baralt, dominicano, en 1856 se matriculó como español en el Consulado de España, al igual que otros dominicanos enemigos del Presidente Santana. En 1917, Julio Baralt era Oficial del Estado Civil en Sabana de la Mar.

### III

#### BIBLIOTECA DE BARALT

La biblioteca de Baralt tuvo un bello destino, malogrado luego por nuestras continuas vicisitudes. Sirvió de base a la primera biblioteca que tuvo la capital dominicana (150). El 1 de enero de 1867 el

(150).— Vetilio J. Alfau Durán, *La biblioteca de Baralt*, en el diario *La Nación*, C. T., oct. 21 de 1945. Ver, además, noticias acerca de Baralt y de su biblioteca en los artículos de Eliseo Grullón. *Sobre escudos y glorias dominicanas*, y Federico Henríquez y Carvajal, *Anotaciones al vuelo*, en *La Cuna de América*, S. D., Núms. 18 y 20, Nov. 1913.

Pbro. F. A. de Meriño, Apolinar de Castro, José Gabriel García, Juan B. Zafra, Mariano Cestero y Emiliano Tejera, iniciaron la formación de una biblioteca, para abrirla al público en la planta baja del Colegio Seminario Conciliar, residencia de Meriño, entonces Vicario y Gobernador Eclesiástico (151). Para ello solicitaron y obtuvieron los libros de Baralt, desde 1860 depositados en el Palacio de Gobierno, donde sufrieron bastante, como dice Penson en su *Reseña histórico crítica de la poesía en Santo Domingo*, de 1892 (152). Agrega Penson: "Estaba ya para entonces muy desmejorada y empobrecida, cuando la Sociedad literaria *La Juventud* la pidió para restaurarla, y la sostuvo hasta su disolución, época en que traspasó el encargo a la sociedad literaria *Amigo del País*, la cual desde 1876 continuó enriqueciéndola. Pero no obstante los cuidados de esta última, la biblioteca ha seguido sufriendo menoscabo debido al clima y a los insectos, y contadas son las obras que quedan de la originaria de Baralt".

En efecto: los sucesos políticos de aquellos tiempos entorpecieron la empresa de Meriño y demás compañeros y no fué sino en la noche del 11 de noviembre de 1874 cuando la Sociedad cultural *La Juventud* pudo inaugurar la Biblioteca Pública, primera que tuvo la capital dominicana, formada principalmente con los libros de Baralt (153). Fatalmente, la Sociedad *La Juventud* se disolvió apenas dos años después.

En sesión del 13 de febrero de 1876, de la sociedad *Amigos del País*, el socio Alvaro Logroño propuso que se pidiese a la sociedad *La Juventud* la biblioteca que poseía, "la cual era propiedad de los Srs. Padre F. A. de Meriño, Emiliano Tejera, Mariano Cestero y J. G. García, quienes la tenían a la disposición de cualquiera sociedad que quisiese abrirla al público". La biblioteca había estado abierta al público hasta la disolución de *La Juventud*, en el citado año de 1876. En la sesión del 16 de mayo *Amigos del País* resolvió anunciar al público, por medio de los periódicos *El Nacional* y *El Observador*, la apertura de la biblioteca.

La biblioteca de *Amigos del País*, propiamente

(151).— Noticias de la formación de la biblioteca, obras donadas y donantes, etc., en *El Monitor*, S. D., No. 116, nov. 23 de 1867. Véase, además, el artículo *Las bibliotecas en Santo Domingo*, en *El Estudio*, S. D., No. 5, 1 abril 1879.

(152).— El 1 de agosto de 1860, la Cancillería puso a disposición del Ministro de lo Interior y Policía, "en tres grandes cajas", los libros de Baralt así como el catálogo correspondiente, del que solo conocemos la parte que se publica ahora. (Copiador de oficios de R. E., 1860, folio 200, en Archivo General de la Nación).

(153).— Reseña del acto de apertura en *El Nacional*, S. D., No. 45, de nov. 14 de 1874.

la Biblioteca de Baralt, sufrió nuevas vicisitudes. Sus desmembrados fondos pasaron, al fin, a la Biblioteca Pública sostenida por el antiguo Ayuntamiento de Santo Domingo y hoy por el Consejo Administrativo del Distrito Nacional, en el viejo edificio de la Tercera Orden de Dominicos, donde estuvo la Escuela Normal del Señor Hostos. Una sala lleva, merecidamente, el nombre de Baralt.

El catálogo de la Biblioteca donada por el autor de la *Oda a Colón*, a que alude el General Felipe Alfau en su carta del 24 de marzo de 1860, custodiado en nuestro archivo personal —podría servir para la identificación de los libros de Baralt, que aún se conserven— es el siguiente, lamentablemente incompleto y deficientemente hecho:

#### OBRAS EN ESPAÑOL

##### Baúl No. 1º

*Historia legal de la bula*, por Juan Luis López  
*Política Indiana*, por el Dr. Juan Solorzano Pereira,  
2 tomos.

*Curia Philipica*, por Juan de Hevia Bolaños  
*Memorial, informe i discurso, legal histórico y político al Rei*, por Dn. Pedro Bolivia i de la Redonda.

*Memorial Ajustado hecho de orden del Consejo pleno a instancias de los Sres. Fiscales sobre el contenido i expresiones de diferentes cartas del Rmo. Obispo de Cuenca*, Dn. Isidro de C. i Lancaster.

*Reflecciones sobre los Contratos Marítimos*, por Dn. Carlos Targa.

*Diccionario Histórico i Forense del derecho real de España*, por Dn. Andrés Cornejo, 2 tomos.

*Materia Criminal Forense o Tratado Universal teórico i práctico de los delitos i delincuentes en jenero i especie*, por el Dr. Dn. Senem Vilanova i Mañez, 4 tomos.

*Proemiales de Jurisprudencia*, por Dn. Joseph Maimó i Rives, 3 tomos.

*Juicio imparcial sobre las letras en forma de breve que ha publicado la curia Romana en que se intentan derogar ciertos edictos del Serenísimo Sr. Infante Duque de Parma.*

*Real ordenanza para el establecimiento e instruc-*

*ción de Intendentes de ejércitos i provincia en el Reino de la nueva España.*

*Recopilación de leyes de los reinos de las Indias*, 3 tomos.

##### Baul No. 2º

*Historia de las guerras civiles de Francia*, de Henrico Catarino Davila.

*Noticias secretas de América*, por Dn. Jorge Juan i Dn. Antonio de Ulloa.

*Memoria interesante para la historia de las persecuciones de la Iglesia Católica i sus ministros en España en los últimos días de cautividad del Sr. Dn. Fernando Septimo.*

*Vida religiosa y política de Tallairand Perigord desde su nacimiento hasta su muerte*, por L. Bastide.

*Jucio Ordinario*

*Gramatica general*, por M. Destruitt, traducida por Juan Angel Caamaño.

*Libertad de la Iglesia Católica o la Francia Ortodoxa*, por Mr. Gregoire, 3 tomos.

*Gramática Francesa para uso de la Nación Española*, por Dn. Mathias de la Rueda i Leon.

*Instrucción del derecho natural i de gentes*, por Jerald de Reineval, 2 tomos.

*Discurso sobre las penas contraido a las leyes criminales de España*, por Dn. Me. Lardijabal i Uribe.

*Memorias historicas sobre la legislación i gobierno del comercio de los Españoles con sus Colonias en las Indias Occidentales*, recopiladas por Dn. Rafael Antunes i Acevedo.

*Política ultramarina que abraza todos los puntos referentes a las relaciones de España con los Estados Unidos, con la Inglaterra i las Antillas i señaladamente con la isla de Santo Domingo*, por Mariano Torrente.

*Tratado de Derecho penal*, por Rossi, 2 tomos

*Compendio del origen de todos los cultos*, por Dupurt, traducido por D. M. M.

- Nueva lógica clásica escrita en francés* por P. F. y Delarivier, traducida por Rafael Acevedo.
- Orígenes, épocas i progresos del teatro español*, por Manuel García de Villanueva Hugalde i Parra.
- Filosofía del espíritu i del corazón*, por el Abate Dn. Angel Sanches.
- Táctica de las asambleas legislativas*, por Jeremias Benthan.
- Discursos sobre el origen i los fundamentos de desigualdad de condiciones entre los hombres*, por I. I. Rousseau.
- Lógicas de Condillac i Dumarsais*, reunidas
- Noticias Americanas*
- Verdadera idea de la Santa Sede escrita en italiano*, por el Pbro. Dn. Pedro Taburin de Brescia.
- Tratado jurídico político sobre presas del mar*, por Dn. Félix Joseph.
- Tratado de Castrametación o arte de campar*, por Dn. Vicente Terraz.
- Ensayos sobre las preocupaciones o del influjo de las opiniones en las costumbres y felicidad de los hombres*, por Dumarsais.
- Ordenanza de S. M. para el servicio del cuerpo de Ingenieros de Marina en los departamentos i a bordo de los navios de guerra.*
- Tratados de legislación civil i penal*, de Jeremias Benthan, traducido con comentarios por R. Sallas, 8 tomos.
- Espíritu del derecho*, por Mr. Alberto Traicot, traducido pr. D. y C. Pagés, 3 t.
- Instrucción dirigida a los oficiales de infantería*, pr. el Sr. Gaudí, General prusiano.
- Diccionario Analítico de economía política*, pr. M. Ganilh, traducido con notas pr. Dn. Mariano José Sicilia, 3 t.
- Tratado de legislación*, pr. Carlos Campte, traducido al castellano pr. Dn. M. Valle, 3 t.
- Colección de decretos espeditos por el Libertador Presidente en 1826 i 1827.*
- Consideraciones sobre el arte de la guerra*, escrita en frances, pr. Tente. Gral R. Roniat, traducidas pr. Dn. Juan de la Carte.
- Cirujía forense general i particular*, obra original de Dn. Juan Fernández del Valle, 3 t.
- Colección de ejercicios facultativos para la uniforme instrucción de la tropa del Real cuerpo de Artillería formada por disposición del Excmo. Sr. Dn. Joseph de Urrutia.*
- Resumen de las creencias i ceremonias religiosas escrito en frances p. M. M. Violet i Daniel*, traducido, corregido i aumentado pr. S. Loredó.
- Compendio de la historia de los establecimientos Europeos en las Indias Orientales.*
- Leyes de la República de Colombia*, 3 t.
- La Araucana*, dirigida al Rei Dn. Felipe por Dn. Lorenzo de Ercilla, 2 t.
- Examen de los delitos de infidelidad a la patria imputados a los españoles sometidos bajo la dominación francesa.*
- Poesías escojidas*, de D. E. G. Lobo.
- Marilia de Dirces*, por F. A. G., 3 t.
- De los pueblos i Gobiernos*, por el Abate I. C. Rainal, traducido al castellano pr. S. D. V.
- Elementos de historia natural i de química*, pr. M. de Foureroi, traducidos pr. D. T. L. Y. A., 3 t.
- La moral aplicada a la política*, por E. Yong, traducido al Castellano por M. R., 2 t.
- Vida de Joseph II Emperador de Alemania*, traducida del toscano por Dn. Juan Ml. Hernandez Cubilano, 4 t.
- República literaria*, de Dn. Diego Saavedra Fajardo.
- La Moral universal o los deberes del hombre fundados en su naturaleza*, por el baron Holbach, 3 t.
- Miscelánea de economía política i moral extractada de las obras de Benjamín Franklin*, 2 t.

- Guía del oficial particular para campaña, escrita en frances por el Gral Cesac Lacuse, traducida libremente al castellano, por el capitán Dn. José M<sup>a</sup> Bouille y de Vos, 3 t.*
- Cuerpo de leyes, decretos i resoluciones sancionados por los Congresos de Venezuela desde 1830 hasta 1844, 5 t.*
- Lecciones de química elemental, pr. Dn. M. J. de Girarden, traducidas pr. D. J. Bermudez de Castro, 2 t.*
- Apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el actual estado de la América del Sud, pr. Je. M<sup>a</sup> de Vadillo.*
- Baul N<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>
- Elementos de lógica, por Richard Whately, Arzobispo de Dublin, traducidos pr. un Americano.*
- Elementos de fortificación, traducidos sobre la sexta edición, que escribió en francés el Sr. Le-Blond.*
- Uniformidad de voces para el reglamento del ejercicio i maniobra de la infanteria, por Dn. Nicolás Gomez de Requena.*
- Lecciones de derecho público constitucional, por Ramón Salas, 2 t.*
- Tesoro de Requejo reformado, por Dn. Antonio Martin de Heredia.*
- Nueva gramática griega, compuesta pr. D. A. Bergnes de las Casas.*
- Discursos de la Relijion, castramentación, asiento del campo, baños i ejercicios de los antiguos romanos i griegos, del Ilustre Guillermo de Choul, traducido del frances al castellano pr. Balthasar Perez del Castillo.*
- Antigüedad marítima de la República de Cartago, por Dn. Pedro Rodríguez Campomanes.*
- Gramática latina, con nuevo método i nuevas observaciones en verso castellano con su explicación en prosa, pr. Dn. Juan de Iriarte.*
- Compendio de la historia griega, pr. el Dr. Goldsmit, 2 t.*
- Sistema de la naturaleza o de las leyes del mundo físico i del mundo moral, por el baron Holbach, 4 t.*
- Manual de Agrimensura, pr S. Lacroix, traducido por el Cdo. F. A. Freire.*
- El Sacrosanto i ecuménico Concilio de Trento, traducido por Dn. Ignacio Lopez de Ayala.*
- Resumen historico de las ocupaciones i tareas del E. Mayor de la Isla de Cuba desde su plantificacion en Marzo de 1821.*
- Del Gobierno civil, seguido de carta, por Locke, traducido por M. V. M., licenciado.*
- El joven diplomático, por Dn. Antonio Domingo de Perlier Saens de Arleguieta.*
- Principios de derecho de gentes, por Andres Bello.*
- Nuevo reglamento que S. M. se ha servido expedir para Gobierno de Montepio de reales oficiantes.*
- Manual de Inquisidores, de Nicolas Eymerico, traducido por J. Marchena.*
- La vacuna contraida por C. C. H. Marc. traducida pr Dn. J. Marchena.*
- El Cristianismo i la libertad, por Ramon Ramirez.*
- La cirugía simplificada, por Chaponier.*
- Principios didacticos de materia médica externa, por Ignacio Pusalgas i Guerril.*
- Romances históricos, de Angel de Saavedra.*
- Compendio de Historia moderna, por el Pro. Drioux.*
- Medicina doméstica, traducida del Sr Bucham, por Dn. Mariano de S. I. M.*
- Reglamento para las milicias de Infantería i Caballería de la isla de Cuba.*
- Instruccion General del Rei de Prusia para sus Generales, traducida del aleman al frances pr. M. Taesch i del francés al castellano por Dn. Benito Bails.*
- Aumento del comercio con seguridad de la conciencia, por el Dr. Dn. Joseph M<sup>a</sup> Uría Nafarrondo,*

- Arte explicado y gramática perfecta*, por Dn. Mi. Marcos Marques de Medina.
- Elementos de Ideología*, por Destutt de Tracy.
- De la administracion de la justicia criminal en Inglaterra i del espíritu de su Gobierno.*
- Curso completo elemental de matemáticas puras*, por F. Lacroix.
- Escuela de arquitectura civil*, su autor Atanacio Genaro Brisquijibru.
- La guerrilla o tratado de las tropas ligeras*, escrita en Frances por el Sr de Grandmaison, traducida por Victor Amadeo Maria Caballero.
- Manifiesto que hace al mundo la confederacion de Venezuela en la América Meridional de las razones que ha fundado su absoluta independencia de la España i de cualquiera otra nacion extranjera.*
- Historia Corográfica natural i evangélica de la Nueva Andalucia, provincias de Cumaná, Guayana, Vertientes del rio Orinoco*, dedicadas al Rey Dn. Carlos III por M. R. P. fr. Antonio Caulin.
- Nuevo metodo, para curar las herpes*, por el Dr. Belloit.
- Manual Político del Venezolano*, por un Venezolano.
- Manual del laboreo de minas*, por Dn. Francisco de P. Hermosa.
- Derecho público, escrito en frances* por M. Damat, i traducido por el Dr. Dn. Juan Ant<sup>o</sup> de Tres Palacios, 4 t.
- La biblia sagrada a saber el antiguo i nuevo testamento*, traducidos de la Vulgata Latina, por el Rmo. P. Felipe Scio de S. Miguel.
- Elementos de Matemáticas*, por Dn. Asisclo F. Vallin i Bustillo, 2 t.
- Ordenanza de la Ilustre Universidad i casa de contratación de la M. N. S. M. L. Villa de Bilbao aprobadas por las majestades de Felipe V en 2 de Dbre. de 1837 i Fernando VII en 27 de junio de 1814.*
- Novisima recopilacion de las leyes de España mandada formar por Dn. Carlos IV*, 6 t.
- De la organizacion judicial i de la codificacion*, por Etien Duman, 3 t.
- Teoría de las penas i de las recompensas*, 3 t.
- Principios elementales de estrategia o ciencia de los generales*, por el Brigadier de infantería Dn. Jn. Cisneros, 2 t.
- Memorias del Mariscal de Suchet, duque de Albufera, sobre sus campañas en España desde el año 1808 hasta 1814* escritas por él mismo i traducidas con esmero pr. G... D... M..., 3 t.
- Historia de las revoluciones ocurridas en el Gobierno de la República Romana*, escrita en frances por Vertot, traducida al castellano pr. D. J. C Pages, 3 t.
- La tactica de las tres armas, infanteria, caballeria i artillería*, por el Coronel Carlos Decker, 2 t.
- Compendio historico del origen i progresos de la insurreccion de los griegos contra los turcos desde 1821 hasta la llegada a Egina del presidente actual de la Grecia*, por Dn. Carlos M. Río i Coronel, 2 t.
- Tratado elemental de Topografía*, por Mr. Salneuve, arreglado al curso que se sigue en la escuela militar de matemáticas por el Teniente de Ingenieros Olegario Meneses.
- Del Conocimiento del temperamento*, por el Dr.
- Curso de economía política*, por M. P. Rossi, traducido por Dn. Pedro de Madrazo.
- Obras en Frances*
- Baul N<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>
- Nouveaux fragmens philophiques*, par Victor Cousin.
- Le quatre concordats*, par M de Pradt, 4 t.
- Migman, Histoire de Jury.*
- Essai sur le principe de population*, par J. R. Malthus, 4 t.
- Organisation civile et religieuse des Israélites de France et du royaume D'Italie, decretéé par sa Magesté L'Empereur et Roy 17 Mars 1808.*
- Cours de philosophie* par Victor Cousin.

- De la démocratie en France*, par M. Guizot.
- Le droit de la nature et de gens au système général de principes le plus importants de la moral, de la jurisprudence et de la politique*, par le Baron Puffendorf, traduit du latin par Jean Barbeirac, 2t.
- Cours de droit publique interne et externe*, par le Comendeur Silvestre Pinheyró Ferreira, 2 t.
- Des principes de l'économie politique et de l'impôt*, par David Richard, traduit de l'anglaise par F. S. Constancio D. M., 2 t.
- Guerres Civile d'Haiti.*
- Ouvres complètes*, de W. Robertson, précédées d'une notice par F. A. C. Buchon, 2 t.
- Ouvres complètes*, de Mirabeau, précédées d'une notice sur sa vie et ses ouvrages par M. Merithon, 9 t.
- Precis du droit de gens moderne de l'Europe*, par G. F. de Martens, nouvelle édition avec de notes de M. S. Penheiró Ferreira, 2 t.
- Traité élémentaire d'art militaire et de fortification*, par M. Gay de Vernon, 2 t.
- Ouvres complètes*, de M. Helbetues, 4 t.
- Principes du droit de la nature et des gens, et du droit publique général*, par J. J. Burlamarqui, 2 t.
- Instruction theorique et pratique d'Artillerie*, par M. Thiroux.
- Nuovo dizionario italiano-francese secondo la migliore edizioni*, d'Alberte.
- Nouveau dictionnaire francais italien d'apres le meilleures editions* D'Alberte.
- Economie politique ou principes de la Science des richesses*, par Joseph Dras.
- Consulado.*
- Considerations sur quelques parties du mechanisme des societés*, par le Marquis de Caseaux, 2 t.
- Le procureur imperial*, par M. Merville, 2 t.
- Ouvres philosophiques et politiques*, de Thomas Hobbes, 2 t.
- Elemens de fortification, de l'ataque et de la defense des places*, par M. Trincano.
- Lejislation militaire*, par M. Beriat, 4 t.
- Chan*, de Bossuet.
- Elemens de chimies appliquée á la medicine et aux arts*, par M. de Orfila, 2 t.
- Code des prises maritimes et des armemens en cours*, par le Cit G. . . , 2 t.
- Escene de la nature sous les tropiques et de leur influence sur le poesie suivres Camoense et Jozé Iradio*, par Ferdinand Denis.
- De l'instruction publique*, par M. Emile Girardin.
- Remarques sur un nouveau système de fortification proposé* par M Le Comte de Saxé.
- Poesias*, de José Joaquín de Mora.
- Le Commerce et le gouvernement*, par M. L'Abbé de Condillac.
- De la liberté de mers*, par M. de Raineval, 2 t.
- Ouvres* de Jerome Petion, 3 t.
- Baul N<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>
- Chef d'ouvres* de Moliere, 3 +
- Système universel des armemens en course*, par M Le Sénateur D. A. Azumi.
- Manual Raret, Nouveau Manual complet de dorure et d'arganture par le methode electro chimique*, par M. M. Selmí de Valincourt, Olivier Mathey et Malepeyre.
- De la propiete*, par M. A. Tiers.
- Recueil en prose et en verse de plus beaux morceaux de la Literature francaise*, 2 t.
- Atlas du répertoire des plantes utiles et de plantes véneneuses du globe*, pas E. A. Duchesne.
- Jurisprudence de la medicine de la chirurgie et de la pharmacie an France*, par Adolfe Tre Cuchet.

*Elemens ou principes phisico-cliniques*, par Mathurin Jacques Brison.

*Nouveau sistema d'artillerie de Campagne de L. Napoleon Bonaparte*, par M. de Brettes.

*Principes d'economie politique et de finance*, par M. Ganilh.

*Le cinq codes.*

*Curso de quimica elemental e industrial*, por M. Payer.

*Curso de Geometria elemental*, por A. J. H. Vincent, traducido por D. Lopez Gisbert.

*Traité de Chimie organique*, par M. Justus Liebig.

*L'Arithmétique en sa perfection*, par F. L. Gendre.

*Le jardin de racines grecques mises en vers francais.*

*Methode nouvelle pour le calcul des intérets o tout le temp*, par H Pijan.

*Tableau historique des progrès de l'esprit humain*, par Candorcet.

*Nouveau manual complete de la télégraphie électrique*, a par Charles V. Balther.

*Nouveau manual complete du navigation*, par E. Guiquel.

*Ouvres de Boileau*, par M. Planche et par M. Noel.

*Course elementaire de mecanique teorique et apliquée*, par M. Ch. Delaunai.

*Nouveau manuel complete de Geographie Phisique our introduction a le etude de la Geologie*, par M. J. y Huot.

*Traité élémentaire on principes de phisique*, par Mathurin Jacques Brison, 3 t.

*Examen razonado de las tres armas, intanteria, caballeria i artilleria, escrito en frances por M. Odauff, version castellana por los redactores del "Veterano".*

*Cours de Cosmographie de Geographie, de Cronologie et d'histoire ancienne et moderne divise en cent vingt cinq leçon*, par le C. Mentelle, 3 t.

*Course élémentaire d'astronomie*, par Ch. Delaunay.

*Régles de pointage a bord de vaiseaux*, par M. de Mantgerie.

*Notions générales de phisique et de meteologie a l'usage de la jeunesse*, par M. Pouillet.

*Le maitre D'Anglais*, par Willian Cobet.

*Traité élémentaire*, par Meyes.

*Histoire de l'Economie politique*, 2 t.

## IV

## NECROLOGIAS (154)

La República Dominicana llora hoy una pérdida que ha producido en ella la más dolorosa impresión. El Exmo. Señor Don Rafael María Baralt, su digno Plenipotenciario que fué en la corte de Madrid y uno de sus más distinguidos servidores, ha dejado de existir. ¡Tan infausta nueva no ha podido menos de contristarnos y dejar en nuestro corazón una profunda huella de dolor!

Como entusiastas admiradores de los eminentes talentos del malogrado escritor lo sentimos; como buen dominicano celoso del progreso y de la felicidad de nuestra patria lo deploramos, porque ese progreso y esa felicidad eran el objeto de sus más constantes desvelos. El empeño conque defendió los derechos de la República en la Corte de Madrid, su ferviente anhelo por venir a pasar el resto de sus días en esta tierra donde vió deslizarse tranquilamente su infancia y a consagrarle sus importantes servicios, y en fin, el obsequio que le hizo de sus últimos recuerdos legándole su escogida biblioteca como una prenda de su amor, son una prueba inequívoca de lo que acabamos de decir.

Santo Domingo no se apartó de su memoria ni aún en esa hora suprema en que luchando el espíritu por desprenderse de la materia se anublan nuestras facultades con las oscuras sombras de la muerte, y sólo nos es dado contemplar atónitos la inmensa eternidad. Pero desgraciadamente en los momentos en que se disponía a salvar la distancia que lo separaba de nuestra patria, el soplo glacial de la muer-

(154).— Estas Necrologías, en que figura la escrita por Nicolás Ureña de Mendoza, —abuelo de Pedro y Max Henríquez Ureña— aparecieron en la *Gaceta Oficial*, S. D., No. 78, feb. 1860.

te heló su generoso corazón. ¡Cuántos sublimes proyectos; cuántas hermosas esperanzas han descendido con él al hondo seno de la tumba!

Nosotros hubiéramos deseado escribir la necrología del Señor Baralt; pero otros se han adelantado, y hemos de conformarnos con expresar nuestro dolor en las cortas líneas que dejamos consignadas y dar cabida a una, escrita por un literato amigo nuestro, admirador como nosotros del eminente varón que llevó la gloria de su nombre de uno a otro hemisferio. He aquí la

### NECROLOGIA

La vida del hombre es como la flor que a la mañana se columpia airosa sobre el tallo, y a la tarde marchita inclina su corola.

Apenas hemos existido algunos días sobre la tierra, cuando el soplo de Dios nos aniquila; hace que la muerte nos despoje de la vestidura mortal; que el espíritu se cierna sobre los abismos del sepulcro, y se remonte a él para vivir en otro mundo menos transitorio y deleznable que éste. Entonces los que quedan peregrinando sobre la tierra tributan el homenaje del llanto a la memoria de los que la muerte les ha arrebatado y es por eso que rendimos ese tributo al Ilustre Don Rafael María Baralt, representante dominicano que fué en la Corte de Madrid, y uno de los amigos más celosos del bien y gloria de nuestra República.

¿Qué corazón por más estéril que sea no se siente conmovido y lamenta una pérdida tan grande?

La Academia llora uno de los miembros que la honraban, la Historia uno de sus jueces, la Literatura uno de sus maestros, la Tribuna periodística uno de sus apóstoles, el idioma uno de sus depuradores... la República Dominicana su amigo y su defensor.

¡Ah; los hombres de un talento privilegiado muy rara vez completan su destino: Larra, Balmes, Donoso Cortés no le completaron; Baralt que reemplazó a Donoso en la Academia no le ha completado tampoco!

El ilustre Filólogo nació en Maracaibo el 2 de Julio de 1814 (sic) y todavía lactándolo le trajo su madre a esta Ciudad en la que pasó los años de su infancia. Vivos estaban en su memoria los lugares donde niño iba a solazarse con sus compañeros de

aquella edad y siempre se le oía referir los episodios de su niñez en los arenales de Güibia, en las ruinas de San Gerónimo y en la margen opuesta del Ozama.

Todavía en los momentos en que sólo la idea de una eternidad espantosa se presentaba a su vista, hacía un esfuerzo sobre la debilidad de su espíritu y hablaba de Santo Domingo entusiasmado, con los amigos que rodeaban su lecho de agonía.

A sus esfuerzos y constancia debemos en gran parte el Tratado con nuestra antigua Metrópoli, que aparte de otros bienes nos produjo el que ante el mundo pudiéramos ostentar afianzada del todo nuestra Independencia.

Agradecida la Nación le inscribió en el catálogo de sus beneméritos declarándolo por Decreto especial, no sabiendo como recompensar bastante los servicios innumerables que desde 1854 había prestado a la República.

Cuánto era el amor de Baralt a esta Patria que hubiera adoptado como suya, si la muerte no hubiera venido a disecar tan pronto esa flor de su esperanza!

Dígalo si no la cláusula de su testamento.

Viendo que sus maies se agravaban por instantes se apresuró a consagrar una memoria imperecedera de su amor a esta República de él tan amada y defendida, y dispone que su biblioteca sea enviada a Santo Domingo en prueba de gratitud y de recuerdo...

Enmudezcamos aquí para dejar lugar a la admiración y a las lágrimas, único tributo que ya podemos consagrarle.

Dios haya querido concederle el reposo que disfrutan las almas de los justos, y haga resplandecer sobre él la perpetua luz de la eternidad.

N. Ureña.

También reproducimos lo que sobre el mismo asunto han dicho *La América* y *El Pensamiento Español*.

La América acaba de perder en poquísimos días dos de sus apreciables colaboradores, pérdida que lo ha sido aún mayor para la patria. Nos referimos a los señores D. Alfonso de Escalante y D. Rafael Ma. Baralt.

El primero de ellos muy conocido en España por su larga carrera política dedicada siempre a la defensa de los principios liberales, y por haber mandado con notable acierto diferentes provincias, entre ellas la de Madrid, deja un vacío en el campo liberal avanzado que difícilmente podrá llenarse con mayor ilustración ni mayor actividad y honradez. Ministro plenipotenciario de España en los Estados Unidos de América durante los años 54 y 55, representó dignísimamente a su nación en aquellas difíciles circunstancias, de lo cual tienen prueba nuestros lectores por los luminosos artículos que acerca de las cuestiones hispano-americanas publicó en esta crónica.

Del segundo, poco tendremos que decir que no sepan ya los amantes de las bellas letras de uno y otro hemisferio. Americano de origen el Sr. Baralt y español adoptivo desde su juventud hasta el término de su vida, consagró su extraordinario talento a las múltiples ocupaciones de la política, de la historia, de la literatura y de la poesía. Ancho espacio requiere el examen de sus obras para que quisiéramos darle cabida en esta lijera noticia; sólo sí consignaremos por hoy que las publicadas son de grande estima, y de mayor importancia las que en su muerte ha dejado en embrión; que como periodista era de los primeros, sino el primero de España; que como poeta había sido diferentes veces laureado y corrido entre los mejores; que como hablista-filósofo, había escrito un *Diccionario de Galicismos*, y preparaba uno *Matriz* de la lengua castellana, cuyos trabajos preliminares le valieron un puesto en la Academia Española; y en fin que como político prestó grandes servicios a la causa de la reina en 1854, mereciendo por ellos ser recompensado con la dirección de la imprenta nacional y *Gaceta de Madrid*, cuyo establecimiento levantó de la mísera postración en que se hallaba, colocándolo a una altura considerable.

El director de *La América*, que se nonraba mucho con la amistad de los dos excelentes colaboradores que acaba de perder, no puede tributarles otro agasajo después de su muerte que lamentar su pérdida e inscribir para siempre sus nombres, como ya lo hizo con el del malogrado Señor Jiménez Serrano, a la cabeza de su periódico.

(De *La América*)

El Sr. Don Rafael María Baralt, representante que ha sido de la República Dominicana, y escritor literario y político, justamente estimado por su ilustración y talento, falleció el miércoles a las once y

media de la noche, después de una larga y penosa enfermedad.

Como periodista se distinguió por sus trabajos en los diarios *El Tiempo* y *El Siglo*, el último de los cuales llamó la atención pública en 1854, por la defensa que hizo de S. M. la Reina Madre, en ocasión en que se habían desbordado contra aquella augusta Señora las iras revolucionarias.

Como poeta llegó a ser notable por la corrección de sus composiciones; una de ellas, dedicada a la memoria del Sr. Don Agustín Argüelles, obtuvo el segundo premio en el certamen abierto por la tertulia progresista del 18 de Junio, para perpetuar el recuerdo de aquel probo repúblico.

Como filólogo, en fin, dió también una relevante prueba de su gran capacidad, dejando comenzada la publicación del *Diccionario matriz de la lengua Castellana*, obra importantísima, a juzgar por lo que de ella vió la luz pública, que fué saludada a su aparición con generales y merecidos elogios, y la cual exigiría gran caudal de conocimientos en el que se encargase de continuarla y concluirarla.

El Sr. Baralt ha dispuesto en su testamento que su biblioteca sea enviada a la República de Santo Domingo, la cual le declaró el año pasado benemérito de la patria.

Dios tenga piedad de su alma y le conceda eterno descanso.

(De *El Pensamiento Español*)

## V

### EXEQUIAS DE BARALT (155)

Ayer 17 del corriente mes se celebraron en la Santa Iglesia Catedral las exequias del Excmo. Sr. Don Rafael María Baralt.

Un lucido y numeroso concurso, compuesto de S. E. el Vice-Presidente de la República encargado del Poder Ejecutivo, de sus Ministros, Secretarios de Estado, de los miembros del Senado, del Poder Judicial, del Cónsul y Vice-Cónsul de S.M.C., de los empleados civiles y militares y de varias personas notables de esta Ciudad asistió a ese acto religioso, último homenaje de gratitud tributado por la Nación al que tan dignamente supo representarla y defen-

(155).— De *Gaceta Oficial*, S. D., No. 79, 18 feb. 1860.

derla con tanto talento y entusiasmo en los momentos en que atravesaba una crisis terrible cuyas funestas consecuencias está sufriendo todavía.

Esta digna y laudable conducta del Sr. Baralt le atrajo el odio de dos hombres a quienes el genio del mal arrojara en nuestro escenario político y de los indignos ciudadanos que los rodeaban, hasta el extremo de intentar contra él las más crueles persecuciones, sin que para ello existiese otro motivo que el haber servido Baralt con lealtad y patriotismo a la República e impedir así que esos hombres llevasen a cabo su obra de iniquidad. El noble y generoso corazón del Sr. Baralt se llenó de la más profunda amargura al verse así perseguido por unos hombres que le debían más bien agradecimiento que odio, amargura que no fueron bastantes a mitigar las demostraciones de aprecio y gratitud que de una manera solemne le hizo la nación colocándolo en el número de sus beneméritos. Así pues el Sr. Don Rafael Ma. Baralt se ciñó la doble corona de la gloria y del martirio.

Pero corramos un espeso velo sobre esas escenas que serán el oprobio eterno de los que representaron en ellas el primer papel y concluyamos nuestra interrumpida narración.

El Presbítero Don Gabriel B. Moreno, Camarero de Honor de S. S., pronunció un conciso, pero elocuente discurso en que con las más brillantes pinceladas trazó el cuadro de las virtudes cívicas que resplandecían en el Sr. Baralt, como así mismo de los eminentes servicios que dispensó a la nación, terminándolo con un elogio de las famosas obras que dejó publicadas y que le valieron el honor de ocupar un puesto distinguido en la academia española.

Nosotros hubiéramos deseado insertar en nuestras columnas el mencionado discurso, pero la falta de tiempo y de espacio no nos lo ha permitido.

MONSEÑOR MIGUEL A. BARALT

VI

Digno de especial mención es el ilustre hermano del autor del *Diccionario de galicismos*: Monseñor Miguel Antonio Baralt, nacido en Santo Domingo.

Corriendo tiempos de crisis para la Iglesia venezolana, el Presidente Guzmán Blanco, desconociendo los derechos apostólicos, designó al Dr. Baralt Arzobispo de Caracas. Antes que aceptar protestó el íntegro sacerdote, el 21 de marzo de 1874. Las cartas que le dirigieron entonces el Presidente de la República Dominicana, Ignacio M. González, y el Ministro Lic. Carlos Nouel, honran a Baralt y a Santo Domingo (156):

*Residencia del Ejecutivo*

Santo Domingo, 15 de abril de 1874

Muy Señor mío.— Los desgraciados acontecimientos de Venezuela que afligen hoy a su Clero, del cual es V. digno Vicario, me impulsan como Jefe de esta República; como amigo de los Venezolanos en general y muy particularmente de aquellos que representan la ilustración y la ciencia en aquella porción del Continente Americano, a dirigirme a V. ofreciéndole así como a sus compañeros de infortunio, un asilo en esta República hermana y la protección eficaz de mi Gobierno.

Al hacer a V. este ofrecimiento puedo asegurarle que interpreto los sentimientos de los miembros de mi Gabinete, y que los Dominicanos verían con placer que V. y sus compañeros se trasladaran a esta Capital donde si bien es verdad, no podrían olvidar la Patria, ni romper los lazos que a ella les unen, hallarían al menos en la identidad de costumbres un lenitivo a los pesares del ostracismo.

Yo lamento como patriota y como cristiano los disturbios de la Iglesia Venezolana, y desearía que aceptando V. y sus compañeros el ofrecimiento de mi Gobierno, viniesen a esta Ciudad donde el sacerdote encuentra medios de fácil subsistencia; donde el hombre de letras hallaría también recursos para llevar la vida, dispuesto como estoy a restaurar la antigua Universidad de esta Capital.

Dígnese V. hacer esta manifestación a sus amigos todos; y si ellos desean vivir tranquilos a la som-

(156).— Debemos a nuestro compañero Dr. Vetilio Alfau Durán la copia de las cartas de González, de Nouel y de Baralt, transcritas. Véanse elogios del Dr. Baralt, por su conducta frente a Guzmán Blanco, en Monseñor Navarro, *Anales eclesiásticos venezolanos*, Caracas, 1929, p. 292. El ilustre sacerdote e historiador también se refiere al mismo caso en el capítulo *El gran gesto de Baralt*, de su obra *Ei Arzobispo Guevara y Guzmán Blanco*, Caracas, 1932, pp. 254-269. En esta última obra figuran diversas cartas del Dr. Baralt, de Aguasanta, Rocco Cocchia, etc., y no pocas noticias de Santo Domingo. Se alude al caso del Dr. Baralt y a la carta de éste en respuesta a la del Presidente González, del 15 de abril de 1874, en el artículo *La Iglesia de Santo Domingo y su República*, correspondencia particular de *La Voce de la Verità*, Curazao, 6 de junio de 1874, publicado en *El Nacional*, Santo Domingo, No. 51, dic. 26 de 1874.

bra de nuestras instituciones, dígales V. que el Gobierno actual de la República les abre los brazos y les recibirá como hermanos.

Ahora, si la falta de recursos fuese un obstáculo para el viage, ese obstáculo es fácil de vencer, porque el Ciudadano Ministro de Hacienda escribe sobre el particular a la consignación de paquetes, ordenándole dé pasaje a aquellos que provistos de una boleta de V. lo soliciten para este punto.

Sírvase V. aceptar las seguridades de mi distinguida consideración y aprecio.

Ignacio Ma. González

Al Revdmo.

Pbro. Doctor D. Miguel Antonio Baralt,  
Vicario de Caracas,  
Curazao.

Curazao, Abril 21 de 1874

Exmo. Señor

Don Ignacio Ma. Gonzalez,  
Presidente de la República Dominicana,  
Santo Domingo.

Exmo. Señor mío y de toda mi consideración y respeto: Bajo emociones bien difíciles de explicar, leí la nota fecha 15 del presente, con la que V. E. se ha dignado honrarme, ofreciendo generoso asilo en esa República hermana a los Señores Sacerdotes extrañados de Venezuela por motivos de religión, y al que suscribe, el primero de los expatriados por sostener la verdad de un punto perteneciente a la gerarquía de jurisdicción suprema del Sumo Pontífice en la Iglesia Universal.

Jesucristo, Exmo. Señor, es el Sol de la Justicia, que semejante al astro que preside el día, si se oculta en el horizonte de un hemisferio, es para esparcir su luz en otro, siendo para unos ocaso lo que para otros es alegre y esplendente aurora. Así, Exmo. Señor, al interponerse en mi católica patria algunas nubes levantadas por las pasiones, entre la Santa Sede y el Gobierno de aquella República, la que Vos regís e interpretáis fielmente, abre sus brazos a los naufragos en la tempestad, que ruge hoy contra la inmovible Silla del Pescador.

No creo yo que sea otra la actitud del pueblo dominicano generoso, porque de ánimo esforzado son sus hijos, porque los brazos inquebrantables para defender sus derechos, esos son los que como un

arco de paz se abren para acoger y amparar al desvalido. Ni puede olvidar Santo Domingo, ni desconocerlo debiera ninguna de las Repúblicas sur-americanas, que solo por la Unión serán fuertes cuando suene la hora de defender su independencia contra una nueva manía, y quizá necesidad de conquistar, sin que haya sobre la tierra otra sociedad que la Iglesia Católica, fundada por Jesucristo y regida por los Pontífices romanos, poseedora de la Unidad, preciosa y necesaria prenda, suspirada y nunca poseída por toda comunión social o religiosa, que se separa del centro comun de autoridad o se desvía de sus enseñanzas. Donde está la Unidad allí está la perfección que escribió el melifluo y santo Abad de Claraval. Este acerto es un axioma en la familia como en la Nación y ¿cual de éstas podrá pretender, con éxito, lanzar el soberbio *no serviré* contra el único y perfecto modelo de Unidad, sin que al fin tarde o temprano sea quebrantada en mil pedazos por el cetro del Omnipotente como el frágil vaso del alfarero? Observe V. E. si no, como todos los que desconocen al Pontífice Romano, es para constituirse ellos mismos en árbitros inapelables en materias religiosas. Medite si las relaciones entre Dios que es Inmutable y el hombre cuya perpetuidad es la inconstancia, aunque paradójica sea la frase; medite V. E. si esas relaciones que forman lo que se llama Religión, pueden quedar a merced del continuo y tempestuoso vaiven de nuestra soberbia y de todas las pasiones que enjendra esa madre universal de los vicios.

Al rededor de tal vorágine veo ya girar la nave del Gobierno de mi patria amada, católica en su totalidad y hasta ahora no bien apercebida de que su Magistrado Supremo, fascinado por una especie de fatal espejismo, ve oasis de rápido progreso reflejados en cristalinas aguas, donde no existe sino el árido desierto de infructuosos desengaños, de irreparables errores, las sombras de la duda y quizá ¡no lo permita el Dios de las Misericordias! y tal vez falanges de combatientes que en lugar de frondosos árboles se reflejan en nuevos lagos de sangre... y de sangre de hermanos.

Exmo. Señor! El suscrito por sí y a nombre del Sr. Prebendado Don Francisco A. Pereira. Canónigo de Merced de la S. I. M. de Caracas, y del Sr. Pbro. Br. Nicolás Ma. Ilivárez, V. Cura propio en la Diócesis de Mérida, presenta a V. E., y en V. E. a la República Dominicana, la mas profunda expresión de gratitud y reconocimiento por la hospitalidad que se nos ofrece, grande en el fondo, cuanto bella y caballeresca en la forma.

Lamentamos solo el que por ahora no podemos dar personalmente el testimonio y expresión de tales sentimientos, porque razones de diverso género, pero todas de no pequeña entidad, nos aconsejan e imponen también el deber de permanecer en esta Isla. Pero si el curso de los sucesos nos hiciese separar de ella, para alejarnos de Venezuela, Santo Domingo será nuestro predilecto asilo y allí cooperaríamos con toda nuestra voluntad al desarrollo de los civilizadores planes que V. E. ha concebido, y en cuya realización rogamus a Dios que le proteja.

No muy tarde conocerá el Clero y los buenos católicos de Venezuela cuanto de bien y de honor le ha ofrecido esa República en la persona de los Sacerdotes que lanzados fuimos de su seno. Ni el Clero, ni los católicos dejarán de registrar este hecho consolador y grande en los anales de su gratitud.

La mía, Exmo. Señor, os la presento con los testimonios de mi mayor respeto y merecidas consideraciones, que espero os digneis aceptar.

Pbro. Miguel Antonio Baralt,  
Vicario Apostólico

Santo Domingo, 15 de Abril de 1874

Señor  
Pbro. Dr. Don Miguel Antonio Baralt,  
Vicario de Carácas,  
CURAZAO.

Señor Vicario:

El Gobierno de la República Dominicana, para el cual no pueden ser indiferentes los acontecimientos que sucedan en la República de los E. U. de Venezuela, y en los que fatalmente se halla envuelto el ilustre Clero de aquel país, deseando brindar en cuanto le sea posible una protección a aquellos sacerdotes y miembros de congregaciones religiosas que hoy alejados de su Patria, viven en el extranjero sufriendo las privaciones que enjendra el ostracismo, ha resuelto pasar órdenes a los Sres. Consignatarios del Paquete establecido entre este puerto y el de esa isla, para que acepten por cuenta de la Hacienda pública a los individuos del Clero venezolano que deseen pasar a esta Capital, siempre que se presenten provistos de una boleta de V. S.

El Gobierno me encarga muy particularmente suplicar a V. S. que si lo tiene a bien, se digne aceptar un asilo en este país, confiado en que para él es un deber proteger la ilustración y la desgracia.

Dígnese aceptar las seguridades de alta estima con que tengo la honra de suscribirme de V. S. atento servidor.— Q. B. S. M.— El Ministro de lo Interior y Policía, CARLOS NOUEL.

Curazao, Abril 21 de 1874.

Señor  
Don Carlos Nouel,  
Ministro de lo Interior y Policía de la  
República Dominicana,  
Santo Domingo.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo de la nota oficial en que V. S. me comunica los plausibles y filantrópicos sentimientos, de que el Supremo Gobierno de esa República está animado en favor y socorro de los sacerdotes, que por asuntos religiosos han sido y fueron extrañados de Venezuela, como también respecto a las Religiosas que peregrinaren fuera de su asilo amado y de la Patria, cuya felicidad ha sido es y será objeto perpétuo de sus plegarias. Pronto serán ocupados sus claustros, y ellas buscarán otro país donde el derecho de asociación sea mas efectivo, en tanto que no hiera los ajenos.

El Clero de Venezuela, benemérito en verdad, paciente y abnegado, sabrá apreciar el elevado concepto, que el Gobierno de que es V. S. digno órgano, forma de aquel importante gremio, y agradecer las generosas y previsivas medidas, que ha tomado para remover todo inconveniente a los sacerdotes que resuelvan aprovecharse de la fraternal acogida, que en ese hospitalario suelo se les ofrece.

Agradezco señaladamente el honor que se me hace, al aceptar mi firma como seguridad bastante, de que el clérigo que la presente es merecedor de buen acogimiento; y corresponderé a esa prueba de confianza, favoreciendo con la certificación necesaria solo a los que juzgue dignos de ella.

Dígnese S. S. manifestar de un modo muy marcado al Supremo Gobierno, cuánto me abruma la invitación especial que me hace, por el Ministerio que S. S. tan dignamente desempeña, escitándome en forma por mí no merecida, a que pase a ese país para proteger en mí una cualidad que no poseo, y la desgracia que siempre alcanza al que se le cierran las puertas de su patria. Si, como dice un escritor contemporáneo, "solo el amor es fecundo y estéril el odio", Santo Domingo, sería mi segunda madre nacional en el caso improbable de que Venezuela fuera presa por mucho tiempo del anárquico cisma, que

ya desgarrar inclemente su blanca túnica de hija, hasta ahora fiel, de la Silla Romana. Esta sería la mejor prueba que podría ofrecer mi poco valimiento y sincera gratitud.

Y sea avanzada prenda de ella, la sinceridad del respeto y consideraciones que la bondad de S. S. se dignará aceptar, y con las cuales tiene a mucha honra suscribirse atento servidor y Capellán de S. S.

Pbro. Dr. Miguel Antonio Baralt,  
Vicario Apostólico de Caracas

A la muerte de Monseñor Baralt, el *Listín Diario*, de Santo Domingo, del 2 de mayo de 1898, pu-

blicó la siguiente nota necrológica: "Monseñor Baralt.— En la isla de Curacao, donde residía durante más de veinte años, ha fallecido Monseñor Dr. Miguel Antonio Baralt, Prelado Doméstico de S. S. el Papa.

Los Presidentes de Venezuela y de la República Dominicana invitaron para la inhumación del cadáver.

Monseñor Baralt era un modelo de virtudes. Se dedicaba a la enseñanza en Curacao, donde se le amaba con fraternal cariño.

Enviamos a sus deudos todos la expresión más sentida de nuestra condolencia".

#### HOSTOS, NOTARIO DE INDIAS

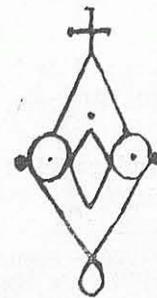
No era hecho desconocido que el sabio antillano Eugenio María de Hostos fuese nieto de la dominicana María Altagracia Rodríguez y Velasco, y de que su abuelo, don Juan José de Hostos, hubiese residido en Santo Domingo. Lo que sí se ignoraba, seguramente, es que fuera vecino de Monte Cristi en 1787 y que el Rey lo nombrara, en ese año, Escribano Real y Notario de Indias.

Es un nuevo y sugestivo vínculo entre Santo Domingo y el egregio fundador de la enseñanza racional en la República, revelado en el siguiente Título, del que hemos obtenido copia en el Archivo de Simancas (157):

Juan Joseph de Hostos. = Copia del Título que se le despachó de Notario de las Yndias. = Fecha 17 de Agosto de 1787. = En dicho día se despachó otro por duplicado.

Dn. Carlos por la gracia de Dios &ª Por quanto por hacer bien y merced a vos Juan Josef de Hostos, vecino de la Ciudad de San Fernando de Monte Christi en la Ysla de Santo Domingo, quiero, y es mi voluntad, que desde aora en adelante durante vuestra vida seais Escribano Real y Notario publico de las Yndias, Yslas, y Tierra firme del mar Oceano, sin la obligación de examinaros por constar estarlo yá. Por tanto por esta mi carta, o su traslado, signado de Escribano publico, encargo al Sereníssimo Principe Dn. Carlos, mi muy caro y muy amado hijo, y mando a los Ynfantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricos-hombres, Priores de las Ordenes, Comendadores, y Subcomendadores, Al-

caydes de los Castillos, casas fuertes, y llanas, y a los de mi Consejo, Presidentes, Regentes, y Oidores de mis Audiencias Reales, Alcaldes, Gobernadores, Corregidores, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales, y Hombres buenos de todas las Ciudades, Villas y Lugares de las Yndias, Yslas, y Tierra firme del mar Oceano, que aora son, y en adelante fueren, que os hayan, y tengan por tal Escribano Real, y Notario publico, y usen con vos este Oficio en los casos y cosas á el anexas, y concernientes, y os guarden, y hagan guardar las honrras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, exenciones, preeminencias, inmunidades, prerrogativas, y todas las otras cosas que debeis aver, y gozar, bien, y cumplidamente, sin que os falte alguna de ellas, y que no os pongan, ni consientan poner embarazo, ni impedimento alguno, que Yo por el presente os doy poder, y facultad para usarle, y exercerle, y todas las cartas, ventas, poderes, obligaciones, Testamentos, Codicilos, y otras qualesquiera Escrituras, y Autos Judiciales, y extrajudiciales, que ante vos pasaren, y se otorgaren, en que fuere puesto el día, mes, año, y lugar donde se hicieren, con los testigos que a ello fueren presentes, y vuestro signo tal como este que es



(157).— Archivo General de Simancas. Dirección General del Tesoro. Inventario 24. Legajo 187-200. Acerca de Juan José de Hostos véase nuestra compilación *Hostos en Santo Domingo*, C. T., 1939, Vol. 1.

del que usais, y quiero useis, mando que valgan, y hagan fé en juicio, y fuera de el, como cartas, y Escrituras firmadas, y signadas de Escrivano Real y Notario publico de las Yndias, y para evitar los perjuros, costas, fraudes, y daños que se siguen de los contratos hechos con juramento, y de las sumisiones que cautelosamente se hacen, mando también que no signeis contrato alguno hecho con juramento, si para su validacion no lo requiere, o si no fuere en los que por Leyes de estos Reynos se permitiere, y tampoco hareis contrato en que se obliguen a buena fé, sin mal, engaño, ni por donde lego alguno se someta a la jurisdiccion Eclesiastica, pues si lo signareis, por el mismo caso, y hecho perderéis el Oficio sin otra sentencia, ni declaracion, que asi es mi voluntad, y de este Título se tomará razon en las Contadurias generales de Valores, Distribucion de mi Real hazienda, y en la de mi Consejo de las Yndias dentro de dos meses de su data, expresandose por la primera quedar satisfecho lo que debeis al derecho

de la Media-Anata por los doscientos ducados de vellon con que me aveis servido por esta gracia, lo que no executandose asi, quedará nula. Dado en San Yldefonso a diez y siete de agosto de mil setecientos ochenta y siete. Yo el Rey. Yo Don Antonio Ventura de Taranco, secretario del Rey nuestro Señor le hice escribir por su mandado. Don Francisco Moñino. Don Ignacio Hermosilla. Don Manuel Romero.

Tomose Razon en las Contadurias Generales de Valores y Distribucion de la Real Hazienda y en la de Valores consta a pliegos seis de la Comisaria de Yndias de este año haver satisfecho este interes al Derecho de la Media Anata 1.875 maravedis de vellon por el motivo que expresa este Título.

Madrid 21 de Agosto de 1787. Por ocupazion del Señor Contador General, Don Joseph Rosa.

Es copia del original. (Hay una rúbrica).

#### NOBILIARIO DE INDIAS

En el Archivo Histórico Nacional, de Madrid, entre los *Papeles de Indias*, marcado con el número 353, hallamos el siguiente documento (158):

"Carta de Don Juan Diez de la Calle, oficial mayor de la secretaria de Nueva España, del Consejo de Indias, a D. Antonio de Leon Pinelo, relator del mismo organismo solicitando una relación de las iglesias metropolitanas y catedrales que tienen escudo de armas por el Consejo, con nota de Reales Cédulas en que se les concedió o libros en que se funda, cuyos datos aparecen anotados en el reverso de la misma".

Los datos aludidos son los siguientes:

Las Metropolitanas y Catedrales, que tienen escudos de armas por el Consejo:

Lima, a 7 de diciembre de 537. Perú de 535 f. 322.

Mexico, a 4 de julio de 523. Nueva España de 518. f 164. Herrera, Decc 3. lib. 5.

S. Domingo, Herrera.  
Manila.

(158).— Véase Santiago Montoto, *Nobiliario de reinos, ciudades y villas de la América Española*, Madrid, 1928 (Colección de documentos inéditos para historia de Hispano-América, tomo III); y nuestro artículo *Blasones de la Isla Española*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, C. T., No. 1, 1938.

Truxillo en el Perú, a 7 de diciembre de 537. Perú de 535. f. 321.

Popayan, a 10 de Noviembre de 558. Popayán de 540. f. 252. aún y no dize nada.

Cuzco, a 19 de julio de 540. Perú de 540. f. 60.

Cuiso, a 14 de Marzo de 541. Perú de 540. f. 164.

Arequipa, a 7 de octubre de 541. Perú de 540. f. 145.

Panamá, a 15 de Setiembre de 521. Tierra Firme de 513. f. 302.

Herrera, Decc. 3. lib. 1. 8º 34.

Cartagena, a 23 de diciembre de 574. Cartagena de 570 f.

Puebla de los Angeles, a 20 de Julio de 538. N. España de 538. f. 127.

Michoacan, a 21 de julio de 553. N. España de 552. f. 275.

Guadalaxara, 8 noviembre 539.

Santiago de Guatimala, a 28 de Julio de 532. Guatimala de 529 f. 46 remesal, chiapa.

Mérida de Yucatan, a 22 de junio de 599. Yucatán de 580. Es Cédula de esta forma y se la dió el trtº 2 armas, 619 a 18 de agosto fo. 147 nos. pª 617 y título de muy noble e muy leal en 13 de julio. folio, 139.

Veracruz, Nueva España, 618 fº 155.

Cuba en mi lib. n.

Cacatecas, dibuxadas en el libro 20 julio 1588. Nueva Galicia.

Armas de Meyoacan. Vn escudo y en el vna laguna de Agua dese color con vna Iglesia sobre vn

peñon quees la adbocacion de San Pedro y San Pablo y cerca della dicha laguna e iglesia, la iglesia Catedral y dentro della dicha laguna otros tres Peñones. (Es privilegio firmado del Príncipe en 21 julio 553).

Armas de la ciudad de Merida de Yucatan.

Por provision del Sr. D. Felipe 3º de 18 de Agosto de 618, le dio sus Armas conocidas. Un escudo con un león rampante en campo verde y un Castillo torreado en campo azul. Herrera, 617, fº 147 y título de muy noble y muy leal en 13 de julio, del fº 139.

#### DESTRUCCION DE LA HERALDICA DOMINICANA

Hecho vandálico sin nombre, característico de la barbarie de la dominación haitiana, fué la destrucción de los escudos de armas que desde los primeros años de la Colonia existían en templos y edificios públicos y privados de la blasonada Isla Española (159).

En la tradición *El santo y la colmena*, de sus *Cosas añejas*, dice Penson, aludiendo a la Iglesia de Regina, en Santo Domingo:

“Pero lo que falta en la fachada de la iglesia para completar su adorno, y en que acaso poquísimo se hayan fijado, es un santo de piedra que estuvo en el mencionado nicho hasta 1822, imagen que por extraño modo vino a sufrir la misma suerte que el águila de piedra que estaba sobre la puerta de San Pedro, en la Catedral, que el escudo de armas del Adelantado D. Rodrigo de Bastidas sobre la capilla del *Obispo de piedra*, el de Ruiz Fernández de Fuenmayor, sobre la capilla de las Animas, los de Dávila, Landeche, Oviedo y otros que estaban en casas particulares, y por último, que las armas reales que adornaban la puerta de la Fuerza, Cuartel de Milicias, Matadero y otros sitios. La salvaje cruzada contra lo que representaba nuestros claros orígenes e ilustre abolengo, no perdonó símbolo ninguno; y milagro fué que escaparan los tantos grandiosos monumentos que hacen de la ciudad toda de Santo Domingo un monumento y el primero de Amé-

rica, por haber sido la primera ciudad fundada en ella (160)”.

El testimonio del monstruoso atentado contra la historia de la América muestra, nada menos, que la firma del Presidente de Haití. Así gobernaba el fracasado “unificador” en el imposible sueño de indivisibilidad política de sus predecesores y aún de algunos de sus continuadores. El nefasto documento es digno de conocerse:

Circulaire du Président d’Haiti aux Conmandants des arrondissements de la partie de l’Est pour lo substitution des insignes de la République aux armoiries du Roi d’Espagne. Port-au-Prince, le 12 Juin 1830.

Etant dans l’intention de faire remplacer pour les insignes de la République les armoiries du Roi d’Espagne qui se trouveraient sur les édifices publics de l’arrondissement que vous commandes, je vous préviens que, d’après les ordres que j’ai donnés au Secrétaire d’Etat, les agents administratifs du susdit arrondissement devront s’entendre avec vous pour l’execution de cette disposition.

Boyer

La orden de Boyer fué bárbaramente cumplida, como si hubiese sido dictada por Atila.

(159).— Véanse artículos de Manuel Flores Cabrera *Heráldica dominicana*, y Eliseo Grullón, *Sobre escudos y glorias dominicanas*, en *La Cuna de América*, S. D., No. 16, julio de 1912 y No. 18, Nov. de 1913; y *Blasones de la Isla Española*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, No. 1. 1938.

(160).— C. N. Penson, *Cosas Añejas*. Tradiciones y episodios dominicanos. Santo Domingo, 1891, p. 204. En la p. XL Penson, se refiere a la “casa nobiliaria con escudo de armas” que existía al pie de la cuesta de San Francisco, de la Ciudad del Ozama, y en la p. LXVII al escudo de armas de la rica familia de los Coca. Las pp. citadas corresponden, en la nueva edición de la obra, de 1951, a las pp. 191, 293 y 319.



## ESPAILLAT

Apuntes Biográficos / sobre la vida / del eminente ciudadano / Ulises F. Espailat. / por / S. Ponce de Leon. / Santiago de los Caballeros. / Imprenta del Pueblo: / Justiniano Jimenez. / Director. / 1878. Folleto de 19 páginas.

Por el Dr. S. Ponce de Leon. \*

Santiago, junio 15 de 1878.

Señora Doña Eloisa E. de Espailat.

Permitidme, Señora, que dedique el merecido aunque deficiente homenaje que tributo a la memoria de vuestro dignísimo esposo.

S. Ponce de León.

Queremos pagar un tributo; como republicanos, como amigos y como patriotas, se lo debemos al leal amigo, al repúblico eminente, al esclarecido patriota ULISES F. ESPAILLAT; y lo pagamos con placer, que es tarea muy grata escribir sobre el amigo muerto, cuando no son necesarios esfuerzos de imaginación para rebuscar hechos honrosos, sino que la simple narración de su vida forma una apología brillante, en donde resalta ya una virtud pública, ya un noble pensamiento, ora el rasgo de un gran carácter, ora los destellos de un talento privilegiado, y en medio de ese cuadro se contempla al amigo, su-

(\*).— Venezolano, natural de Mérida de los Andes, graduado de la Universidad Central de Caracas. Vino al país en unión de su hermano el doctor Manuel Ponce de León, médico muy estimable que sirvió con notoriedad la causa Redentora, hacia el año de 1861. Se radicó en Santiago de los Caballeros, en donde contrajo matrimonio con una hija del general don Máximo Grullón, y se dedicó al ejercicio de su profesión y a las labores periodísticas. Fué director de *El Orden* y de *El Bien Público*, y figuró entre los colaboradores de *El Eco del Yaque* y de *La Paz*. Ejerció también el magisterio. En forma de libro dió a la estampa, además del folleto sobre Espailat, que ahora reproducimos del ejemplar que se conserva en el Archivo del Historiador García, los siguientes: *Estudio social*, S. D. 1879; *Cuestión dominico-española*, Puerto Plata, 1880; y *Defensa del opúsculo Cuestión dominico-española*, S. D., 1880.

No olvidó su tierra natal y de regreso de ella en la goleta 9 de agosto, le sorprendió la muerte a bordo, cuando ya la nave surcaba las aguas del *Placer de los Estudios*, el día 9 de agosto del año 1893. Puede que este distinguido caballero tuviera un remoto origen dominicano.— (VAD).

blime en su modestia, que apenas sabe lo que vale, y que si se alegra de valer, y si quisiera valer más, no es sino para bien de sus amigos ó para ser útil a su país: escribir sobre este amigo es, lo repetimos, una tarea muy grata; explorar esa vida, analizarla, penetrar sus arcanos, es ir á un oasis florido y perfumado, por un sendero esmaltado de flores, tapizado de verde césped, en donde se recibe fresca sombra y se aspira embalsamado ambiente.

Hacer un bosquejo de la vida de ESPAILLAT es presentar á sus compatriotas el noble modelo de un gran ciudadano, grande por sus virtudes, por sus talentos, por su modestia; de uno de esos ciudadanos que se hacen más y más raros cada día, y que constituyen, por su extraordinario mérito, timbre de honor para su familia y título de gloria para su patria.

ULISES FRANCISCO ESPAILLAT era uno de estos ciudadanos.— Nació el 9 de febrero de 1823.— Fué hijo de don Pedro Espailat (1) y de doña Petronila Quiñones, de las más distinguidas familias de Santo Domingo.— Su apellido paterno había sido ilustrado por don Santiago Espailat, su tío, patricio ilustre y benemérito, que ha dejado de su nombre un recuerdo querido y venerado.

Pocos datos tenemos acerca de la infancia de ESPAILLAT; sabemos si que desde su más tierna edad se desarrolló en él la afición al estudio, y el deseo de adquirir conocimientos útiles. Empleaba todo su tiempo en leer obras ya recreativas ya serias, y nunca se entregaba á los juegos ordinarios de su

(1).— Murió en Santiago el 11 de julio de 1882. Había nacido el 21 de mayo de 1796, hijo de Francisco Espailat y de Petronila Velilla. *Necrología*, en *El Eco del Pueblo* núm. 15, Santiago, 16 de julio 1882.— (VAD).

edad. Creciendo en el seno de su familia de costumbres severas y puras, rodeado de buenos ejemplos, oyendo los saludables consejos de sus padres, y dedicado siempre al estudio, contrajo hábitos de moralidad que nunca le abandonaron, y comenzó desde esa edad a formar el caudal de erudición con que llegó á ser, sin necesidad de estudios clásicos, un hombre de conocimientos muy extensos, en algunos ramos profundo y en general de instrucción poco común.

A proporción que crecía, desarrollábase más y más en él la pasión por el estudio, y cuando era todavía un joven imberbe, casi un niño, ya pesaba su criterio, pues el estudio había enriquecido su cerebro, y la reflexión había madurado sus ideas; tenía el juicio y la seriedad de un anciano, y la inocencia, la candidez de un niño.

Ya en esta edad se fincaban en él halagüeñas esperanzas, que él no defraudó, pues su juventud y virilidad dieron extensión á sus conocimientos, vigor á sus convicciones, profundidad á su pensamiento, madurez á su criterio, sin quitarle inocencia, sin que perdiese ese sello de pudor que era tan natural en él como la fragancia en las flores.

Un joven como ese, que poseía tan raras cualidades, debía llamar poderosamente la atención pública: así, desde el año 1845, á los 22 de edad, empezó á desempeñar puestos públicos de importancia. Hasta el año 1858 fué sucesivamente: Miembro del Senado y de la Cámara de Representantes; Interventor de Aduana de Puerto Plata; Miembro de la Diputación Provincial de Santiago; Comisionado del Gobierno de Santiago ante el señor Baez, y Comisionado del Gobierno del 7 de julio en las provincias del Norte; (algunos días después formó parte de este mismo gobierno); Miembro varias veces del Ayuntamiento de Santiago, Miembro de la Asamblea Constituyente de Moca, Miembro de la sociedad de Fomento de Santiago.

Progresista, lleno de amor patrio y deseando hacer en bien de su país algo verdaderamente útil; convencido de que la agricultura era la mejor fuente de riqueza pública en su país, y sabiendo que la falta de buenas vías de comunicación era un obstáculo insuperable para su desarrollo, propúsose, en unión de los demás miembros de esa Junta de Fomento, B. de Rojas, A. Michell, P. Bonó y otros, abrir un nuevo camino entre Santiago y Puerto Plata. A sus propias expensas hicieron una vereda, practicaron el trazo, levantaron un plano y demostraron matemáticamente

que la distancia entre esas dos ciudades podía quedar reducida casi á la mitad.

Después, cuando fué Interventor de la Aduana de Puerto Plata, midió con un decámetro la longitud del camino (100 kilómetros), é hizo en el Ejido de Puerto Plata una calzada de 200 metros que aun existe en muy buen estado.

En el año 58 emigró a los Estados Unidos por temor a las persecuciones del general Santana: permaneció allí cinco meses que él supo emplear útilmente estudiando el carácter y las instituciones de aquel gran pueblo.

Hacia poco tiempo que había regresado á su país; venía nutrido con la doctrina republicana; acababa de ver una sociedad perfectamente bien constituida bajo esta forma de gobierno, y cuando todos sus compatriotas creían imposible la marcha pacífica y progresiva de su país, y la idea de anexión ganaba terreno, él tenía fe en las instituciones democráticas, y se opuso tan tenazmente á la anexión á España cuanto era posible hacerlo en aquella época, y bajo el terrorismo del general Santana.

Efectuada la anexión, aceptó, á su pesar, el cargo de Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Santiago, y permanecía aun en este puesto, cuando fué preso y sometido á juicio, suponiéndosele cómplice de la revolución restauradora que algunos patriotas iniciaron en 1863.— Fué condenado á diez años de expatriación, é indultado pocos días después.

El 13 de setiembre del mismo año de 63, momentos antes de la retirada de las tropas españolas, fué llamado por los jefes de la revolución, del campo en donde se encontraba, para formar parte del Gobierno Provisorio; aceptó la cartera de Relaciones Exteriores, y formó parte de la redacción del "Boletín Oficial."

Distinguióse en esta ocasión no solo por su talento organizador, sino por sus sentimientos filantrópicos en favor de los heridos y prisioneros.

En 1864 fué llamado á la Vicepresidencia del mismo Gobierno, y aunque pocos meses después renunció este empleo, la renuncia no le fué admitida.

Derrocado por el general Polanco el gobierno que presidía el general Salcedo, él quedó desempeñando el cargo de Vicepresidente por exigencia del mismo Polanco, hasta que derrocado á su vez por

Pimentel el Gobierno de Polanco, fué **ESPAILLAT** preso, y sometido á juicio ante un Consejo de Guerra.— No habiendo encontrado el Consejo de Guerra que habia lugar á formacion de causa, fué puesto en libertad y en seguida confinado por Pimentel á Samaná.

Ya para esta época empezaba á sentir un disgusto profundo de la vida pública. El país se habia militarizado y anarquizado: la revolucion restauradora habia sido la cuna del caudillaje; habianse despertado tantas aspiraciones, que era fácil prever que el país entero seria devorado por guerras intestinas. El Sor. **ESPAILLAT**, triste con este resultado, desengañado de los hombres de aquella época en quienes debió suponer inspiracion patriótica, palpano los efectos de una ambicion desenfadada, que aniquilaba el patriotismo, que relajaba el principio de autoridad, y que posponia los mas sagrados intereses de la sociedad al interes privado, el Sor. **ESPAILLAT**, decimos, renunció el grado de general que le habia sido dado poco tiempo ántes, y se retiró á su hogar, á contemplar desde alli, á sentir y llorar las desgracias de su patria.

Cada nuevo acontecimiento gastaba mas su fe; y cuando en esta época tuvimos la satisfaccion de conocerle, su corazon estaba devorado por el más profundo escepticismo.

Nada pudo vencer su irrevocable resolucion de retirarse de la vida pública, y vivir consagrado á su familia y su hogar.

Y á fe que era difícil mantener esta resolucion. Había figurado en alta escala; sus virtudes, su patriotismo, sus dotes intelectuales dejaban un gran vacío en el campo de la política: todos los que comprendian que los hombres como **Españlat** no se reemplazan, hicieron incesantes esfuerzos por vencer su resolucion; pero todo fué en vano.

No quiso tomar parte en ninguna de las guerras llamadas del triunvirato, y nombrado Comisionado á la Capital por los revolucionarios del Cibao, rehusó.

Fué nombrado miembro de una comision ante el Gobierno haitiano, y rehusó también.— Un Ministro del gabinete Baez le exigió que tomase parte en la política, y no quiso hacerlo. La provincia de Santiago, y más tarde la comun de Montecristi le nombraron Elector, y no aceptó.— El gobierno del general Gonzalez le ofreció una Cartera de Estado

y rehusó, como rehusó poco despues formar parte de una Junta de Fomento.

Así pasaron muchos años.

El habia casado en 1845 con doña Eloisa **Españlat**, su prima, matrona que es hoy, por sus virtudes, honra de la sociedad de Santiago, y habian tenido varios hijos a cuya educacion consagró todos sus desvelos. Tenia una farmacia, y se ocupaba ademas del estudio y desarrollo de varias industrias.

Algunas veces en los momentos de efervescencia política, y cuando la ambición acumulaba negras nubes en el cielo de la patria, cuando la guerra civil azotaba el país como una calamidad, le veíamos ocupándose con más ahínco, con una actividad febril, del mejor modo de imprimir un rótulo, ó del medio más fácil de obtener un grabado sobre acero: era que buscaba con afan la manera de olvidar lo que debía serle imposible olvidar, las desgracias de su patria, que eran la perpetua tortura de su alma.— A menudo, queriendo distraerle, provocábamos su expansion; entónces arrojaba léjos de sí esos utensilios que él tenia maquinalmente, y nos abria su corazon patriota y generoso, y estudiábamos la situacion política, y la comentábamos, y al cabo de dos horas se sentía descargado de un peso abrumador.— Esto le hacia bien. Cuando solíamos faltar á esa entrevista diaria que tuvimos durante tantos años, nos mandaba decir que nos esperaba, y nos apresurábamos á complacerle; y á fe que era una gran satisfaccion estar en comunión de ideas con él en quien estaban acumuladas tantas virtudes: vida ejemplarmente moral, instruccion sólida, talento superior, juicio analítico profundo, percepcion rápida y clara, y como complemento de todo eso, un carácter dulce y afable, y, en su trato, la exquisita civilidad de un cortesano.— Tal era el Sor. **Españlat**.

Así vivió hasta el año 1873 en que fué víctima de la administracion del señor Baez. Su nombre, que gozaba de tan buen concepto en todo el país, era tomado á menudo como sombra de las revoluciones; esa vez, á pesar de sus protestas, las autoridades del Sor. Baez cayeron en la red que sus enemigos les tendieron obligándoles diestramente á iniciar un sistema de persecuciones que debía precipitar la caída de aquel gobierno.— El Sor. **Españlat** fué una de las víctimas, pero fué general el desprestigio que esa medida violenta é inmotivada arrojó sobre aquel gobierno que se derrumbaba. El Sor. **Españlat** fué enviado preso á Santo Domingo, en donde permaneció encarcelado hasta el mes de diciembre en que

triunfó la revolución. Pocos días después regresó á Santiago, su ciudad natal, despues de haber experimentado no sólo la humillación consiguiente á una prisión, el abandono de su familia, de la que jamas se separaba, el disgusto de ser víctima de una persecución que nada justificaba, sino tambien un amargo desengaño, pues ella vino á probarle que su retiro absoluto de la vida pública, no le ponía al abrigo de la injusticia de los partidos.

Entónces se decidió á ayudar al nuevo gobierno en la consolidación de la paz y á la reconstrucción social; pero siempre con el carácter de ciudadano. No quiso admitir una Cartera de Estado, y sólo aceptó los nombramientos de Miembro Honorario de las Sociedades "Amigos del País" (de Pto. Plata). "Liga de la Paz" y "Amantes de la Luz".

Su nombre ganaba más y más cada día.

En esta época comenzó de nuevo á escribir para el público, y colaboró activamente en varios periódicos. Su estilo era en general fácil y sencillo: solía usar el sarcasmo, y era á veces incisivo hasta la dureza, sobre todo cuando trataba de corregir los vicios de la sociedad. Cierta novedad que se notaba en sus escritos hacia agradable su lectura.

Hombre de convicciones profundas y de principios fijos no se notan inconsecuencias en las doctrinas que predicó.

Hízose notable en esta época por sus trabajos en que condenaba la pena de muerte por innecesaria é inconducente. Decía que la civilización de un pueblo debía estar representada por el número de sus penitenciarías y nó por el de sus cadalsos; y cuando fué Presidente de la república, la única vez que fué interpuesto el recurso en gracia, se apresuró á conmutar la pena, haciendo legítimo uso de sus atribuciones.

Ya era nuevamente designado, como lo había sido ántes, para candidato en el próximo período presidencial; pero su participación en la vida pública no le había restituido su fe perdida: de suerte que, á pesar de las frecuentes pruebas de estimación que recibía, creía muy difícil, si no imposible, la tarea de gobernar el país; y él, á quien la sociedad volvía los ojos como á la personificación de una halagüeña esperanza, no encontraba en esa sociedad los elementos de gobierno que habian de hacer ménos ardua la tarea de dirigirla.

Pasaron dos años, y cuando en febrero del 76 se abrió una campaña electoral, el nombre de Ulises Francisco Espaíllat fué el favorecido por el sufragio popular, y quedó electo para Presidente de la República.

Cruelles dudas asaltaron su espíritu en esa circunstancia solemne. Temia fracasar si aceptaba la presidencia de la república, á causa del estado de anarquía en que se encontraba el país y de los grandes abusos que era necesario extirpar; y por otra parte, el patriotismo le imponía el deber de arrostrarlo todo, de sacrificarse si era preciso, y aceptar la honrosa elección que había merecido á sus compatriotas. Recibía de todos los pueblos de la república instancias para que aceptase ese puesto; y nosotros, que veíamos en él un lazo de union para todos los partidos, la segura prenda de la reconciliación nacional, la efectividad de las garantías constitucionales, el manejo honrado y la económica inversión de las rentas nacionales, la recta administración de justicia, y el legítimo imperio de la ley; nosotros que le conocíamos profundamente, que admirábamos en él tantas nobles cualidades, unimos nuestras instancias á las de sus compatriotas: él aceptó, y al aceptar nos dijo: "Cuidado, si fracaso, U. tiene tambien una gran responsabilidad." Nosotros nada objetamos á esta especie de solidaridad que él queria establecer, quizá para explorar hasta qué punto nos inspiraba confianza el porvenir, pues aunque nos parecia que el país aspiraba á un gobierno como el del señor Espaíllat, y sabíamos que el gabinete que él constituyera sería capaz de responder á todas las exigencias del patriotismo, no estábamos tan confiados que no abrigásemos sérios temores.

Habíamos notado que el señor Espaíllat, á pesar de su ilustracion, y de su claro y recto criterio, tenía ciertas ideas de administracion que, en sentir nuestro, no estaban de acuerdo con las condiciones del país; y pensaba realizar ciertas reformas en cuya realización nosotros veíamos un peligro inminente. Así, por ejemplo, un día nos dijo "que un gobierno no debía tener otro apoyo que el de la opinion pública, y que para restablecer el orden en la Hacienda, y poder hacer economías que permitiesen fomentar la educación y el progreso del país en todos sentidos, se debían licenciar los batallones que guardan algunas plazas, y conservar solamente un cuerpo de policía."— Nosotros éramos precisamente de opinión contraria, y combatimos tenazmente esta idea, pues creíamos que debía ser aumentada la fuerza permanente; sabemos que ni en Santo Domingo, ni en Inglaterra, ni en ninguna parte, es el patrio-

tismo ó la idea del deber la que mantiene á los pueblos en los limites de lo justo y de lo legal; es la disciplina, el temor de la ley, es el respeto que inspira la fuerza material lo que en todas las naciones garantiza la paz y la conservacion del órden público.

Desde mucho tiempo atras habíase establecido el inmoral abuso de las gratificaciones, que consistían en sueldos mensuales ó dádivas que los Presidentes hacían á todos los gefes y oficiales que habían contribuido á elevarles al solio presidencial: gran parte del Tesoro público se consumía en esas dádivas que no servían sino para alimentar pulpos del Tesoro, que mataban el amor al trabajo, desarrollaban el gusto por las revoluciones, y que envolvían además un peligro para la paz, pues cuando el gobierno, por apuros fiscales, se veía en la necesidad de suspender ó disminuir esas dádivas, creaba otros tantos descontentos que eran una amenaza para la conservación del órden. El señor Espaillat no encontraba fórmulas bastante duras para condenar ese expediente inmoral. Cuando fué electo Presidente, un día, después de graves reflexiones, "¿Qué cree U. sobre las gratificaciones?" nos preguntó.— "Don Ulises," le respondimos, "yo creo, como U., que las gratificaciones son una inmoralidad y una ruina; por moralidad sería de desearse que no existiesen, pero me parece impolítico suprimirlas; es un abuso inverteado que se debe extirpar lentamente; una reforma violenta podría acarrear fatales resultados."— Pero él no se avenía con la idea de mantener como gobierno lo que tanto había condenado como ciudadano, y suprimió las gratificaciones posponiendo el interés político á la idea moral.

Su elección había sido muy popular. Su viaje de Santiago á Santo Domingo fué una constante ovación. Multitud de personas habían ido á acompañarle; en "Lacey" como algunas de ellas, al despedirse, le manifestasen la confianza que les inspiraba su administración, él les respondió: "si por desgracia no me fuere dado hacer algo en bien de mi patria, al ménos nada haré tampoco que pueda avergonzar á mis compatriotas." Algunas veces estuvo profundamente conmovido: en Moca la emoción le arrancó lágrimas, y queriendo ocultar sus impresiones, dijo á uno de los Ministros que le acompañaban: "este polvo va á acabar con mis pobres ojos;" y era que quizá en ese momento esperaba poder alcanzar el bienestar de sus compatriotas, que era la noble aspiración de su alma.— Allí el general Salcedo, lleno de entusiasmo, le dijo que estaba dispuesto á desenvainar su espada para defenderle.— "Su espada, General, replicó él, no debe ser desenvainada para defender mi personalidad sino las instituciones."

Llegado á Santo Domingo formó un gobierno con hombres dignos, capaces de inspirar confianza á todas las agrupaciones políticas.

Ese gobierno así constituido, y presidido por Espaillat, debía ser para todos los dominicanos prenda de paz, y segura fianza de una buena administración. Pero el genio del mal debía frustrar tantas esperanzas, é impedir la realización de muchos y buenos proyectos que habrían podido cambiar la faz del país. Una revolución que ni fué patriótica ni pudo ser legítima, que no debió encontrar eco en la conciencia pública, que debió ser rechazada por la nación en masa, si lo que esta quería era un gobierno en que estuviese representado el órden administrativo, la legalidad, el patriotismo, la inteligencia, y la energía necesaria para establecer el dominio de la ley; esa revolución, decimos, derrocó el gobierno del señor Espaillat, á los seis meses de existencia; y debemos manifestar que una de las causas que dió pábulo á la revolución fué la supresión de las gratificaciones; esa disposición tan moral y tan necesaria, que debía bastar para enaltecer á cualquier gobierno fué lo que más poderosamente contribuyó á su caída.

Nosotros perdimos toda esperanza después de la caída de ese gobierno que respondía á todas las exigencias y que debía satisfacer todas las aspiraciones.

La honradez y la moralidad del señor Espaillat, cuando Presidente, son ejemplares: fué después de su caída que le pagaron todos sus sueldos atrasados, que él no cobraba pues no habiendo dinero para los demás empleados no quiso que se hiciesen excepciones en favor suyo; y cosa singular! en casa de ese Presidente muchas veces se careció hasta las 11 de la mañana del dinero estrictamente necesario para hacer las provisiones del día!— Dificilmente podrá hallarse un hecho semejante en los anales de la historia de América.

Con el laudable propósito de proteger la agricultura, única fuente de riqueza pública, el gobierno Espaillat escogió ciudadanos conspicuos de cada localidad para nombrarles Inspectores Generales de Agricultura, y proponíase además fundar un banco agrícola.

La instrucción pública debía merecer también especial protección de ese gobierno ilustrado, patriota y liberal: así, dió un decreto cediendo á los municipios el ramo de patentes para que pudiesen multiplicar las escuelas, y se extendiese en lo posible la

instrucción primaria; y fundó en la Capital una Cátedra de Derecho.

Como periodista había luchado constantemente por hacer efectiva la responsabilidad ministerial: creía, con mucha razón, que siendo los Ministros responsables, sobre ellos principalmente debía recaer el descontento popular, los pueblos se limitarían á pedir su remoción, y se pondría así un freno á las revoluciones que perderían de este modo su más plausible pretexto.— Como Presidente sostuvo con calor este mismo principio, y dejó siempre á sus Ministros la más amplia, la más perfecta libertad de acción.

Ordenó la publicación semanal de las resoluciones del gobierno.

Combatió el nepotismo, no queriendo que estuviere empleado ningún miembro de su familia. Rehusó guardias, honores, serenatas y todo lo que estaba en oposición con esa modestia innata que constituía el fondo de su carácter.

Cuando la rebelión de la Línea N. O. vino á hacer más angustiosa la posición rentística del Gobierno, el señor Espaillat escribió, para dirigir á la Cámara, un manifiesto, notable por el modo como juzgaba la situación política, y por los conceptos altamente patrióticos en que expresa que ha perdido la esperanza que un instante abrigara de consolidar la paz del país.

A propósito de esa esperanza dice que las manifestaciones públicas de los generales Luperon y Grullon, la cesación de los movimientos reaccionarios que habían tenido lugar en las cercanías de La Vega y de Moca, y sobre todo, la libertad y espontaneidad con que se verificaron las elecciones, le hicieron dudar de sus propios juicios y concebir la esperanza de que no se habían engañado los que creyeron ver en él un símbolo de paz y de tranquilidad; pero que él siempre había creído "que el país debía pasar aun por otras evoluciones fatales, para que todos los partidos viesen la necesidad de hacer el sacrificio de sus respectivos intereses en aras del bien público."

Con motivo del estado precario del Tesoro, dice más adelante con tanta gracia como propiedad: "Al hacerme cargo del Poder, calificué de deplorable el estado de la Hacienda Pública. Los innumerables reclamos que diariamente se presentan, la multitud de sumas cuyos pagos se exigen sin demora alguna, y las

multiplicadas exigencias que, hora por hora, asedian al Gobierno, han desnaturalizado de tal modo las funciones del Presidente de la República, que, á mi modo de ver, este funcionario ha venido á convertirse, ni más ni menos, en el Síndico de una quiebra." Hé aquí compendiada en breve síntesis, y descrita gráficamente la situación económica de un país.

Desde luego se nota en este documento el juicio severo y preciso del hombre de Estado, y la tranquilidad de espíritu del funcionario que ni ha provocado una crisis, ni ha tenido en su mano los medios de evitarla.

Empero, la generalidad de sus compatriotas no comprendió al Sor. Espaillat, ni supo nunca lo que valía ese ciudadano de singular mérito.— Era modesto, nunca hacía alarde de su ilustración ó de sus virtudes, y llevaba, sin embargo, en su frente el sello de la inmortalidad. (2)

Después de su caída regresó al seno de su familia mortalmente desconsolado como el que pierde la última, la suprema esperanza; volvió pobre, más pobre que había ido, y se entregó de nuevo á su farmacia y á sus industrias. En su hogar fué respetado por los mismos que le habían derrocado, y se aumentaron hacia su persona las simpatías y la estimación públicas.

No sentía su caída por él mismo, sino por sus compatriotas, por el nombre de su país: á él no le halagaba el Poder, y podía bajar del solio presidencial erguida la frente, tranquila la conciencia, y desafiando el juicio de la Historia.

Nosotros regresamos en esos mismos días de los Estados Unidos, y le visitamos en Santo Domingo; después de estrechar su mano con la efusión de la más pura amistad, nos dijo: "U. creará quizá que yo siento por mi todo lo ocurrido; nada menos que eso; ya no me acordaría de nada; consideraría todo esto como una pesadilla sino fuera por el rubor que me causa el juicio que se formará en el exterior sobre mi patria ¡Qué creeran de nosotros! ¡Qué vergüenza!" Nada objetamos á este razonamiento que era rigurosamente exacto, y contemplábamos en silencio la noble figura del señor Espaillat, que hacia completa abstracción de su personalidad para sentir solamente el desdoro de su patria.

(2).— Espaillat nunca se retrató. En 1903 el pintor Desnoles, por encargo de la familia, hizo un retrato que, según los viejos de Santiago, tenía un asombroso parecido. (V. *Listín Diario*, S. D., 9 diciembre 1903).— (VAD).

Y en efecto, la reputación del señor Espaillat había traspasado los límites de su país; él era ya ventajosamente conocido en el exterior; su elección había inspirado confianza en todas partes, y creíase generalmente que la república dominicana entraba en un período de reflexión, que daría por resultado la consolidación de la paz. La caída del gobierno del señor Espaillat debe haber producido una penosa impresión, y dado motivo para formar un juicio poco favorable para Santo Domingo.

El señor Espaillat, como hemos dicho ya, volvió á Santiago pocos días después. Allí, en el seno de su familia virtuosa y feliz, encontró acendrados afectos, lágrimas de puro amor y brazos que le estrechaban en dulcísima y eficaz compensación de las zozobras de la vida pública.

Así transcurrió el último año de su vida.

A los principios de abril le invadió la cruel difteria, y el 25 del mismo mes rindió su alma al Creador. (3)

Profunda y dolorosa impresión causó la muerte del señor Espaillat; fué considerada como una desgracia pública, y la Cámara decretó por ella duelo nacional. La causa de la ley y del derecho perdió su más vigoroso atleta; el orden y la libertad su infatigable campeón; las ideas de justicia y de moral su esforzado defensor; su familia el amoroso padre, el intachable esposo; y la sociedad entera el faro á donde se volvía la vista cuando el alma atribulada contemplaba con espanto las convulsiones sociales.

Ha dejado grandes y nobles ejemplos: padre de familia, ciudadano, empleado público, periodista, hombre de Estado, . . . de todas las fases de su vida ha quedado una huella luminosa

Compatriotas de Espaillat! imitad sus virtudes. Es el mejor tributo que podeis rendir á su memoria!

*S. Ponce de Leon.*

LA CAMARA LEGISLATIVA,  
En Nombre de la República.

Considerando: que las virtudes cívicas del ciudadano Ulises Francisco Espaillat fueron durante su

(3).— El 29 de agosto de 1880 fueron exhumados sus restos y trasladados solemnemente a un modesto panteón, construido por el conocido maestro Onofre de Lora. Ofició en dicho acto el Arzobispo Monseñor Roque Cocchia, Delegado Apostólico. Véase *La Voz de Santiago*, Santiago, 5 setiembre 1880.— (VAD).

intachable existencia un dechado digno de ser propuesto á la veneración de sus conciudadanos:

Que todos los actos de su vida pública, por el sello de sabiduría, abnegación y alta moralidad que los caracterizaba, influyeron del modo más benéfico en las ideas políticas del país, enalteciendo la libertad y la justicia;

Que su muerte debe ser por consiguiente un motivo de duelo para todos los dominicanos;

DECRETA:

Art. 1o. La República guardará nueve días de duelo en honor del ciudadano Ulises Francisco Espaillat, desde la fecha de la publicación de este Decreto.

Art. 2o. Todas las oficinas públicas suspenderán por tres días, á contar de la misma fecha, los trabajos de su despacho ordinario, y en los edificios, fortalezas y marina del Estado ondeará el pabellón nacional á media asta durante el término del luto.

Art. 3o. El día 13 de los corrientes, se celebrará un solemne funeral en la Parroquia principal de esta ciudad y en las cabeceras de Provincias y Distritos, al que concurrirán todas las autoridades y empleados públicos.

Art. 4o. El Presente Decreto será publicado con toda la solemnidad posible, y su cumplimiento se encarece al patriotismo del Poder Ejecutivo.

Dado en la sala de sesiones de la Cámara Legislativa, el día 2 de mayo de 1878; año 35 de la Independencia y 15 de la Restauración.— El Presidente de la Cámara: MANUEL DE J. GALVAN.— El Secretario Diputado: J. Curiel y Rodríguez.

Ejécútese, comuníquese por la Secretaría correspondiente, publicándose en todo el territorio de la República para su cumplimiento.

Dado en el Palacio Nacional de Santo Domingo, el día 2 de mayo de 1878; año 35 de la Independencia y 15 de la Restauración.

CESAREO GUILLERMO.

Refrendado: El Ministro de Relaciones Exteriores, Encargado de lo Interior y Policía, CASIMIRO N. DE MOYA.

Sra. Da. Eloisa Espailat de Espailat  
Santiago,  
Santo Domingo 3 de mayo de 1878.

Señora:

Cumplo un acuerdo unánime de la Cámara Legislativa que tengo el honor de presidir, manifestando á U. la viva y profunda participacion que los diputados del Pueblo Dominicano toman en el pesar que aqueja a U. y á toda su respetable familia, por el tránsito final del virtuoso y eminente ciudadano señor don Ulises F. Espailat, dignísimo Presidente que fué de la República.

U. Señora, que ha sido su ejemplar consorte durante la vida de pruebas y amarguras, que él sobrellevó con la magnánima entereza del justo, con la impasibilidad del sábio á quien nada arredra en el camino del bien, dignese aceptar esta demostracion de la alta simpatía con que la Cámara de Representantes cree interpretar fielmente el sentimiento nacional; y sirva de consuelo á su dolor el homenaje imperecedero, aunque tardío, que á las nobles virtudes de su difunto esposo tributa la patria agradecida.

Tengo el honor de ofrecer á U., Señora, la expresion de mi mas profundo respeto.

B. S. P.

El Presidente Manuel de J. Galvan

ADICION (4)

REPRODUCCION

"La Gaceta" publica, y nosotros reproducimos

(4).— De *El Pueblo* núm. 3, S. D., 24 de mayo de 1878. Los datos biográficos del esclarecido prócer contenidos en este folleto del doctor Ponce de León, se pueden completar con los *Apuntes sobre la vida de Ulises Francisco Espailat*, publicados junto con varios *Escritos inéditos...* y documentos importantes por el licenciado don Leonidas García en *Clío*, núm. 93, mayo-agosto 1952; con las *Frases y hechos notables de U. F. E.*, publicados por el mismo historiador en *Clío*, núm. 98, enero-abril, 1954; así como con los datos genealógicos consignados en los *Apuntes para la genealogía de Espailat*, publicados en el diario *La Nación* núm. 2258, C. T., 6 mayo 1946; y en *Clío*, núm. 90, mayo-agosto 1951, p. 101 y 102, enero-abril 1952, p. 16.— (VAD).

a continuación la sentida carta con que la Sra. Da. Eloísa de Espailat contesta a la Cámara Legislativa la que este Cuerpo le dirigiera manifestándole su pesar y el de la nación que representa, por la irreparable pérdida del eminente ciudadano ULISES F. ESPAILLAT.

Santiago, a 15 de Mayo de 1878.

Señor Presidente de la Honorable Cámara Legislativa.

Señor:

He tenido el honor de recibir la atenta carta en que Ud., a nombre de la Honorable Cámara Legislativa, me manifiesta la profunda participación que los representantes del Pueblo Dominicano toman en el pesar que me aqueja, por la muerte de mi esposo Señor Ulises F. Espailat.

Mi familia y yo, agradecemos mucho esa prueba de alta deferencia que, en mi persona, ha tributado la Patria a la memoria de Ulises; y, si algo puede consolarnos, seguramente es la demostración de viva simpatía con que los Señores Diputados interpretan el sentimiento nacional.

Ulises deseaba legar a sus hijos un nombre puro y limpio: el paso que acaba de dar la Honorable Cámara Legislativa dice elocuentemente que sus deseos se realizaron.

Dignese, Señor, espresar a la Honorable Cámara Legislativa cuanto agrdecemos, mi familia y yo, la distinción con que nos ha honrado; y reciba la seguridad de mi mayor consideración.

B. S. M.

Eloísa Espailat de Espailat (5)

(5).— Murió en Santiago a fines de marzo de 1919, después de haber celebrado su centenario. En dicha celebración, cuando todos los que amorosamente la rodeaban y con la copa en alto formulaban un brindis por la felicidad de sus últimos días, ella, levantando también su copa, exclamó con firme acento: ¡*Por la libertad de la República!*— (VAD).

## Batalla de Sabana Larga - Jácuba

Por el doctor J. MAX RICARDO Y ROMAN

### II\*

*Area del campo de batalla.*— El campo de batalla del 24 de Enero de 1856, lo formaban: la mitad occidental de la planicie de Sabana Larga y la mitad oriental de la de Jácuba; o sea, un cuadro que midiera aproximadamente 5 ó 6 klmtrs. en cada uno de sus lados, con un área de 25 a 30 klmtrs. cuadrados, a lo sumo. Dentro de esta área campal están comprendidas 10 de las 15 incidencias de la batalla; pero debemos excluir totalmente el trayecto consumido por las fuerzas de Hungría y Batista tras el contingente de Cayemitte; como así mismo, el de su retorno hacia el campo de batalla. También se excluye el trayecto recorrido por la caballería dominicana en persecución de las desbandadas fuerzas de Prophette, y parcialmente debemos incluir: el trayecto recorrido desde Sabana Larga hasta el cerro de la Plata por las fuerzas dominicanas, después del primer rechazo de Prophette, como también, la distancia del desplazamiento de Florentino y de Peña hasta situarse en la tras sierra oeste de Jácuba, previo a operar en el encerramiento del haitiano.

Después del debido estudio, doi por bien sentado que los dominicanos se establecieran en el tercio medio occidental de la planicie de Sabana Larga; de esta manera, todas las distancias radiales situadas al S. y al O. de dicho punto, quedaron reducidas en cerca de una tercera parte. Disposición quizás impremeditada, pero mui conveniente desde el aspecto militar, como de seguro no escapará al más lerdó en asuntos de táctica y estrategia, ya que la izquierda dominicana (Hungría y Batista), plazada en el paso de arriba del Macabón no distaría del centro y la derecha dominicanos establecidos en Sabana Larga más de 4 ó 4½ klmtrs., en línea recta hacia el

S., y el campamento haitiano, situado al S. o S/O. de la sierra de Jácuba, no distaría de S. Larga más de 6½ ó 7 klmtrs., ligeramente hacia el O.S.O.

*Consideraciones generales.*— Las fuerzas del Ejército Dominicano del Norte, según cálculos prudentes, ascenderían al mediar esta campaña a una cifra que oscilaba entre 5.500 y 6.000 hombres de todas las armas, sin incluir en el total, desde luego, a los dados de baja por motivos de enfermedad, ni a los que desertaron en crecido número después del 26 de Dicbre. de 1855, debido quizás a la falta de raciones, a no estar al abrigo de ningún techo, a la carencia de sanidad militar y atenciones médicas, y a otros factores contingentes. Las fuerzas haitianas, de acuerdo con el autorizado parecer del Gral. Franco Bidó, Jefe Superior de operaciones, eran cerca de 8.000, y de acuerdo con la nomenclatura militar de la época, eran dos divisiones con un total de entre 9 y 10 mil hombres; pero de todos modos, sobrepasaban a los dominicanos en varios centenares, según datos comparativos que se tienen a mano. Llama la atención, en primer lugar, que esos soldados nuestros, cívicos en su gran mayoría, carentes de todo: disciplina, cohesión, equipo, aprovisionamiento, atención médica, abrigo, etc., y aún el militar mismo de carrera, con poco o escaso aprovechamiento de la enseñanza de los recién llegados instructores militares franceses, se vieran en la precisión de enfrentarse con valor y energía al disciplinado, bien equipado y mejor preparado ejército del Emperador Faustino I (Soulouque), de viejo adiestrado por buenos instructores militares europeos, y lo venciera... Sin duda, que el ambiente occidental, saturado de intranquilidad, celos y odios que rodeaba ya a Soulouque y a su grotesca aristocracia cortesana, fué en parte causante de que el militar haitiano no se prestara a pe-

\* V. *Clio* núm. 105, p. 205.

lear como bueno; pero mui justo es también, que tengamos mui presente el recuerdo demasiado vivo que perduraba en nuestros tatarabuelos y bisabuelos de la barbarie del negro opresor, lo que habría de obrar el milagro en sus descendientes, quienes se aprestaron a combatir por amor a los suyos, por dignidad de hombres, por apegamiento al terruño, por la religión, por la cultura, por la raza, por las costumbres, por la lengua, por las tradiciones. . . y sobre todo, por esa decisión inquebrantable del oprimido, de sacudir por siempre, y por sobre todo sacrificio, el yugo despótico del temible y odiado vecino, a quien se consideraba inferior en todos los órdenes. . .

*Movimiento previo a la batalla.*— El grueso del E. D. del N., acampaba en Talanquera, y el resto en el pueblo avanzado de El Llano, situado a 5 ó 6 klmtrs. al S.; pero al tenerse conocimiento de que el enemigo había llegado hasta la sabana de Jácuba, y para estar más al alcance de él, abandonó sus atrincheradas posiciones, a las 6 de la tarde del 22 de Enero, moviéndose en tres columnas: una, al mando del Gral. Manuel Jiménez, que contaba con los Coroneles Hungría y Batista, marchó por el flanco izquierdo, para posesionarse del paso de arriba del Macabón, como posición avanzada; otra, por el flanco derecho, mandada por los Grales. Pedro Florentino y Lucas de Peña, y al centro, los santiagueños capitaneados por el Gral. Fernando Valerio. Estas dos últimas columnas acamparon en el tercio medio occidental de Sabana Larga, mui próximo al arroyo de Macabón en su paso de abajo.

Tal medida, precisa o no, de que la izquierda dominicana ocupara como avanzada el paso de arriba del Macabón, parece, sin duda, que fué bastante acertada, ya que tendía a que tal posición, aunque resultara débil por los efectivos que la ocupaban, quedase resguardada por las infructuosidades topográficas del terreno, dominando uno de los pasos del arroyo del mismo nombre, que separa a la planicie de Jácuba de la S. Larga, y además dada la escasa distancia de 4½ ó 5 klmtrs. del centro, susceptible de ser prontamente reforzada, como lo fué mediante órdenes del Sub-Jefe, Coronel José D. Valverde, con la anuencia previa de su superior jerárquico. Una vez reforzada convenientemente la izquierda, habría de empujar y perseguir a la columna de Cayemitte, hacia el sitio de La Ciénaga, para más tarde, cerca de las 12 m. efectuar un movimiento de convergencia y presentarse en Jácuba, cooperando de este modo, en el ataque por retaguardia a las fuerzas de Prophette, y causarles el primer descalabro del día, como ya sabemos.

Por otra parte, las fuerzas dominicanas de la derecha y del centro respectivamente (Florentino, de Peña y Valerio), se establecieron en el tercio medio occidental de S. Larga, próximo al paso de abajo del Macabón, entre las dos planicies vecinas y con el amplio e ininterrumpido panorama de sabanas al S., S.O., y que cerraban por el N.O. la serranía de Jácuba y el cerro de Macabón por el N. Como ya dijimos antes, las distancias que radiaban de este punto al S. y al O., quedaban reducidas a cerca de los 2/3, y como el área campal, terreno llano y despejado en su mayor parte, no era más de 30 klmtrs. cuadrados, se podría afirmar que Alfau, Franco Bidó, Valverde, Florentino, Valerio y demás, en todo momento tuvieron una visión más o menos completa y certera del conjunto de operaciones militares, pudiendo disponer en su oportunidad, y en el lugar conveniente, de los efectivos distantes o no comprometidos de momento en la acción, y superar numéricamente al enemigo. Tal es el mérito de la estrategia desplegada en esta batalla: que con menos efectivos, y éstos, no preparados de un todo, pudo el Estado Mayor del Ejército Dominicano del Norte desbaratar en esta campaña la invasión haitiana a las fronteras del N. O., ya que el enemigo, en cualquier momento, pudo superar al dominicano, no sólo en el número, sino en todos, y cada uno de los órdenes.

Probablemente los haitianos se establecerían al S. O., de la sierra de Jácuba, o sea en parte llana y despejada de la sabana del mismo nombre. De modo pues, que mientras la columna de Cayemitte sólo tuvo que marchar unos 2½ ó 3 klmtrs. para alcanzar el paso de arriba del Macabón, la otra columna de Prophette tuvo que caminar de 6 a 7 klmtrs. para llegar al frente de Sabana Larga. Para que el enemigo hubiese podido atacar simultáneamente a los dominicanos, era preciso, sin lugar a dudas, que primero se hubiera alineado el contingente de Prophette ante el centro dominicano en S. Larga, para luego, dar tiempo a que Cayemitte se pusiese en contacto con las fuerzas de Hungría y Batista (izquierda). Pero resultó a la inversa, y ya sabemos el final desastroso para el haitiano que le trajo la falta de coordinación en su ataque. No sabemos debido a qué causas, y a pesar de las órdenes terminantes del Emperador Soulouque, la noche anterior en su cuartel general de Juana Méndez, de que se atacara simultáneamente a las fuerzas dominicanas en S. Larga y en el paso de Macabón, no se efectuara así; el hecho fué, que cuando el Gral. Prophette inició su ataque contra S. Larga, ya las fuerzas de Cayemitte estaban desbandadas y derrotadas, habiendo perdido junto con la artillería mucha gente. ¿A qué se debió



esta falta de coordinación en el ataque del enemigo? No juzgo oportuno en la ocasión entrar en consideraciones acerca de la disparidad de criterios de los generales enemigos en cuanto a las operaciones encomendadas, o de otros factores personales o ajenos por completo al asunto; pero el hecho fué, que tal falta de coordinación y enlace, sirvió admirablemente a la estrategia dominicana en el caso, como fácil es de colegir. . . Otro quizás, hubiese sido el resultado de la batalla, de haber actuado ellos de común acuerdo con las órdenes recibidas, aun cuando, lo más probable es que la victoria dominicana hubiese sido posible después de enconada lucha con el invasor, y aun a costa de muchas bajas, para uno y otro contendiente.

El parte oficial del día del Comandante Superior de la Provincia de Santiago, Gral. Domingo Mallo, al Ministro de Guerra Gral. Antonio Abad Alfau (27 de Enero de 1856), no menciona para nada el movimiento de convergencia de las fuerzas de Hungría y Batista, después que hubieron derrotado y perseguido a la columna de Cayemitte; pero en cambio, hace resaltar el movimiento de encerramiento de Florentino y de Peña. Entonces —¿cómo es que vamos a conciliar estas declaraciones que amparan movimientos tácticos que, al fin y al cabo concurrieron al éxito de la misma batalla, según parece?—. Las distintas descripciones de esta batalla que hacen los historiadores dominicanos no concuerdan en muchos de sus detalles esenciales, y por consiguiente resultarían confusas si se las coteja con los partes oficiales, como se notará de seguidas; pero nos precisa atenernos a lo que se expone en dichos partes, como fuente más segura y autorizada. De las varias descripciones o versiones que se nos ofrecen, sólo me llaman la atención estas dos: la del historiador Don José G. García y la del Gral. Benito Monción, las cuales, vienen a ser, por decirlo así, las fuentes genitoras de todas las demás. La versión del Sr. García es la más conocida, y la clásica, por así decirlo, ya que se trata de nuestro más destacado historiador; pero a mi humilde juicio adolece de falta de precisión y exactitud, ya que si fuésemos a computar tiempo y distancias rigurosamente, y a cotejar detalles con los de los partes oficiales del día, forzosamente tendríamos que convenir que la acción habría terminado mucho antes del tiempo fijado oficialmente, (4 p. m.), y además se ha invertido en la misma, el orden de las rutas de retirada una y otra columna enemigas. Dicha versión, poco clara además, dice en su parte final: “a tiempo que el Gral. Prophette empuñaba la acción en S. Larga con el resto de la tropas dominicanas mandadas por los intrépidos Vale-

rio, Florentino y de Peña, quienes interpretando las disposiciones del Gral. en Jefe, lograron arrollarlo hasta La Ciénaga (léase cerro de La Plata), favorecidos por la presencia de la columna de vanguardia, que al verse expedita le salió al enemigo por retaguardia en la sabana de Jácuba, viniendo a coincidir su llegada con el principio de retirada de los invasores, convertida por este hecho en desastrosa derrota.” Es decir, que en tal versión no se puntualiza si esta llegada ocurrió en el instante mismo en que fuera rechazada la columna de Prophette del frente de S. Larga, o si ocurrió cuando dichas fuerzas estaban haciendo resistencia en el Cerro de La Plata, como tampoco si ocurrió al final de la batalla (cerca de las 3 p. m.), cuando Florentino encerró a los haitianos en la tras sierra Oeste de Jácuba, lo que iniciaría el desbande y la persecución del contingente de Prophette.— ¿Y por qué se ha silenciado en esta versión el encerramiento del enemigo y la persecución inmisericorde de las hordas haitianas en desbande vergonzoso?—. Pero por lógica secuela de lo que antes se dijo, puede darse por muy bien pensado que tal movimiento de convergencia del ala izquierda hacia el campo de batalla pudo haberse efectuado perfectamente, cubriendo estas fuerzas la distancia de 10 ó 12 kmtrs. en cerca de hora y media, en cuyo caso habrían llegado a Jácuba cerca de la 1 y ½ de la tarde, en los momentos en que las fuerzas de Prophette hacían tenaz resistencia en el Cerro de La Plata; pero lo que parece restarle virtualidad a la versión de Don José, en sus líneas finales, es lo que asegura el parte del día del Gral. Mallo, esto es: que el movimiento táctico magistral de Florentino al sorprender al haitiano, copándolo, y la ulterior persecución del enemigo en fuga, fué lo que le dió la victoria a las armas dominicanas, hecho y detalles que se silencian en dicha versión. No dudo que influyesen en la mente de nuestro respetable historiador los testimonios poco fehacientes de algunos que no estuvieron en la batalla o de otros, que habiendo estado realmente allí, produjeron un testimonio amañado o interesado.

La Marcha de Capotillo a Santiago, del Gral. Benito Monción, adolece de varias tachas, como nos permitiremos señalar a continuación, en la parte relacionada con este hecho de armas:

a.— Las fuerzas dominicanas en S. Larga no eran 3 mil hombres, como se expone, sino que fluctuaban entre los 5.500 y 6.000 hombres, de acuerdo con los estimados más prudentes: b.— Al Comandante José A. Salcedo no le correspondía el mando de la columna de socorro, sino al Gral. Manuel Me-

jía, de las fuerzas cívicas de La Vega, según consigna el historiador Licdo. Ml. U. Gómez y el Coronel Sub-Jefe, Don José D. Valverde; y de acuerdo con el escalafón militar; c.— No menciona el tiempo consumido en la persecución de las fuerzas de Cayemitte, ni el lugar en que hicieron alto, ni tampoco el lugar en que se atacó por retaguardia a las fuerzas de Prophette, ni la hora en que llegó al campo de batalla, ni menciona el combate del Cerro de La Plata, ni el desbarajuste final de Jácuba por Florentino, ni la persecución implacable de las derrotadas huestes haitianas por la caballería dominicana; pero en cambio, le asigna el triunfo final a las fuerzas a las que sirviera él de práctico... Triunfo que, después de todo, sólo vino a conseguirse del modo más rotundo a las 3 de la tarde, y después que todos los contingentes dominicanos en el campo de batalla actuaron de concierto... De acuerdo con los apuntes de Valverde, tanto Monción como Salcedo cooperaron en la columna de socorro, en calidad de simples prácticos, y nada más.

Ahora bien, la circunstancia de haberse sacado de S. Larga 500 hombres para reforzar el ala izquierda dominicana, ciertamente que debilitó los efectivos disponibles en dicho frente, al extremo de que la columna de Prophette aventajaría quizás con un excedente de 400 a 700 hombres a las fuerzas dominicanas allí establecidas, y casualmente tal fué el motivo de la estrategia empleada al recibir al enemigo, ya que tanto Alfau, Franco Bidó, como Valerio, Florentino, Valverde y demás jefes estaban conscientes de la inferioridad numérica de sus tropas frente al contingente de Prophette. Toda la táctica y estrategia dominicana, a partir de ahí, a buen seguro que consistiera en entretener al haitiano lo más posible, a fin de dar tiempo a la llegada de Hungría y Batista, como así en efecto sucedió. Como ya sabemos, esta convergencia hacia el campo de batalla precipita la derrota del haitiano del Cerro de La Plata, ya que ahora posiblemente las fuerzas nuestras estuviesen equilibradas numéricamente, o excedieran en algunos centenares a las del enemigo. Coincidentalmente con la retirada del haitiano del Cerro de La Plata, y para anticiparse al enemigo en su huida en la tras sierra Oeste de Jácuba y utilizar el camino más expedito, los Grales. Florentino y de Peña al frente de algunos batallones desfilaron a paso de carga por las faldas orientales de dichas sierras, torcieron por el N. O. para situarse detrás de él, y causarle el mayor pánico del día, al presentir el haitiano el aniquilamiento que era de esperarse, tras el encerramiento y la implacable persecución que se avecinaba... Tal fué el segundo e irremediable des-

calabro sufrido por el contingente del Gral. Prophette ese día, a manos de sus vencedores los dominicanos... Pero debemos ser justos y ecuanímenes con estas fuerzas enemigas y su jefe, y hemos de consignar como merecido elogio, que combatieron porfiadamente desde las 8½ a. m. hasta las 3 p. m., e incluso resistieron desesperadamente por cerca de una hora, aun después de la llegada de Hungría y de Batista; mui al contrario de las de Cayemitte, que escasamente resistieron dos horas. Esto nos lleva a la siguiente conclusión: que el contingente de Prophette les resultó un hueso duro de roer a los dominicanos estacionados en S. Larga, ya fuese quizás porque fueran más disciplinadas o más endurecidas en previas campañas que las de Cayemitte, o ya porque su general fuese militar de más decisión y vergüenza que otros generales que participaron en esa invasión o porque contase con más hábiles lugartenientes que su compañero el Gral. Cayemitte.

En vista de la inferioridad numérica dominicana, tanto de la izquierda (Hungría y Batista), apostada en el paso de arriba del Macabón, como del centro y de la derecha (Florentino, de Peña y Valerio), establecidos en S. Larga, me permito afirmar que tanto el movimiento de convergencia de la izquierda hacia Jácuba como la maniobra de encerramiento de Florentino al final, se efectuaron en realidad y fueron concurrentes al éxito cabal de la batalla, y que, como quiera que se las considere, sólo la operación de Florentino fué en verdad la culminante y decisiva; en cuanto a la de Hungría y Batista, que aun suponiendo que hubiese tenido esa trascendencia que se le atribuye, sólo ha de considerársela como incidencia local momentánea, que pudo pasar desapercibida en el fragor de la lucha; pero que, no por eso, deja de tener su importancia como ventaja táctica y estratégica de las armas dominicanas... Tal es lo que parece desprenderse del parte oficial del día del Gral. Mallol (que estaba en campaña), al silenciar el movimiento convergente de la izquierda y exaltar el envolvente de Florentino y de Peña. —¿Podría, y debería interpretarse esto como signo precursor de ese distanciamiento político y amistoso que se manifestó en el 1857, entre los Grales. Mallol y su cuñado el Gral. Valverde, de una parte, y el Gral. Hungría, de la otra?

Casi al concluir esta monografía, me cabe indagar, ya que no lo he leído en parte alguna ni lo he oído tampoco, y aun cuando algo lo dude, si los Grales. Mejía y Jiménez, o los Coroneles Hungría y Batista, dispondrían, como la más elemental medida de resguardo, estacionar algunas fuerzas a fin

de observar cualquier movimiento de retroceso de la descalabrada columna de Cayemitte, o cualquier otra fuerza enemiga que pudiera venir de Haití de refuerzo, para si se diese el caso, remoto por cierto, de algún inconveniente que a retaguardia de los dominicanos, en sus sucesivos desplazamientos tras las fuerzas de Prophette, hubiera podido presentar esta columna, o la otra. Dichas fuerzas, estacionadas estratégicamente hubieran cumplido con una doble tarea: esto es: vigilancia y contención.

a.— Para simplemente observar al enemigo en su fuga, y asegurarse con exactitud de su ruta de retirada a Haití;

b.— O para frenarlo en el caso de que osara irrumir y estorbar más tarde los triunfos nuestros en el Cerro de La Plata y en Jácuba, o para oponerse a la persecución emprendida por la caballería dominicana tras las desbandadas huestes de Prophette.

Estas distintas incidencias que comprenden 5 encuentros locales y 10 movimientos de desplazamientos se reúnen bajo el nombre colectivo de batalla de S. Larga-Jácuba, aun cuando el Gral. Juan Franco Bidó la denomine en su parte del día *gloriosa jornada de Jácuba*, resumiendo en este caso tal jornada únicamente 4 ó 5 de las 15 incidencias de la batalla de todo un día, tal vez, porque en la sabana histórica antes mencionada se desarrollaron las dos finales más señeras e impresionantes de la acción.

He aquí las incidencias:

a.— Ataque de la columna de Cayemitte a la vanguardia (izquierda) dominicana que estaba acamada en las orillas escarpadas del paso de arriba del Macabón;

b.— Retirada de la izquierda dominicana del paso de arriba del Macabón, en dirección E., o sea hacia El Llano;

c.— Contraataque de dicha izquierda va reforzada, con 500 hombres del frente de S. Larga, y derrota y persecución hacia O.S.O., de varios klmtrs. de las fuerzas haitianas, (en dirección hacia La Ciénaga);

d.— Ataque de la columna de Prophette a las fuerzas dominicanas del frente de S. Larga, en donde se les tenía preparada la estratagemata que parece que surtió el efecto deseado;

e.— Derrota parcial haitiana hasta el Cerro de La Plata (alto de La Cahobanita), situada a 3 klmtrs. al O. del arroyo de Macabón, en donde algunos regimientos enemigos se reorganizan y hacen viva resistencia; es posible que tal eminencia la hubiese fortificado previamente el enemigo; pues según la tradición esta misma vecindad sirvió de escenario a la hazaña heroica de los Comandantes Juan Suero y Santiago Rodríguez, al empeñarse en tomar un cañón que hacía cuantiosas bajas a nuestras tropas, hecho llevado a cabo por Rodríguez, a costa de su vida;

f.— Convergencia de la izquierda dominicana liberada hacia el campo de batalla, y encuentro con la retaguardia de Prophette (derecha haitiana);

g.— Combate reñido en este último lugar, con la derrota final de la hueste enemiga;

h.— Movimiento de flanqueo de las faldas orientales de la serranía de Jácuba, por el Gral. Florentino al frente de algunas fuerzas, para doblar por el extremo N. O. de dicha serranía y salir en la tras sierra O., a retaguardia del enemigo;

i.— Encerramiento o embotellamiento ejecutado por Florentino al situarse en la retaguardia de Prophette en el llano de la tras sierra oeste;

j.— Destrozo y desorganización irremediable de las huestes enemigas en la sabana de Jácuba, atacada simultáneamente en su retaguardia por Florentino y de Peña, y en su frente, por las restantes fuerzas dominicanas;

k.— Desbande y persecución del haitiano por la caballería dominicana, en dirección O. hacia las sabanas de Santiago, Guajabo y Dajabón, habiéndolo empujado mucho más allá de la línea fronteriza.

Este conjunto de brillantes acciones y de movimientos tácticos y estratégicos duró desde las 6½ de la mañana hasta las 4 de la tarde. Dicha batalla fué la más sangrienta y decisiva de las libradas por los dominicanos en la frontera del N. O. en el período del 1844-1856, y de la cual se derivan estas conclusiones:

Como la trascendencia de toda batalla no debe considerarse únicamente por el resultado estratégico como hecho de armas en sí, sino más bien por sus consecuencias o por su significación patriótica, política, histórica, social o económica que tengan o

representen para los pueblos en donde han tenido lugar, casi podría asegurarse que con este último triunfo del bisoño soldado dominicano en las fronteras del N. O. se llenó cumplidamente, entre otros, este doble objetivo:

Quedó desbaratada por siempre la vana intención del fátuo emperador Soulouque (Faustino I), de sojuzgarnos nuevamente, y de paso, sus locos sueños de hegemonía antillana. Tal fracaso, sin duda, ha servido de escarmiento definitivo a nuestro tenaz como peligroso vecino en sus groseros empeños, y que, a partir de ese entonces, quedaron asentados en sólidas bases los anhelos y desvelos patrióticos de los dominicanos, al figurar nuestro conglomerado en el grupo de naciones libres y soberanas, y gracias también a los buenos oficios de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos de América que, desde tiempos atrás (1848), nos prestaban la ayuda moral del caso, frente a las descabelladas pretensiones imperialistas de Haití. También podríamos considerar la batalla de S. Larga-Jácuba como la rúbrica final de la controvertible acción del 30 de Marzo, en la cual, como un solo hombre, y hombro con hombro, todos los pueblos del Cibao se dieron cita para rechazar por primera vez la dominación haitiana que nos humillaba, siguiendo y emulando el ejemplo dado por nuestros hermanos del Sur y del Este, el 19 de Marzo. Pero, por doloroso contraste, y a pesar de las brillantes y decisivas acciones de Santomé, Cambronal y Sabana Larga que debieron afirmar en Santana y en Báez la fé en los destinos patrios, mui al contrario, estas parece que alimentaron las ambiciones de ambos caudillos, ya que so pretexto de la eterna amenaza del haitiano, y en sus miras proditorias de perpetuarse en el poder, inscribieron en sus plataformas políticas como necesidad vital para la Patria: la anexión, el protectorado o el coloniaje bajo de una potencia fuerte. I para dar digno epílogo a este modesto ensayo, y conocedores como somos de la férvida devoción hacia nuestros próceres y héroes separatistas o restauradores, que adornan a sus Excelencias el Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, Benefactor y Padre de la Patria Nueva, y al Gral. Héctor B. Trujillo Molina, Honorable Presidente de la República, mui respetuosamente les sujiero a ambos: la erección del más digno monumento que conmemore la batalla del 24 de Enero, en ese mismo campo de honor, costeadado por todos los pueblos del Cibao, para que sea expresivo del agradecimiento de la Nación;

La celebración en Sabana Larga de unas grandes maniobras militares que, en sus delineamientos

principales, sigan las incidencias más importantes de la batalla del 24; o

La ejecución musical en magna escala del himno nacional en la sabana de Jácuba, en la que tomen parte las bandas militares y municipales de todo el país, de modo que sus ecos vibrantes estremezcan la raya fronteriza, y proclamen a los cuatro vientos que los anhelos y desvelos de todos aquellos próceres son, y serán los mismos de todos los dominicanos de hoi día, al amparo y bajo la inspiración del más preclaro de sus hijos: Rafael Leonidas Trujillo y Molina...

En mis noches de febril desvelo, y tras honda subjetividad patriótica, liberada la mente en nuestro pasado glorioso, me parece que sueño despierto... y que vago por el antiguo campo de batalla... Pues que confundido con el ululante sollozo del brisote nocturno, paréceme percibir distantes voces preadmonitorias y aun escuchar firmes pisadas cautelosas... y de entre la niebla de un indeciso amanecer en las ardidas planicies de Sabana Larga y de Jácuba, vislumbro, perfiladas contra la lejanía occidental las másculas siluetas de Franco Bidó, de Alfau, de Florentino, de Valerio, de Mejía, de Valverde, y de toda esa pléyade de bizarros adalides del 56, montando amorosamente perenne guardia de honor cabe nuestras fronteras del Norceste. sin comoverlos la discordia ni la indiferencia ni la admiración de los hombres; ni el huracán desencadenado que azota, ni el sol reverberante que calcina, ni el cierzo inclemente de las noches invernales, ni menos aun, el tiempo que pasa, que todo lo borra, que todo lo distancia, que todo lo sume en el olvido...

J. M. R. R.

Santiago, 24 de Enero de 1956.

#### NOTAS

Dice el Cartel de Desafío, fechado el 3 de Enero de 1855, que se le debían a los soldados las raciones de los dos días anteriores, lo cual da idea de la escasez de comestibles en el Cuartel General de Talanquera. A este respecto debo decir que el casabe, las galletas y la carne ahumada era el alimento diario del soldado en campaña; que se guardaban en barbacoas y se cubrían con yaguas o cueros de reses, estando encargado de su vigilancia el Sr. Justiniano Liz, uno de los soldados de Valverde. Dichas barbacoas o soleras estaban situadas afuera, mui próximas al bohío que servía de alojamiento al Estado

Mayor. La carne debía hervirse algún tiempo más del usual, de modo que se pudiera comerla. Igual cosa pasaba con el casabe y las galletas, que debían ablandarse en agua u otro líquido. Así pues, el Sr. Liz desempeñaba el puesto de furriel o proveedor, o como se dice ahora, cuartelmaestre. El Capitán Sebastián Liriano, de La Otra Banda, a quien le faltaban los incisivos superiores y otras piezas más de su dentadura, tenía trabajos infinitos con esta carne endemoniada y este casabe o galleta duros como piedra, ya que debía dejar que se disgregaran uno y otro alimento, antes de llevarlos a la boca. En cierta ocasión, y estando escondida en un bosquecillo vecino la olla en la cual se cocía la sopa, metió su galleta y se sorbió toda la manteca, lo que ocasionó una airada protesta de todos los interesados, incluyendo los jefes.

Causas de las invasiones haitianas. (Según el punto de vista de nuestros vecinos). El tratado de comercio, amistad y navegación, por el cual Francia formalmente reconoció la independencia dominicana, trajo la protesta del gobierno haitiano; pero los políticos franceses imbuídos con las ideas liberales, no estaban nada dispuestos a tomar en consideración los pretendidos derechos de Haití sobre el territorio del Este. Los haitianos alegaban que esta última causa, y no un vano deseo de conquista (?), llevó a Soulouque a emprender sin retardo la campaña del Este. Faltó la unión patriótica. La burguesía haitiana en Marzo de 1848, netamente hostil al régimen, no quería ver expuestos a sus hijos en la defensa del país, como cuando Pierrot; se vió a muchos ciudadanos que habían ocupado cargos importantes pedir la nacionalidad francesa.

El Emperador Faustino I (Soulouque), en el 1855, tenía el mismo modo de pensar que el Presidente Soulouque en el 1849, con respecto a la cuestión dominicana, de modo pues, que la segunda campaña contra la parte española fué reiniciada en el 1850-51, y sin que mediara una intervención concertada de Francia, Inglaterra y Estados Unidos, los cuales nutrían la secreta esperanza de establecerse algún día en el Este, obtuvieron del Emperador una tregua de algunos años.

Las hostilidades recomenzaron en Dicbre. del 1855. La situación financiera era deplorable. El ejército carecía de aprovisionamientos, los servicios a retaguardia y de espionaje estaban mal asegurados o no existían. Pero para colmar la medida, ya declarada la guerra, los dominicanos llevaron a la direc-

ción al famoso Santana, quien preparó una vigorosa resistencia. Ya sabemos el resultado: Cambromal, Santomé y Sabana Larga.

Ahora sólo nos cabe preguntar al Sr. Dorsainvil, historiador haitiano de cuya obra hemos tomado estos datos, cuál sería en realidad el móvil de Soulouque al cambiar la forma de gobierno de Haití, ya que de república la transformó nada menos que en imperio— ¿sería acaso para apacentar en rico pasto sus fantásticos sueños de dominación antillana?— I además, y para que sirva de motivo de meditación a los dominicanos, si acaso esta declaración que le atribuyeron los haitianos a nuestro prócer Jimenes no sería sino a modo de retribución justa por la acogida que se le dispensara en la corte imperial de Faustino I.

J. M. R. R.

#### CONSULTAS

Libreta de Apuntes del Gral. José Desiderio Valverde y Pérez, Sub-Jefe del Ejército Dominicano del Norte en la campaña del 1855-56.

Batalla de Talanquera, por el Dr. José Alejandro Llenas y Julia. Véase La Información del 22 de Diciembre de 1955.

Cartel de Desafío al Emperador Faustino I. Véase Contribución de Santiago a la Obra de la Independencia, por el Lic. Emilio Rodríguez Demorizi. Tomo IV. Documento 39. Certamen de la Trinitaria de La Sociedad Amantes de la Luz, 1939.

Historia de Santo Domingo, por José Gabriel García. Tomo II, Pág. 181.

Historia Patria, por el Lic. Ml. Ubaldo Gómez y Moya. Libro II, Pág. 59.

Batalla de Sabana Larga-Jácuba, por el Dr. José A. Llenas y Julia. Véase La Información del 26 de Julio, 1955.

Batalla de Sabana Larga-Jácuba, por J. M. R. R. Véase La Información del 22 de Octubre, 1955 y del 24 de Enero de 1956.

De Capotillo a Santiago, por el Gral. Benito Monción. Fragmento de J. G. García en La Guerra de la Separación Dominico-Haitiana. Pág. 70, y en

Guerra Dominico-Haitiana, Pág. 380. Editorial El Diario, 1944.

Editorial El Oasis, No. 29, del 13 de Enero, 1856. Véase Documentos para la Historia Dominicana. Tomo II, pág. 184.

Alocución del Gral. Juan Luis Franco Bidó, el 26 de Enero de 1856. Véase Documentos de la Guerra Dominico-Haitiana, Pág. 384. Publicación de la Secretaría de Guerra y Marina. Editorial El Diario, 1944.

Guerra de la Separación Dominico-Haitiana, por J. G. García. Pág. 69.

Parte Oficial del Día del Comandante Superior de la Provincia de Santiago, Gral. Domingo Mallo al Ministro de Guerra y Marina, Gral. Antonio Abad Alfau, el 27 de Enero de 1856. Véase Guerra Dominico-Haitiana. Pág. 388, Editorial El Diario, 1944.

Manuel d'Histoire d'Haiti par le Docteur J. C. Dorsainvil avec la coloboration des Frères de l'Instruction Chretienne. 1925. Port-au-Prince, Haití.

# ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

FUNDADA EL 16 DE AGOSTO DE 1931

## NOMINA DE SUS DOCE INDIVIDUOS DE NUMERO POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD:

- I Sr. D. R. Emilio Jiménez (Fundador. Actual Decano).
- II Lic. D. Emilio Rodríguez Demorizi. (12 oct. 1935.— Presidente).
- III Lic. D. Fray Cipriano de Utrera, o. m. c. (21 setiembre 1947.— Bibliotecario).
- IV Lic. D. Manuel A. Amiama. (3 marzo 1952).
- V Lic. D. Virgilio Díaz Ordóñez. (30 mayo 1953).
- VI Dr. D. Vetilio Alfau Durán. (25 julio 1954.— Secretario).
- VII Dr. D. Joaquín Balaguer. (14 noviembre 1954).
- VIII Lic. D. Pedro Troncoso Sánchez. (12 dic. 1954).
- IX Lic. D. Víctor Garrido. (26 enero 1956).
- X Dr. D. Guido Despradel Batista. (Electo).
- XI Lic. D. César A. Herrera. (Electo).
- XII Ing. D. Emile de Boyrie Moya. (Electo).

*Académicos Supernumerarios:* D. Andrejulio Aybar Delgado,  
D. Emilio Tejera Bonetti,  
Lic. D. Carlos Larrazábal Blanco,  
Dr. D. Max Henríquez Ureña.

*Fallecidos:* Lic. D. Emilio Prud'homme, Monseñor Dr. D. Adolfo Alejandro Nouel, Lic. D. Manuel Ubaldo Gómez Moya, D. Félix E. Mejía, Dr. D. Pedro Henríquez Ureña, Lic. D. Arturo Logroño, Dr. D. Federico Henríquez y Carvajal, Lic. D. Julio Ortega Frier, Lic. D. Cayetano Armando Rodríguez, Lic. D. Manuel A. Peña Batlle, Dr. D. Manuel de Js. Troncoso de la Concha.

La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en *Clio*, de los cuales son únicamente responsables sus autores.